# Bioética y Sexualidad

*Jaime Escobar Triana, Lucía Nieto Huertas,*
*Brigitte (Luis Guillermo) Baptiste,*
*Marcela Sánchez Buitrago, Chantal Aristizábal Tobler,*
*Hernán Santacruz Oleas, Carlos Eduardo Maldonado,*
*Manuel Velandia Mora, Alonso Acuña Cañas*

23
COLECCIÓN BIOS Y ETHOS
EDICIONES EL BOSQUE

COLECCIÓN
BIOS Y ETHOS

**Jaime Escobar Triana - Lucía Nieto Huertas**
**Brigitte (Luis Guillermo) Baptiste - Marcela Sánchez Buitrago**
**Chantal Aristizábal Tobler - Hernán Santacruz Oleas**
**Carlos Eduardo Maldonado - Manuel Velandia Mora**
**Alonso Acuña Cañas**

# *Bioética y Sexualidad*

(23)

COLECCIÓN BIOS Y ETHOS

EDICIONES EL BOSQUE

1a. Edición, 2005

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

© De cada texto su autor
© 2005 por Universidad El Bosque
de todas las Ediciones
Ediciones El Bosque
Transversal 9A Bis No. 132-55
PBX: 633 1368 - 648 9000 ext. 540 - 334 - 152 - 134
Página web: www.unbosque.edu.co
Fax: 216 6233
E-mail: unibosque@unbosque.edu.co
Programa de Bioética
Tr 10 Bis No. 130B-59
Tels. 648 9036 - 648 9039
Bogotá, D.C. - Colombia

ISBN 958-96186-1-8 (Obra Completa)
ISBN 958-8077-68-0 (Volumen 23)

Diagramación e Impresión:
Editorial Kimpres Ltda.
PBX: 413 6884
Bogotá, D.C. - Colombia
Enero 2005

Tabla de Contenido

Presentación 9

Bioética, biotecnología y nuevas tipologías de familia
*Jaime Escobar Triana* 13

Sexualidad y género como asuntos de carácter público. Poder, política y derechos
*Lucía Nieto Huertas* 41

Sexualidad y ecofeminismo
*Brigitte (Luis Guillermo) Baptiste* 91

Derechos sexuales y reproductivos. Realidades formales en un mundo real
*Marcela Sánchez Buitrago* 99

Bioética, sexualidad y sida
*Chantal Aristizábal Tobler* 113

Sexualidad humana, psicología evolucionista y psicoanálisis
*Hernán Santacruz Oleas* 135

El sexo como una expresión de la complejidad de la vida.
Un ensayo de filosofía de la biología
*Carlos Eduardo Maldonado* 143

Las identidades móviles de los, las, les seres
*Manuel Antonio Velandia Mora* 163

El amor en la evolución de la pareja
*Alonso Acuña Cañas* 183

## PRESENTACIÓN

*En este volumen de la colección Bios y Ethos presentamos algunos de los aspectos tratados en el X Seminario Internacional de Bioética, dedicado a la sexualidad. Quisimos abrir un nuevo escenario de reflexión bioética, acerca de la importancia, los problemas, el significado y las prácticas de la sexualidad, en la tarea de comprender y hacer posible la vida. Si hay un tema en el que confluyan miradas diferentes y, que al mismo tiempo genere reflexiones diversas es, sin lugar a dudas, el de la sexualidad. Se trata de un tema, un campo y una dimensión que merecen la mayor seriedad y profundidad científica y ética.*

*La sexualidad en el antepasado mundo de las bacterias fue inventada como manera de intercambiar y transmitir los genes de generación en generación, asegurando la supervivencia de las especies, aunque perecieran los individuos. Fue un largo proceso evolutivo en el que se daba también la reproducción, por la división en dos de cada individuo, en forma sucesiva.*

*El término "sexualidad" tal como lo entendemos hoy, aparece por primera vez en el siglo XIX como una construcción cultural que implica poder y dominio y no solamente lo relacionado con la biología. Freud, con la teoría psicoanalítica, describe nuestra naturaleza bisexual y las diversas maneras en que puede alcanzarse o no, nuestra heterosexualidad. No considera la homosexualidad como una enfermedad, sino que la traslada de la esfera*

*de la moral (como perversión) a la medicina. También se debe a Freud la revelación conflictiva de la conexión entre sexualidad e identidad.*

*La sexualidad de una persona depende de varios factores interrelacionados, como la identidad sexual, el sexo genérico, la orientación sexual y la conducta sexual. Si bien la sexualidad surgió como diferenciación progresiva del sexo como exigencia para la reproducción, aparecen actualmente, además, otros elementos biotecnológicos que permiten la superación de la esterilidad, la donación de gametos, la fecundación in vitro, hasta la posible clonación y el permitir hijos no sólo de parejas heterosexuales.*

*Los cambios que se han venido dando aceleradamente se relacionan con hechos tan notorios como la separación del placer sexual respecto de la reproducción. Como consecuencia, la planificación del número de hijos, de una parte, y de otra la liberación de la mujer, han propiciado el cambio no sólo de las costumbres sexuales sino la forma misma de la institución familiar, independientemente del juicio moral sobre estos cambios.*

*La expresión "familia artificial" se viene usando desde 1983 (R. Snowden y D. Mitchell) cuando se publicó un estudio acerca de parejas que solicitaban la inseminación artificial con donante. El término expresa, con cierto sentido despectivo desde entonces, la denominación para cualquier familia que se constituya mediante técnicas de reproducción asistida. Existen hoy muchas formas no ortodoxas de familias con motivaciones múltiples, varios tipos de padres solteros o separados y multiparentales.*

*No es que desaparezca la familia como núcleo de la sociedad, sino que se transforma hacia una cultura diferente de la usual, transición que estamos viviendo y que perdurará aún por años. La familia tradicional no es ajena a estos cambios que la biotecnología, y en especial la genética, han ido introduciendo en el comienzo de la vida humana, a través de formas diferentes de procreación.*

*Con la fecundación in vitro (FIV) se inició el cuestionamiento no sólo acerca de la reproducción humana sino además sobre la constitución de la*

*familia tradicional y el matrimonio hasta ahora predominante en la sociedad occidental. A propósito de las técnicas de reproducción asistida y la genética, incluyendo la clonación, se van generando nuevos formatos de familias.*

*El factor predominante en la constitución familiar ha sido la cuestión económica de productividad para la supervivencia, en sus diferentes manifestaciones. Esto es posible observarlo desde la familia extensa pasando por la familia nuclear, desde el concepto hobbesiano de familia como una diminuta monarquía compuesta por el hombre y sus hijos (no menciona a la mujer), o un hombre y sus siervos, o un hombre y sus hijos y sus siervos juntos, hasta contextos actuales en que hombres y mujeres estudian, hombres y mujeres trabajan, y las posibilidades de unidades familiares se vuelven ilimitadas.*

*En la actual sociedad globalizada, la creciente movilidad geográfica, los medios de comunicación, las tecnologías de la información, la autonomía de la sexualidad, etc, están cambiando elementos tradicionales de la vida social que habían perdurado por mucho tiempo. La liberación de la sexualidad es un factor sobresaliente en este cambio que tiene íntima relación acerca de las maneras de entender la vida y genera profundas reflexiones bioéticas.*

*Estas son las motivaciones para presentar en este volumen de Bios y Ethos distintos acercamientos al tema de la sexualidad y la bioética.*

*Jaime Escobar Triana analiza las implicaciones bioéticas de la Biotecnología en las nuevas tipologías de familia. Lucía Nieto invoca algunos elementos de carácter público. Brigitte (Luis Guillermo) Baptiste hace una disertación sobre el ecofeminismo. Marcela Sánchez propone una discusión de la sexualidad bajo la perspectiva de los derechos humanos. Chantal Aristizábal expone algunas relaciones entre bioética, sexualidad y la pandemia del sida. Hernán Santacruz se aproxima a los temas sobre la sexualidad desde la psicología evolucionista y el psicoanálisis. Carlos Maldonado propone un enfoque del sexo desde las ciencias de la complejidad. Manuel Velandia introduce un enfoque sistémico de las identidades sexuales cam-*

*biantes. Para finalizar, Alonso Acuña nos muestra una revisión histórica del amor en la evolución de la pareja.*

*Todas estas ideas son novedosas para el desarrollo del tema que nos convoca.*

***Jaime Escobar Triana M.D.***
*Director Programa de Bioética*
*Universidad El Bosque*

# BIOÉTICA, BIOTECNOLOGÍA Y NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIA

*Jaime Escobar Triana**

## INTRODUCCIÓN

Los cambios se están dando en forma extraordinariamente rápida en las fronteras de la investigación con una forma de conocer más libre, más flexible y más comprensiva: es una nueva visión del mundo y de la realidad que hace necesario un replanteamiento de la cultura tradicional hacia nuevas maneras de entender el presente y el futuro inmediato que se está gestando. El centro de ese nuevo paradigma es la vida como visión diferente de la realidad de la que había prevalecido hasta la fecha.

Las tecnologías tienen usos que plantean profundos problemas éticos, sociales y ecológicos, magnificados por quienes las rechazan y proponen el principio de precaución como manera de evitar daños serios e irreversibles, especialmente cuando se carece de certidumbre científica y cuando predomine el afán de rendimiento económico.

* MD, Mgr. Fil, Mgr. Bioética. Director Programa de Bioética, Universidad El Bosque.

La ciencia y la tecnología repercuten sobre la sociedad en red produciendo cambios a partir del desconocimiento de la forma tradicional de la sociedad civil que contaba con organizaciones e instituciones como partidos políticos, sindicatos, iglesias, cooperativas y otros que mediaban entre el estado y los ciudadanos. Es un rechazo a los valores hasta ahora dominantes de la sociedad incluyendo el dominio y control de la naturaleza, el patriarcado y las organizaciones verticales, el crecimiento económico ilimitado y la sociedad de consumo[1].

La era en que vivimos es quizá única, pues a diferencia de épocas anteriores sus problemas y posibilidades provienen de una misma fuente: los logros extraordinarios de la ciencia y la tecnología. El nuevo poder sobre la naturaleza incluidos los humanos como parte de ésta, y sobre la totalidad del planeta (gaia), determinará el futuro de la civilización y depende del uso inteligente que le demos a las tecnologías. Interrogarse a sí mismos, cómo es que los humanos y su cultura a lo largo de la historia trascienden la naturaleza, los ha hecho característicamente más humanos y no sólo animales. Hoy el interrogante es cuál es el significado y la influencia de la tecnociencia sobre la organización de la vida social humana.[2] La transformación de la realidad por el poder de la tecnología se presta a profundos análisis filosóficos sobre los vastos modos en que la tecnociencia ha transformado y continúa transformando aceleradamente las redes sociales y formas de vida, las posibilidades humanas y de los demás vivientes[3].

---

1 CAPRA, Fritjof. The hidden connections – A science for Sustainable Living. London: Harper Collins, 2002. p. 191.

2 En la primera modernidad los sistemas sociales, de una parte, y los sistemas técnicos o de ingeniería se excluían y agotaban mutuamente y se daba la linealidad. "El caos (no linealidad) de la segunda modernidad también está regulada por un entrelazamiento, extraordinariamente poderoso, de sistemas sociales y técnicos, más precisamente por sistemas sociotécnicos. Es en la interfaz entre lo social y lo técnico donde encontramos al individuo de la segunda modernidad. Es en esta interfaz donde obtenemos la precaria libertad de una "vida propia", donde "inventamos la política", donde tenemos responsabilidad ecológica. El individuo de la segunda modernidad es un sujeto profundamente sociotécnico". Scott Lash, *Individualización a la manera no lineal,* Prefacio. BECK, U. Beck-Gernshein E. *La Individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas.* Barcelona: Paidós, 2003. p. 18.

3 CARDWELL, D. *Historia de la Tecnología.* Madrid: Alianza Universidad, 2001.

La familia tradicional no es ajena a estos cambios que la biotecnología, y en especial en campos específicos de la genética, van modificando el comienzo de la vida humana con formas diferentes de procreación.[4] No es que desaparezca la familia como núcleo de la sociedad sino que se transforma hacia una cultura diferente de la usual, transición que perdurará aún por años. El papel que desempeña la bioética con respecto a la ciencia y la tecnología permite comprender muy bien la integración del conocimiento de la vida biológica, cognitiva y las dimensiones sociales como una red de interacciones.

## TECNOLOGÍA Y CULTURA

Las relaciones entre los artefactos tecnológicos y la cultura nos permiten, en forma no directa con nuestra experiencia sensorial corporal, estar en relación con el mundo por medio de dichos artefactos.

La evolución ha adquirido un auge acelerado a ritmo exponencial con las tecnologías creadas por el *Homo sapiens*.[5] Esta invención no es sólo una herramienta; implica su registro como un "*código genético*" del proceso evolutivo de la tecnología que motiva la especie productora de herramientas.

Estas tecnologías son en sí mismas una continuación de la evolución por otros medios que permiten al hombre evolucionar sin tener que apelar a la evolución biológica y ascender en la escala evolutiva. Es interesante anotar que la tecnología

---

[4] Ethics Committee Report. Human somatical nuclear transfer (cloning). Fertility and Sterility. Vol 74, N5, 2000; p. 875 Impact on couples and families.

[5] MALDONADO, Carlos. *Construyendo la evolución. Una defensa fuerte de la biotecnologia.* La evolución no es ya simplemente un fenómeno que le acaezca a la vida, y con ella, también a los seres humanos. Por el contrario, por primera vez en la historia de este universo, hay una especie que se ha lanzado a la aventura de construir la evolución (por medio de la biotecnología). En: Bioética y biotecnología en la perspectiva CTS. Bios y Ethos No. 22. Bogotá: U. El Bosque, 2004. p. 84.

como la evolución de los vivientes que la produjeron, sea un proceso intrínsecamente acelerador[6].

No podemos congelar la historia; las ideas sobre la naturaleza humana y la familia han cambiado en el pasado y seguirán cambiando en el futuro[7]. La tecnología ha transformado en parte los ideales en cada época previa, y de acuerdo con su tecnología contemporánea las visiones acerca de la condición humana.

La bioética participa del espíritu crítico, multicultural e interdisciplinario que se observa en los estudios CTS y busca darles valores humanitarios a las prácticas científicas y tecnológicas[8,9]. Su desarrollo e importancia son cada vez mayormente notorias a medida que se activen los comités locales, nacionales e internacionales de bioética que buscan a través de la reflexión cuidadosa tomar decisiones racionales acerca de los progresos y propuestas tecnocientíficas.

En el caso concreto de la presente exposición, me limitaré a lo relacionado con el impacto que sobre la organización familiar tradicional produce la procreación asistida y los aspectos bioéticos, la mayoría de veces, interrogantes, que generan reflexiones en las que debemos participar necesariamente.

---

6 De ROSNAY, J. *El hombre Simbiótico.* 1996, Cátedra, Madrid. Pp 66 ... a propósito del ADN como lenguaje universal del mundo vivo, señala que "por primera vez, los hombres han conseguido automatizar el tratamiento de la información biológica. Gracias a la ingeniería genética, pueden jugar con el teclado de la vida y componer especies nuevas, modificar especies existentes, transformarse en inseminador de genes, en magos de la herencia y a veces, también en aprendices de brujo" .

7 Hobbes explicaba la familia como una diminuta monarquía, bien consista esa familia en un hombre y sus hijos, en un hombre y sus siervos, o en un hombre y sus hijos y sus siervos juntos. Thomas Hobbes, *Leviatán,* parte 2, Cap 20.

8 MEDINA, M. Ciencia, Tecnología y Sociedad en el siglo XX en: Manuel Medina, Teresa Kwiatkowska (coord) *Ciencia, tecnología / naturaleza, cultura en el siglo XXI,* 2000, Anthropos, Barcelona. Pp 21

9 GRACE, E. *La biotecnología al desnudo. Promesas y realidades.* Anagrama, 1999, Barcelona.

## ÉTICA Y SEXUALIDAD. DEFINICIÓN Y ALCANCES DEL CONCEPTO SEXUALIDAD

Se trata de un tema particularmente espinoso porque la diferencia de sexos no es exactamente igual a las demás diferencias. Se trata de la identidad personal.

El hombre es un ser sexuado: la sexualidad es una estructura configuradora de la existencia humana que posibilita el encuentro con los demás. La estrecha relación entre personalidad y sexualidad hace que sea prácticamente imposible hablar del desarrollo de la sexualidad como una entidad separada de la personalidad[10].

La conducta sexual puede ser muy variada y está determinada por complejas interacciones entre diferentes factores. Se ve afectada por la relación que una persona tiene con los demás, por las circunstancias de su vida, y por la cultura en que se vive. La sexualidad de un individuo está conectada con otras características personales como la propia biología y el sentido general de identidad. Esto incluye la percepción de ser un hombre o una mujer y refleja las experiencias con el sexo a través del ciclo vital[11].

---

[10] ESCOBAR, Jaime. *Ética sexual y autonomía Procreativa.* Colección Pedagogía y Bioética, Bogotá: U. El Bosque, 1999.

[11] MIDLEY Mary. *Delfines, sexo y utopías. Doce ensayos para sacar la filosofía a la calle.* México: Turner, FCE, 2002, 1999. Respecto al sexo y la identidad personal "El individualismo tropieza con determinadas dificultades en el tema del género debido a que para los teóricos siempre es difícil admitir que los seres humanos, como otros animales, se manifiestan en dos géneros. Esta reserva ha contribuido a deformar nuestra tradición individualista mucho más de lo que a menudo se cree. Se trata de un tema particularmente espinoso porque la diferencia de sexos no es exactamente igual a las demás diferencias. Muchos de los actuales enfoques intelectuales tienden a abordarlo como si sólo fuese una entre muchas de las diferencias de poder y estatus. El poder y el estatus son los que plantean auténticos problemas.
... El motivo por el que nos resulta difícil comprender esta cuestión tan obvia es que nuestra tradición moral y política carece de fisuras a través de las cuales tratar las diferencias de género.

## Ética en la procreación y calidad de vida

Las decisiones que se toman en el ámbito de la procreación tienen que ver básicamente con la calidad de vida de las personas, con sus proyectos de vida, esto significa que para introducir el tema es necesario que hagamos referencia al concepto de calidad de vida.

El fundamento principal de la Bioética y los Derechos Humanos es el respeto por la dignidad humana, es la afirmación de la vida digna de los individuos. El concepto de vida digna está ligado al de calidad de vida, entendida ésta como posibilidades de vida.

En cuanto a la procreación asistida y las nuevas tipologías de familia, señalo que habría dos maneras de enfocarlas. Una forma indirecta que se inició con la separación de la reproducción de la sexualidad que permite la planificación del número de hijos deseados; los avances biomédicos para el cuidado de los niños, los derechos de estos y otros elementos que requieren la participación de los padres y los médicos dando una dinámica nueva a la familia. De otra parte, está la participación directa en la genética y las técnicas que permiten varias formas de modificar el comienzo de la vida humana y determinan nuevas tipologías de familias.

## BIOTECNOLOGÍAS Y FAMILIA

### En forma indirecta afecta a la familia

Contracepción
- Determinar el número de hijos
- El uso por adolescentes
- Teoría del menor maduro en la toma de decisiones

Prematuros

Defectos congénitos

Enfermedades neonatales

Antes estos niños morían; hoy pueden salvarse por medio de biotecnologías médicas y la familia debe tomar parte en las decisiones, cosa que antes no era

posible; al participar se modifica la familia en relación con lo anterior creando una dinámica diferente a la tradicional.

**En forma directa**

FIV
Clonación
Criopreservación de embriones
Donación de esperma
Donación de óvulos
Aplazamiento del embarazo
Anonimato – filiación
Investigación con células madre
Investigación en fetos
Diagnósticos genéticos
- No son personales sino familiares, grupales y comunitarios.

Investigación en menores
- Derechos del menor

Guarderías: Desplazamiento de la formación de la conciencia moral, del seno de las familias hacia las guarderías.

## FAMILIA TRADICIONAL Y TEORÍA DEL MENOR MADURO

Con el surgimiento de la Teoría del Menor Maduro y el establecimiento de la mayoría de edad en los 18 años y la emancipación a los 16 años, surge la doctrina de los derechos del menor. El goce de la autonomía enfrenta al tradicional paternalismo de la medicina y crea una dinámica diferente en el seno de las relaciones familiares[12,13]. Ahora es el menor maduro el que consiente y tiene el poder decisorio, pero se requiere la conformidad de los padres.

---

[12] SÁENZ, Mirtha. La adolescencia, punto de encuentro de dos paradigmas: el paternalista y el autonomista. *Ensayos en Bioética, una experiencia colombiana.* Bogotá: Bios y Ethos, n 11, U. El Bosque, 2000,

[13] ¿Reinventar la familia? Editorial, enero 2000 http:// www.aceb.org/editoriales/0100-eshtm

## Sexualidad y anticoncepción

Uno de los hechos notorios de la investigación biomédica de la segunda mitad del siglo XX fue el de lograr la separación de sexualidad y reproducción y su aplicación y utilización en el control y regularización del embarazo por medio de la anticoncepción. Esto planteó la autonomía y voluntariedad de la mujer para procrear el número de hijos deseados independientemente de gozar la sexualidad. En la modernidad se había ya dado la ruptura de la idea de naturaleza como norma moral y es la persona humana quien desde sí misma, desde su autonomía, decide responsablemente lo correcto. Que placer y generación se encuentren unidos en la naturaleza no quiere decir que esto es lo correcto[14].

## Investigación genética y procreación

La identificación de la estructura del ADN en 1953 (Crick y Watson) generó una revolución en biología. El proyecto Genoma Humano ha sido fuente de numerosas inquietudes éticas relacionadas con la ingeniería genética, la terapia génica, las patentes de biotecnologías[15]. Se relacionan estas controversias con las inversiones económicas que demandan su desarrollo y la recuperación de estas con la generación de utilidades por medio de su comercialización. De otra parte, la ingeniería genética motiva las reflexiones éticas acerca de la interferencia con la naturaleza al crear nuevas formas de vida, traspasar las barreras entre las especies y el posible mal uso de las tecnologías genéticas con fines bélicos[16,17,18,19].

---

[14] VALLS, R. *Ética para la bioética y a ratos para la política.* 2003. Gedisa, Barcelona

[15] PENCHASZADEH, V. Aspectos éticos en genética médica, en: *Bioética y genética.* Bergel, S. y Cantú J.M. (organizadores) 2000, ciudad argentina, Buenos Aires.

[16] CHADWICK R. *Genomics, public Health and Identity.* Acta bioética 2003, No. 2 OPS.

[17] Comité Internacional de Bioéthique de L´Unesco (CIB) neuvième session, nov. 2002. Esquisse revisée de la déclaration internationale sur les donneés génétiques humaines.

[18] BERGEL S.D. La impronta de las investigaciones del genoma humano sobre el derecho. *Bioética y Derecho* (S.D. Bergel, N. Minyersy coord.) Ruvinzal – Culzoni Ed. 2003, Buenos Aires.

[19] FUKUYAMA, F. *Our Posthuman Future.* Consequences of the Biotechnology Revolution. Profile Books, 2002, London.

Entre los argumentos que se exponen está la experimentación sobre el futuro de generaciones venideras sin consentimiento de éstas. Las futuras generaciones serían privadas de su derecho a una herencia no modificada intencionalmente y de la integridad de su patrimonio genético y abre la posibilidad de usar la terapia génica en programas de discriminación eugenésica[20].

Quienes defienden la experimentación con células embrionarias para terapia arguyen que los progenitores pueden consentir esa investigación que indirectamente afectaría sus descendientes en forma beneficiosa al liberarlos de una carga genética heredada que les pueda causar serias enfermedades y que la terapia con células de la línea germinal no está necesariamente ligada a una impropia eugenesia, mayor que la que ocasionaría la terapia con células somáticas. Las ***patentes*** de los resultados de la investigación genética también son motivo de reflexiones éticas.

## Investigación reproductiva y fetal

El interés por la investigación con fetos se relaciona especialmente con su realización con propósitos terapéuticos o no, con fetos *in utero*, con el uso de tejidos fetales y en la reproducción asistida con la fertilización in vitro para investigar en zigotos los estadios tempranos del desarrollo.

Las cuestiones éticas se relacionan así con los aspectos morales del estatuto del embrión y del feto en sus diferentes etapas de desarrollo y la permisibilidad del aborto (en países que lo permiten) bajo estas diferentes circunstancias. No hay acuerdo en estos aspectos y existen defensores y detractores de estas visiones que dan argumentos de cada lado enfrentando, especialmente en relación con el

[20] McGEE Glenn. *El bebé perfecto. Tener hijos en el nuevo mundo de la clonación y la genética.* Barcelona: Gedisa, 2003. Citando a I.Rifkin dice: La doctrina eugenésica se ha introducido calladamente por la puerta trasera y ya trabaja en sigilo reorganizando las prioridades éticas de la familia humana (mientras los éticos profesionales vigilan la puerta delantera en busca de signos reveladores de una resurrección de la pesadilla nazi. Una prueba genética para detectar un defecto en el feto se vuelve una presión en las madres).

aborto, dos principios fundamentales: la libertad (de la mujer) y la vida (del feto). La investigación terapéutica en fetos *in utero* se acepta como una manera para descubrir y validar métodos de tratamiento para los problemas de salud fetal.

Desde luego, madre-feto están íntimamente relacionados uno a otro y pueden verse por tanto afectados o beneficiados mutuamente. Por tanto los protocolos de investigación deben comprender los dos componentes con sus derechos e intereses.

En lo relacionado con la investigación de zigotos preimplantados, necesariamente compromete entidades vivas, investigaciones que no pueden realizarse en tejidos ya muertos. Esto es lo que la diferencia de la investigación en tejidos fetales de tal manera que constituye un problema para la determinación de políticas oficiales[21].

## Situaciones creadas con la investigación genética

El alcance de los conocimientos genéticos relativos a una persona es potencialmente muy amplio, ya que involucra la identidad, la condición física y psicológica actual y futura así como los parientes inmediatos de la persona estudiada[22]. Con la información genética del ADN se ha empezado a hacer desde hoy con los conocimientos genéticos relativos a esas personas diversos usos con **finalidad médica, judicial, económica, financiera y socio-política.**

En **el campo médico** el test genético puede ser realizado antes del nacimiento en el estado presintomático de la enfermedad convirtiéndose el conocimiento

---

[21] EGOZCUE, J. Bioética y reproducción asistida en: *Materiales de Bioética y Derecho*, Barcelona: Cedecs, 1996,

[22] HOTTOIS, Gilbert. *Essais de philosophie, bioéthique et biopolitique. Vrin, 1999, Paris. p. 96-97.* El problema surge del hecho de que todos los datos genéticos no son todos, propiamente hablando, personales... existe en la información genética una dimensión colectiva, desde luego familiar, que ha hecho decir a varios analistas que el verdadero paciente o interlocutor cuando se trata del test genético, no es el paciente en tanto que individuo sino la familia.

genético en un muy importante factor de predicción, fuente de numerosos problemas éticos relacionados con la práctica misma de la predicción, la impotencia de la prevención, de la terapia y la intervención eugénica.

En el **contexto judicial** la huella genética permite determinar situaciones de violación, asesinato o crimen, o una dependencia familiar con derechos y deberes relacionados con la persona como verificación de filiación, reconocimiento de paternidad, agrupación de familiares de inmigrantes, etc. Todos los anteriores tienen que ver con el derecho penal o el civil[23,24].

**Los usos en el contexto socio-político.** En este contexto se puede imaginar todo y especialmente lo relacionado con los derechos del hombre, la democracia, la trasgénesis y la clonación humana que puede llevar a clasificaciones sociales discriminatorias y a la selección en función de motivaciones y finalidades ideológicas.

Desde el punto de vista genético el individuo aislado no existe. De esta manera es adecuado tratar los miembros de una familia como una unidad y poner menos acento sobre la autonomía individual del paciente.

Desde otro punto de vista, el saber genético permite la solidaridad puesto que acerca, emparenta, unifica los individuos hasta el punto que permite distinguirlos. Manifiesta la gran solidaridad genética de la familia ampliando esa noción de familia al conjunto de la especie humana. Ese saber genético también va más allá de la especie y hermana a los humanos en la proximidad genética con los primates superiores y en grado variable con todas las formas de vida terrestre.

Dentro de la clasificación de los períodos de gestación, algunos autores consideran que, el primero corresponde al preembrionario que va desde el momento de la concepción hasta el final de la segunda semana. Sobre este lapso de tiempo

---

[23] BRAVO, M. *Introducción a la genética forense: de las pruebas de paternidad.* U. de Antioquia, 2001, p. 12.

[24] BRAVO, M. Legislación sobre la investigación científica de la paternidad biológica: Ley 721 de 2001, U de Antioquia, 2003. En el contenido científico de dicha ley se establece el diagnóstico genético como la única prueba válida para decretar jurídicamente la paternidad biológica.

se ha centrado la discusión acerca del inicio de la condición de persona humana. La discusión sobre tiempos, estructuras y potencialidades nos llevaría a concluir que el problema del aborto es de estructuras biológicas que pueden ser fragmentadas en la búsqueda de nuevos argumentos, en el embrión, el feto y aún en el recién nacido. Al respecto H. Tristram Engelhardt en su libro Los Fundamentos de la Bioética afirma:[25] "El comienzo de la vida de una persona no es el principio de la vida de una persona como agente moral, sino que, en la ontogenia humana, transcurren meses de vida biológica antes de que haya pruebas de vida mental, y pasan años hasta que se haga evidente la vida de una persona como agente moral. La posición moral de los zigotos, embriones, fetos e incluso bebés es consiguientemente problemática".

Los adelantos científicos en el área de la embriología y la genética han permitido establecer la evolución de la célula desde el momento de la concepción y esto ha llevado a una discusión puesta en el plano biológico, en donde hasta el día 14 ésta célula totipotencial podría diferenciarse en varios productos a los cuales no podrían atribuirse características de los seres humanos.[26,27]

---

[25] ENGELHARDT, Hugo Tristram Jr. *Los fundamentos de la Bioética,* Paidós, 1995, Barcelona, pp 257 y siguientes.

[26] LAIN ENTRALGO, Pedro. *El Cuerpo Humano. Teoría Actual.* Espasa Calpe, 1989, Madrid, P.298-299. Según Lain Entralgo, el zigoto humano no es un hombre ni siquiera en potencia, puesto que en las primerísimas etapas no está establecida la especificidad del germen; en condiciones artificiales distintas a las que presiden su desarrollo normal, puede llegar a ser algo distinto de lo que específicamente eran sus progenitores. Más adelante agrega: "Acaso se diga que el zigoto es un hombre en potencia, mas tampoco esto parece cierto. El zigoto puede ser hombre, si, pero sólo si se desarrolla en condiciones "naturales" o "normales". Lo más que legítimamente puede decirse es que el zigoto de la especie humana es un hombre en potencia condicionada". Así que "aristotélicamente o escolásticamente al decir que el desarrollo del zigoto humano conduce necesariamente a la formación de un hombre, habrá que añadir que tal necesidad no es absoluta sino condicionada". Una vez separado el paso de la implantación del blastómero en la mucosa uterina e iniciada la hominización, aunque no sea "hombre en acto" sí es hombre en potencia porque su ulterior desarrollo se ve sometido a este dilema: llegar a ser un hombre en acto o sucumbir".

[27] E.SHOROTEN, *Le clonage reproductif humain intrinsequement mauvais?* En: Le clonage (coordonné par A. A. McLaren) Editions du Conseil de L´Europe, 2002, Paris, Pg 107 "el potencial del embrión humano de convertirse en ser humano ciertamente existe, pero depende de factores externos y de otras condiciones que no tienen nada que ver con el estatuto del embrión en sí mismo. Estas condiciones incluyen: la transferencia exitosa al útero, la nidación y un embarazo sin problemas".

## FIV, CLONACIÓN Y NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIAS

Un hecho que marcó de manera asombrosa las nuevas posibilidades de procreación fue el nacimiento de Louise Brown por medio de la fecundación *in vitro*. Louise cumplió 25 años de edad y se celebró el acontecimiento el año pasado en Londres con gran despliegue científico y en los medios.

En el comienzo el uso de la FIV suscitó tres objeciones principales: la primera la objeción moral, una desviación del acto sexual; la segunda con la salud de la mujer al darle hormonas para estimular la ovulación; la tercera, la donación de óvulos[28].

Con la FIV se dio inicio a cuestionamientos no sólo acerca de la reproducción humana sino sobre la constitución de la familia tradicional y el matrimonio hasta ahora predominante en la sociedad occidental con fuerte apoyo de las leyes y de la sociedad[29,30]. Había mencionado ya que las tecnologías modifican o crean cultura a través de la historia de la humanidad desde el dominio del fuego a la revolución agrícola para sólo mencionar dos de ellas.

A propósito de las técnicas de reproducción asistida y la genética, incluyendo la clonación, se generan ***nuevos formatos de familias.*** Hay que aclarar que el concepto de familia puede tener varias comprensiones y hoy más que nunca requieren revisión y clarificación. La familia no se acaba, pero se transforma con la misma dinámica social de la actual sociedad tecnocientífica en que vivimos.[31]

---

28 WARNOCK, Mary. *Fabricando bebés ¿Existe un derecho a tener hijos?* Barcelona: Gedisa, 2004.

29 MORAGAS, R. ¿Existirá la familia en el siglo XXI? En: Pedagogía Global de la Familia. 1986, Barcelona: Edimurtra, 1986.

30 RIFKIN J. *El siglo de la biotecnología.* Barcelona: Critica, 1999.

31 Es desatinado proclamar o bien "el fin de la familia" o bien "el futuro de la familia". Hay numerosas zonas grises dentro y fuera de la red familiar tradicional que hablan de pluralismo y contigüidad que tienen una base histórica, con tendencia a la individualización que caracteriza cada vez más las relaciones intrafamiliares. "La familia no se está resquebrajando a consecuencia de ello, sino que está adquiriendo una nueva forma histórica. Por paradójico que pueda parecer, estamos divisando en el horizonte los contornos de una "familia postfamiliar" como lo afirma L. Rosenmayr (1992). BECK, U., Beck-Gernshein E, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas.* Barcelona : Paidós, 2003, p. 166.

Podríamos decir que no son sólo los lazos de sangre los que crean una auténtica familia, sino el goce y el respeto mutuos del grupo de personas que conviven juntos bajo la pasión de vivir, entendiendo ésta en el actuar en la emoción pero con dedicación en el tiempo[32,33].

Tanto por necesidad económica como por dignidad y autonomía de las personas, hombres y mujeres estudian, hombres y mujeres trabajan[34]. Cabe preguntar ¿quién se encarga de la crianza de los hijos? Exagerando un poco, cuando los niños están solos o regresan al hogar después de la jornada de estudio, la nevera es la madre y el televisor es la abuela.

La mujer que estudia, trabaja y quiere realizarse como persona puede aplazar el embarazo y el tener hijos no solo por la anticoncepción, sino por la extracción de los óvulos, congelarlos (fecundados o no) y lograr en años posteriores el embarazo. Las guarderías tienen un papel cada vez más preponderante y los

---

32 MATURANA, Humberto. *El sentido de lo humano.* Bogotá: Dolmen, Eds. en coedición con Tercer Mundo, Eds. 1998.

33 GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. *Honor Familia y Sociedad en la estructura patriarcal.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988, p. 94. Las nuevas tipologías familiares, como la unidad nuclear modifican la tradicional primera unidad doméstica en la que "había un vínculo de sangre que enlazaba hasta ramas muy distantes y que comprometía también los troncos y las ramas afines. La célula doméstica de hoy se reduce a los progenitores y al grupo filial, debilitándose su acción a medida que se distancian los ejes del tronco inicial o hacia las ramas colaterales. Todavía puede existir la idea de pertenencia por sangre, pero carece éste vínculo de la fuerza cohesionadora de ayer y de su obligación de control, y se debilita la obligación de respaldo material y psicoafectivo social".

34 La funcionalidad económica de la familia productora de bienes y servicios ha desaparecido. La competencia empresarial puede ofrecer en el mercado cualquier producto que en el ámbito familiar se obtenga. La familia – si es que lo que hoy tenemos merece el nombre - es una unidad de consumo, justificada por un etéreo amor o ayuda mutua, y la competencia de mercado no la alienta de modo especial.[34] Su función ideológica existe, pero no para imbuir a sus criaturas de la ideología dominante –para eso están, se supone, las instituciones educativas y los *mass media*-, sino que es una sociedad de ahorro e inversión que garantiza a los varones la pervivencia del patriarcado. La sociedad patriarcal tiene graves disonancias económico-institucionales: la industrialización amenaza la jerarquía a medida que la familia pierde funciones.El patriarcado se sostiene de sus propios cabellos, engrosando y reconvirtiendo el aspecto ideológico a medida que tiene menor entidad económica. En: VALCARCEL, Amelia. *Sexo y filosofía sobre "mujer" y "poder".* Ed. Anthropos en coedición con el Siglo del Hombre Editores. Bogotá, 1994. Colombia Capítulo II Pg 35.

nacidos en este siglo tendrán más de una madre o padre. En los EE.UU. la mayoría de los niños norteamericanos se crían, en efecto en las guarderías, puesto que las tres o cuatro figuras parentales trabajan.[35]

La formación de la conciencia moral se desplaza como obligación de los padres, a las guarderías.

El cada vez mayor perfeccionamiento de la tecnología reproductiva ha traído como consecuencia una verdadera revolución social en la manera de ser padre ó madre y ha replanteado el derecho a la procreación[36]. De otra parte, la familia tradicional con el modelo de reproducción biológica sexual, se ha debilitado, puesto que el imperio de la técnica que caracteriza a la postmodernidad no es compatible con el compromiso profundo de la familia. Podríamos decir que el reemplazo de la familia tradicional debido a la acción de la tecnología, se encuentra en la etapa de los "pretendientes" que señala R. Kurzweil en *La era de las máquinas espirituales*, refiriéndose al desplazamiento del libro por la tecnología virtual.[37]

## TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Una enumeración de las técnicas de reproducción asistida comprende la inseminación artificial, la fecundación *in vitro*, donación de gametos y embriones,

---

35 Mc GEE, G., *Op cit.* p. 201.

36 KEMELMAJER de C.A. *Determinación de la filiación del clonado.* Lexis Nexis, No. 12, 2001, Buenos Aires. p. 14-15 "Técnicamente, cabe pensar en la posibilidad de la clonación como medio para que las mujeres lesbianas lleguen a reproducirse... el nacido tendrá dos madres, pero ningún padre".

37 El ciclo vital de una tecnología. "Las tecnologías luchan por sobrevivir, evolucionan y cumplen su propio ciclo vital. Se pueden identificar siete etapas: El libro impreso, es hoy una tecnología en plena madurez, una de las siete etapas. Se halla en la etapa de los pretendientes que en este caso es el libro "virtual" con soporte de software, que carece de las cualidades de la tinta y el papel, no puede desplazar a las publicaciones que usan estos elementos. Pero en el futuro, cuando las futuras generaciones de pantallas de ordenador consigan proporcionar una alternativa plenamente satisfactoria al papel, el libro con soporte de papel no sobrevivirá". KURZWEIL, R. *La era de las máquinas espirituales.* Planeta: 1999, p. 38.

inyección intracitoplasmática de espermatozoides, transplantes embrionarios y fetales, selección de sexo, diagnóstico preconcepcional y preimplantación, y por último pero no menos importante, la clonación.[38]

### Inseminación artificial

Puede ser realizada con semen del cónyuge o por parte de un donante[39].

### La fecundación in vitro (FIV)

Es una técnica ampliamente aceptada que tiene como riesgo el que el ovocito sea fecundado por más de un espermatozoide y en consecuencia se producen anomalías cromosómicas.

Pueden producirse también con la FIV embarazos múltiples debido a la transferencia de un número excesivo de embriones con los que se pretende asegurar el embarazo. Aquí se plantea el problema ético de buscar la solución mediante el aborto.

La fecundación por inyección **intracitoplasmática** de un espermatozoide permite eliminar los problemas mencionados antes, pero algunos señalan una posible mala escogencia del espermatozoide por selección indiscriminada.

**La donación de esperma** es más aceptada que la donación de ovocitos. Aunque éstas técnicas se acepten cada vez más socialmente, en el trasfondo existen apreciaciones morales y religiosas opuestas.

---

[38] CASADO, M. EGOZCUE, J. (coord.) Barcelona: Observatori de Bioética y Dret, 2001.

[39] En 1983, Robert Snowden y Duncan Mitchell escribieron un estudio acerca de parejas que solicitan la inseminación artificial con donante para remediar su esterilidad, titulada The artifial family y esta expresión ha venido usándose desde entonces para cualquier familia que ha sido constituída mediante técnicas de reproducción asistida. Citado por Mary Warnock, *Fabricando bebés. ¿Existe un derechoa a la reproducción?* Barcelona: Gedisa, 2004, p. 86.

Los gametos y embriones pueden ser congelados por tiempo indefinido para utilizarlos en ciclos sucesivos en busca del embarazo o para emplearlos en investigaciones. En la crioconservación, sin embargo, existe el temor del deterioro de los embriones. Los padres deben tomar las decisiones dando el consentimiento para su destinación y deben costear su conservación.

**La transferencia de embriones** a mujeres posmenopáusicas es motivo de discusiones, pero una mujer de edad avanzada puede convertirse en madre aunque existen riesgos que deben evaluarse cuidadosamente.

**La contratación de madres sustitutas o madres de alquiler**, para una gestación substitutiva está prohibida por la ley en algunos países, sin embargo hay posiciones opuestas a la prohibición. Se la considera una práctica indeseable, a pesar de que envuelve la deliberada creación de una nueva vida para aliviar un problema de infertilidad[40].

## Clonación

En la clonación de seres humanos se busca replicar individuos destacados por su genialidad o por su belleza, o para mejorar la especie, o lograr una vida

[40] WILKINSON, Stephen. *Bodies for Sale. Ethics and exploitation in the human body trade.* London: Routledge, 2003, p. 181. In this section, we've looked at two different types of commodification argument. According to the first, commercial surrogacy is a sort of *sui generis* evil which objectifies women by treating them as mere foetal containers. According to the second, although commercial surrogacy isn't fundamentally different from other widely accepted practices, it is nonetheless wrong because it encourages wider patterns of commodification.
Both arguments have been found wanting. Arguments of the first sort are weak, because there's nothing in the *nature* of surrogacy which precludes fully respecting the personhood of the surrogate-recognising that she's much more than *merely* an "incubator" and treating her as such. Arguments of the second sort are consequence-based and empirical in nature and so it's difficult or impossible to refute them conclusively by philosophical critique alone. Such arguments are nonetheless weak insofar as they rely on speculative sociological premises about the effects of permitting surrogacy. Moreover, there are (as I've just argued) reasons to be sceptical about some of these premises.

más agradable, la eliminación de riesgos genéticos de enfermedades hereditarias, proporcionar un hijo a un matrimonio estéril o reponer uno que haya muerto por ejemplo en un accidente u obtener hijos en parejas homosexuales. En la especie humana ocurre en forma espontánea dando como resultado el desarrollo de gemelos monozigóticos (univitelinos o verdaderos gemelos)[41].

En contra de la clonación humana se argumenta el que se afecta la ***dignidad humana***, apelando a Kant para quien los seres humanos son fines y no solamente medios y que con la clonación se pierde la identidad del individuo o del clon, se niega que el clon sea una persona y es objeto de instrumentalización, y se niega la autonomía o libertad del clon.[42,43]

La negación de la **autonomía** de la persona va estrechamente ligada a la idea de instrumentalización o negación de la identidad personal. Sin embargo, la instrumentalización es común en la reproducción natural (sexual) pues los padres imponen a sus hijos demandas, conscientes o no, que los instrumentalizan de diversas maneras. En las relaciones humanas así sea en el amor o la amistad se da la instrumentalización y es lo que Kant quiere decir al recomendar la obligación moral de que en el relacionarnos debemos tratar a los demás como fines y no solamente como medios.[42]

Se ha enfatizado cada vez más a medida que se obtienen más conocimientos que la identidad biológica de los clones no es absoluta debido a diferencias ligadas al ADN mitocondrial y las interacciones entre genes y entre estos y el medio

---

41 VALLS, Ramón. *Etica para la bioética y a ratos para la política.* Gedisa, 2003, Barcelona. p. 183. "La clonación tiene carácter emblemático. Culmina con ella el proceso de separación del placer sexual respecto de la generación de nuevos individuos que empezó con la difusión de los anticonceptivos. No sólo ha cambiado las costumbre sexuales sino la forma misma de la institución familiar".

42 HOTTOIS, Gilbert. *¿Is Clonning the absolute evil?* Human Reproduction Update, 1998, Vol 4 No.6 p. 787-790

43 SCHROTEN, E. Op cit. p. 102 "¿constituye la clonación reproductiva humana una violación de la dignidad humana? Lo primero que hay que decir es que la "dignidad humana" es un concepto muy vago. "Tres características importantes de la dignidad humana señala G. Hottois, muy próximas unas de las otras: autonomía, identidad o singularidad y subjetividad o libertad".

ambiente. De otra parte, la identidad de una persona, además de biológica, es psicológica, social y cultural.

Se alega también en contra de la clonación que daría como resultado un ***determinismo genético***. Es errónea la creencia de que los genes de una persona tienen una relación simple con los rasgos físicos y psicológicos que ya hemos mencionado en el individuo. "Como seres biológicos y sociales somos hijos de nuestro entorno biológico, físico, social, político, histórico y psicológico. En otras palabras nunca habrá otro "uno mismo"[44].

También es sofisma pensar que el clon estaría predeterminado y predecible porque el modelo del que procede sería conocible. No está claro el porqué la clonación repetiría los errores o aciertos de su padre o de su madre.

George Johnson[45] sostiene que hay una parte de la vida que la biotecnología no tocaría nunca: ***clonar un cerebro.*** Un órgano de un gemelo idéntico puede ser probablemente transplantado al otro debido a mínimas diferencias. Pero con el cerebro las diferencias son profundas.

La idea de que la ***Libertad humana*** depende directamente o se deriva de la impredicibilidad o de lo impredecible. La libertad humana está ligada al ser humano en tanto ser de razón y de voluntad que le permiten tomar decisiones éticas.

Para Hottois,[46] el deseo de una absoluta prohibición de la clonación de seres humanos se basa en una parcial o incorrecta presentación de los hechos, en el rechazo a la distinción entre casos, contextos, circunstancias, motivaciones y

---

[44] National Bioethics Advisory Commission Ciencia y Aplicación de la Clonación. En: *Clones y Clones.* Hechos y fantasías sobre la clonación Humana. NUSSBAUN, M.C., Sunstein, CR *(eds).* Madrid: Cátedra, 2000, p. 47-48.

[45] JOHNSON, George. La Búsqueda del Alma. En *Clones y Clones*. Hechos y Fantasías sobre la clonación humana. Nussbaum M.C. Sunstein C.R. Op. cit. p. 73. "Hay una parte de la vida que la biotecnología no tocará nunca. Mientras que es posible clonar un cuerpo, es imposible clonar un cerebro".

[46] HOTTOIS, Gilbert. 1998.

con argumentos sofísticos. El deseo de una absoluta interdicción a menudo expresa un profundo sentimiento de angustia generada por la abismal experiencia de la libertad humana en sí misma.

Se argumenta en contra de la clonación que es ***antinatural***. Pero la creatividad humana y la búsqueda de conocimiento son naturales en el viviente humano. Esto le ha permitido participar en el proceso evolutivo de diferentes maneras, por medio de la ciencia, como el ayudar a individuos que no podrían reproducirse de otra manera que la fecundación in vitro. Somos seres inseparablemente bioculturales y la fecundación in vitro es antinatural como lo es escribir y leer libros, volar en los aviones y desplazarnos más de prisa de como podemos correr, o llevar ropas, pues la desnudez es natural, pero podría escandalizar más a quienes creen que la clonación es antinatural.[47]

***Daños individuales o sociales que causaría la clonación***

La clonación humana produciría angustia y daño psicológico al gemelo posterior, lo cual sería una suficiente razón para evitar la práctica.

Una discusión evidente es acerca de los intereses comerciales con fines financieros y tanto los defensores como los opositores de la clonación humana están de acuerdo en que no se de la posibilidad de comprar y vender embriones clonados.

[47] HOTTOIS, Gilbert. *Technoscience et Sagesse?* Francia: Pleins Feux, 2002. p. 47. "Con relación a la investigación y desarrollo tecnocientífico y las amenazas a la biodiversidad anota que "me parece que la sabiduría aquí consiste, primero, en reconocer que la biodiversidad es una riqueza y que ciertos aspectos del desarrollo industrial son en efecto destructores de esta riqueza, pero también me parece sensato subrayar otros dos puntos: primero, que la naturaleza especialmente la evolución, no es esa potencia maternal sabia que cuida a sus hijos, ni esa especie de armonía que nos pinta nostalgia soñadora: la evolución natural es un cementerio de especies, la naturaleza un espacio tanto de lucha perpetua, de despilfarro monstruoso, de ruptura y de destrucción como de creación. En segundo lugar, las tecnociencias tampoco dejan de desarrollar medios de preservación, de conservación de memoria, incluso de "resurrección". No son absolutamente destructoras ni creadoras: también son potencias de conservación".

En la ***perspectiva religiosa,*** no hay una opinión única sobre la clonación que vaya más allá de la que existe sobre la mayoría de las cuestiones morales acerca de la biomedicina.[48] Se rechaza la clonación también por considerarla diferente tecnológicamente a la reproducción asistida; o crear hijos desde el punto de vista más de los derechos personales y la autonomía individual que desde el punto de vista de las relaciones y **responsabilidades familiares**[49].

En la actualidad se considera la clonación para crear un niño como un experimento prematuro, expuesto a riesgos inaceptables; y la National Advisory Comission[50] recomendó una moratoria para la utilización de la transferencia nuclear de célula somática para crear un niño pues la considera inmoral en este momento. La información científica actual sobre esta biotecnología no es segura para su utilización en humanos y es razón suficiente para actuar con precaución.[51]

---

[48] Como lo señala M CASADO (acta Bioética No-2, 2002, OPS, p. 188) "pueden coexistir visiones (morales) diversas? La discusión entre las posiciones universalistas y las que hacen hincapié en la diversidad y el pluralismo es sobradamente conocida y de la más plena actualidad. En mi opinión, el principal problema estriba en que la ética y el discurso moral, civil o laico, no tienen aún construidas respuestas a los problemas de la Bioética mientras que, por el contrario, la teología sí tiene respuestas dogmáticas que cuentan con el aval de siglos de utilización sin fisuras".

[49] IAÑEZ, E. Ingeniería genética y reproducción humana: Entre los derechos individuales y la eugenesia, en: *Biotecnología y Sociedad,* Bergel, S. y Díaz A. (organizadores) 2001, Ciudad Argentina, Buenos Aires.

[50] La National Bioethics Advisory Commission (NBAC) fue creada por orden ejecutiva del presidente Clinton en octubre de 1996 para ofrecer recomendaciones al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como a cualquiera agencias del gobierno relacionados con la investigación de la biología y la conducta humanas, sobre el tratamiento ético de las teorías de investigación humana. Se encargó también a la NBAC la consideración de las cuestiones que suscitaba la investigación genética humana y cualquiera otras importantes cuestiones bioéticas que identificaran sus miembros, el Congreso o el público.

[51] Se han descrito gran cantidad de anormalidades tanto en el desarrollo embrionario como durante la gestación e incluso en los animales clónicos, como disminución de las tasas de implantación embrionarias, altas tasas de abortos, anormalidades, falta de vigor postnatal, aumento de infecciones bacterianas y envejecimiento prematuro. La clonación reproductiva humana por transplante nuclear es rechazada por la comunidad médica y científica internacional por los problemas éticos inherentes, los problemas técnicos e incertidumbre y la carencia de indicaciones médicas concretas. VALLES, C. S. Escribá M. J. Pellicer A. La clonación Reproductiva, en: *Ética y Clonación. Realidades y Exageraciones*. Valencia, 2002. p. 42.

**Resumiendo,** podemos señalar, que de las aplicaciones biotecnológicas y sus consecuencias en cuanto al cambio social que promueven, surgen nuevos formatos de familias. Niños nacidos de parejas heterosexuales en uniones matrimoniales formales. Niños nacidos de parejas heterosexuales en uniones de hecho estables. Niños nacidos de matrimonios previos o de uniones de facto, dentro de una familia uniparental, o en familias reincorporadas después del divorcio y nuevo matrimonio de tal manera que los niños tienen nuevos padre o madre[52].

La forma tradicional de familia se ve desafiada por los nuevos formatos como alternativa de creación de familias: la adopción, la inseminación de un donante, la FIV, utilizando los gametos de un donante, los padres solteros y las madres solteras, las madres o padres homosexuales y la clonación.[53]

La selección por motivos frívolos plantea la pregunta sobre la importancia o no que pueda tener la relación de género, color de piel, de pelo, de ojos, etc.[54] "si no son importantes, por qué impedir que la gente los escoja? Pero si son importantes ¿por qué dejar que tales rasgos sean producto del azar y no mejor de selección humana? aquí surge la necesidad de analizar las repercusiones sociales de las acciones individuales y la propuesta de una ética comunitaria[55] que debe comenzar a analizar los modos en que la cultura, incluyendo las opciones tecnológicas, configura las acciones individuales y el valor del bien común y la responsabilidad moral del uso de esas acciones[56]. A este propósito Enrique Iañez

---

52 LEVY, L.M. Iñigo, D.B. *Identidad,* filiación y reproducción humana asistida. En: *Bioética y Derecho* (S.D. Bergel, N. Minyersky coord.) Rubinzal – Culzoni, 2003, Buenos Aires. La identidad personal del ser humano va más allá del patrimonio genético... El uso de las técnicas de reproducción asistida obliga a reformular los criterios tradicionales. La falta total o parcial de nexo biológico entre el nacido y sus padres no será óbice para considerarlos legalmente tales si tuvieron voluntad procreacional". p. 270.

53 CHARLESWORTH, Max. *La bioética en una sociedad liberal.* Cambridge, 1996.

54 HARRIS, J. Rights and reproductive choice en: *The future of human reproduction,* S. HARRIS y S. Holn eds. 1982.

55 CALLAHAN, D. Bioethics: private choice and common good, Hasting Center Report, 1994 mayo-junio, p. 28-31.

56 BERGEL, S. y DÍAZ A. *Ingeniería genética y reproducción humana: entre los derechos individuales y la eugenesia, en Biotecnología y Sociedad,* Ciudad Argentina, 2001, Buenos Aires, p. 149.

Pareja menciona que "en la Teoría de la Elección Racional es clásico el "problema de los comunes", en el que la suma de las acciones individuales racionales y aceptables conduce a un resultado global inaceptable" y que esto podría servir como argumento para apoyar una prohibición de selección por motivos no médicos.

"La clonación, señala Glenn Mc Gee[57], desafía el significado mismo de la paternidad y la maternidad: el niño podría tener el ADN de un "donante padre" quien técnicamente sería la persona clonada. El niño también recibiría alguna información genética de los donantes del ADN de las mitocondrias y de la pared del óvulo. La "gestante madre" influiría en forma sustancial, sutilmente o no tanto, dado que el ambiente materno activa la expresión genética y el desarrollo cerebral. ¿quién es la madre? ¿quién es el padre? Se trata de un asunto difícil que tiene importancia política y ética. "Un clon es el producto de una extraña confederación de alta tecnología que implica a donantes de diferentes productos biológicos, que resulta en una progenie que no es "idéntica" a ninguno de los donantes (cromosomas de células somáticas de una persona y el óvulo, el ADN de la pared del óvulo, el ADN mitocondrial y la gestación de otra) ¿Quién es la madre? ¿quién es el padre?. La mujer que dona el ADN a un clon (que le da los cromosomas) no es su madre sino su melliza, y el padre no sería tal, sino su cuñado."

A manera de ***conclusión*** podemos decir que las tecnologías modifican o crean culturas a través de la evolución humana desde sus comienzos. Basta recordar el dominio del fuego y la revolución agrícola. En relación con la familia, crean nuevas tipologías que han aparecido ya y continuarán acrecentándose; la bioética, como ética por la vida, aporta elementos que ayudan a esclarecer los temas éticos, sociales y jurídicos que surgen a propósito de estas nuevas tipologías de familia dadas las nuevas tecnologías de reproducción asistida; por tanto, bioética como jurídicamente se debe estar atentos para sus adecuaciones, regulaciones (que no prohibiciones) y normalización a las circunstancias de la sociedad actual. Sin embargo, deben revisarse estas normas periódicamente para actualizarlas

[57] Mc.GEE, G. *El bebé perfecto,* tener hijos en el nuevo mundo de la clonación y la genética, Op. cit., p. 192-193.

según los rápidos avances científicos. Las decisiones que se tomen no harán que desaparezcan las tensiones éticas que subyacen y que mantienen una apertura permanente del debate. Este debe extenderse a la sociedad entera y a discusiones amplias y abiertas y no sólo ser tema académico o jurídico.

## BIBLIOGRAFÍA


1. ***ADAMS, J.*** *Niños y mujeres en atención sanitaria. Enfermedades graves en neonatos. De la vida a la muerte. Ciencia y Bioética. Madrid: Thomasma D, Kushner, Th (ed), 1999.*

2. ***Asociación de Bioética*** *Fundamental y Clínica. La educación en Bioética de los profesionales sanitarios en España. Madrid, 1999.*

3. ***BECK, U., BECK-GERNSHEIN E*** *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas. Barcelona: Paidós, 2003.*

4. ***BERGEL S. D.*** *La impronta de las investigaciones del genoma humano sobre el derecho. Bioética y Derecho (S.D. Bergel, N. Minyersy coord.) Buenos Aires: Ruvinzal – Culzoni Ed., 2003.*

5. _____ *y* ***DÍAZ A.*** *Ingeniería genética y reproducción humana: entre los derechos individuales y la eugenesia, en: Biotecnología y Sociedad, Buenos Aires: ciudad argentina, 2001.*

6. ***BORGMANN, A.*** *Chicago Press: 1984, 7-12, U.*

7. ***BRAVO, M.*** *Introducción a la genética forense: de las pruebas de paternidad. U. de Antioquia, 2001.*

8. _____. *Legislación sobre la investigación científica de la paternidad biológica: Ley 721 de 2001, U de Antioquia, 2003.*

9. ***BROCK, D. W.*** *Etica y Religión. La clonación de seres humanos: una valoración de los pros y los contras éticos en: Clones y clones, Madrid: Cátedra, 2000.*

10. _____. *La Clonación de seres humanos: una valoración de los pros y los contras éticos, en: Clones y Clones. Nussbaum M.C., Sunstein C. R. (eds) Madrid: cátedra, 2000.*

11. ***BROEKMAN, J. N.*** *Bioética y ciudadanía, en: Lexis Nexis No. 4. Buenos Aires: Depalma Jurisprudencia Argentina, No. 11, 2001.*

*12.* ***BROEKMAN, J. N.*** *. Después del genoma, en: Lexis Nexis No. 4. Buenos Aires: Depalma Jurisprudencia Argentina, No. 11, 2001 .*

*13.* ***CAPRA, F.*** *The hidden connections – A science for Sustainable Living. London: Harper Collins, 2002.*

*14.* ***CARDWELL, D.*** *Historia de la Tecnologia,. Madrid: Alianza Universidad, 2001.*

*15. Acta Bioética. OPS. No-2, 2002, p. 188.*

*16.* ***CASADO M. y EGOZCUE J.*** *(coord). Barcelona: Observatori de Bioética i Dret, 2002.*

*17.* ***CASADO M. y EGOZCUE J.*** *(coord). Documento sobre congelación de ovocitos para la reproducción humana. Barcelona: Observatori de Bioética i Dret, 2002.*

*18.* ***CELY, G.****(ed). Dilemas bioéticos de la genética. Bogotá: 3R Editores, 2002.*

*19.* ***CHARLESWORTH, M****. La bioética en una sociedad liberal. Cambridge, 1996.*

*20.* ***CHADWICK R.*** *Genomics, public Health and Identity. Acta bioética No. 2 OPS. 2003.*

*21.* ***COHEN, G. K.*** *Genética humana y Eugenesia. Biotecnología y sociedad. S. Bergel, A. Díaz, org. Buenos Aires: Ciudad Argentina, 2001.*

*22.* ***CAPRA, F.*** *The Hidden Connections. A Science for sustainable Living. London: Harper, 2002.*

*23.* ***CALLAHAN D.*** *Bioethics: private choice and common good. Hasting Center Report; 1994 mayo-junio, p. 28-31.*

*24.* ***Comité Internacional de Bioethique*** *de L'Unesco (CIB) neuvième session, nov. 2002. Esquisse revisée de la déclaration internationale sur les données génétiques humaines.*

*25.* ***De ROSNAY, J.*** *El hombre Simbiótico. Madrid: Cátedra, 1996.*

*26.* ***EGOZCUE, J.*** *Bioética y reproducción asistida en: Materiales de Bioética y Derecho. Barcelona: Cedecs, 1996.*

*27.* ***ENGELHARDT, H.T.*** *Los fundamentos de la Bioética. Barcelona: Paidós, 1995, p. 257 y siguientes.*

*28.* ***ESCOBAR, J.*** *Ética sexual y autonomía procreativa. Colección Pedagogía y Bioética. Bogotá: U. El Bosque, 1999.*

29. **ESCOBAR, J.** *Algunos Aspectos de la clonación de seres humanos, en: Bioética y Biotecnología en la perspectiva CTS. Bogotá: Ed. El Bosque, Bios y Ethos No. 22, 2004.*

30. **Ethics Committee Report.** *Human somatic cell nuclear transfer (cloning) fertility and sterility. Impact on couples and families. Vol 74, No. 5, 2000. p. 875.*

31. **FUKUYAMA, F.** *Our Posthuman Future. Consequences of the Biotechnology Revolution. London: Profile Books, 2002.*

32. **GLEEN, Mc.Gee**, *El bebé perfecto, tener hijos en el nuevo mundo de la clonación y la genética, Barcelona: Gedisa, 2003. p. 194.*

33. **GRACE, E.** *La biotecnología al desnudo. Promesas y realidades. Barcelona: Anagrama, 1999.*

34. **GUSTAVSON, J.M.** *Mongolismo, deseos de los padres, y el derecho a la vida. Barcelona: Labor Hospitalaria n. 237, 251-262, 1995.*

35. **GUTIÉRREZ DE PINEDA, V.** *Honor Familia y Sociedad en la estructura patriarcal. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988, p. 94.*

36. **HARRIS, J.** *Rights and reproductive choice en The future of human reproduction, S. Harris y S. Holn eds. 1982.*

37. **HERISSON, E. KELLY**, *P. Bioethics in the United Kingdom: Genetic Screening, Disability Rights, and the erosion of Trust. Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics, Vol 12, No. 3, 2003.*

38. **HOTTOIS, G.** *Technoscience et Sagesse? Francia: Pleins Feux, 2002. p. 47.*

39. ———————. *Essais de philosophie, bioethique et biopolitique. Paris: Vrin, 1999 . p. 96-97.*

40. ———————. *¿Is Clonning the absolute evil? Human Reproduction Update, 1998, Vol 4 No. 6, p. 787-790.*

41. **HOOFT, P.F.** *Procreación artificial y manipulación genética, en: Bioética y derechos humanos. Temas y casos. Buenos Aires: Depalma, 1999.*

42. ———————. *Manipulación genética y clonación. Perspectivas bioéticas y Filosóficas. Cuadernos del programa regional de bioética. Santiago: OPS, 1998 .*

43. **IAÑEZ, E.** *Ingeniería genética y reproducción humana: Entre los derechos individuales y la eugenesia, en: Biotecnología y Sociedad, Bergel, S. y Díaz A. (organizadores) 2001, Ciudad Argentina, Buenos Aires.*

*44.* ***JONSON, G.*** *La Búsqueda del Alma. En Clones y Clones. Hechos y Fantasías sobre la clonación humana. Nussbaum M.C. Sunstein C.R. (eds). Madrid: Cátedra. 2000.*

*45.* ***JONAS, H.*** *Técnica, Medicina y Etica. Barcelona: Paidós, 1997.*

*46.* ***JONSEN A.*** *Un mundo feliz: la racionalidad en la reproducción, en: De la vida a la muerte. Ciencia y bioética. Madrid: Cambridge, 1999.*

*47.* ***KEMELMAJER de C.A.*** *Determinación de la filiación del clonado. Lexis Nexis, No. 12, 2001, Buenos Aires. p. 14-15.*

*48.* ***KURZWEIL, R.*** *La era de las máquinas espirituales. Planeta, 1999.*

*49.* ***LAIN, E. P.,*** *El Cuerpo Humano. Teoría Actual. Madrid: Espasa Calpe, 1989.*

*50.* ***LEVY, L.M.*** *Iñigo, D.B. Identidad, filiación y reproducción humana asistida, en: Bioética y Derecho (S.D. Bergel, N. Minyersky coord.). Buenos Aires: Rubinzal – Culzoni, 2003, p. 270.*

*51.* ***MALDONADO, C.E.*** *Construyendo la evolución. Una defensa fuerte de la biotecnología, en: Autores varios, Bioética y Biotecnología en la perspectiva CTS. Bios y Ethos No. 22. Bogotá: U. El Bosque, 2004. p. 84.*

*52.* ***McGEE, G.*** *El bebé perfecto. Tener hijos en el nuevo mundo de la clonación y la genética. Barcelona: Gedisa, 2003.*

*53.* ***MEDINA, M.*** *Ciencia, Tecnología y Sociedad en el siglo XX en: Manuel Medina, Teresa Kwiatkowska (coord) Ciencia, tecnología / naturaleza, cultura en el siglo XXI. Barcelona: Anthropos, 2000, p. 21.*

*54.* ***MORAGAS, R.*** *¿Existirá la familia en el siglo XXI?, en: Pedagogía Global de la Familia. Barcelona: Edimurtra, 1986.*

*55.* ***PALACIOS, M.*** *La clonación: consideraciones bioéticas en: Etica y Clonación. Realidades y Exageraciones. Valencia, 2002.*

*56.* ***NUSSBAUN, M.C., SUNSTEIN,*** *CR (eds) Cátedra, 2000, Madrid pág.47-48 National Bioethics Advisory Commission Ciencia y Aplicación de la Clonación, en: Clones y Clones. Hechos y fantasías sobre la clonación Humana.*

*57.* ***PENCHASZADEH, V.*** *Aspectos éticos en genética médica, en: Bioética y genética. Bergel, S. y Cantú J.M. (organizadores). Buenos Aires: ciudad argentina, 2000.*

58. *¿Reinventar la familia? Editorial, enero 2000 http:// www.aceb.org/editoriales/0100-eshtm*

59. ***RIFKIN J.*** *El siglo de la biotecnología. Barcelona: Crítica, 1999.*

60. ***SAENZ, M.*** *La adolescencia, punto de encuentro de dos paradigmas: el paternalista y el autonomista, en: Ensayos en Bioética, una experiencia colombiana. Bios y Ethos, No. 11. Bogotá: U. El Bosque, 2000.*

61. ***SCHWARTZ, R.*** *El conocimiento genético: algunas cuestiones éticas y legales, en: De la vida a la muerte. Ciencia y bioética. Thomasma, D. Y Kushner Th. Madrid: Cambridge, 1999.*

62. ***SCHRAMM, F.*** *La moralidad de las biotecnologías y la bioética evolutiva, en: Biotecnología y Sociedad (S. Bergel, A. Díaz, organizadores. Buenos Aires: Ciudad Argentina, 2001, p. 40.*

63. ***SCHROTEN, E.*** *Le clonage reproductive humaine intrinsiquement mauvais? en: Le Clonage. (Coordonné par A. McLaren). Paris: Editions du conseil de L'Europe, 2002, p. 102-107.*

64. ***VALLÉS, C. S. ESCRIBÁ M. J. PELLICER A.*** *La clonación reproductiva, en : Etica y Clonación. Realidades y Exageraciones, Valencia 2002, p. 42.*

65. ***VALLS, R.*** *Ética para la bioética y a ratos para la política. Barcelona: Gedisa, 2003.*

66. ***VERBEEK, P. P.*** *Don Ihde: The Technological Lifeworld. American Philosophy the empirical turn. Indiana: Hans Achterhai (Ed) Indiana 2001, p.132.*

67. ***WILKINSON, S.*** *Bodies for Sale. Ethics and exploitation in the human body trade. London: Routledge, 2003.*

# SEXUALIDAD Y GÉNERO COMO ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO
## Poder, política y derechos

*Lucia Nieto Huertas**

**RESUMEN**

Con la excusa de demostrar el carácter público de la sexualidad, este escrito hace una revisión sobre las diversas aproximaciones teóricas en torno a la relación entre sexualidad-política-poder y se vale de casos prácticos para evidenciarla. Pero lo que en realidad se propone es lograr que esa relación nos ayude a explicar el devenir de las transformaciones de las relaciones del poder político con la sociedad.

Para lograr este objetivo este trabajo está dividido en cuatro partes. En la primera se exponen las transformaciones que a través del tiempo y desde diferentes perspectivas teóricas han tenido las formas de intervención o acción política en asuntos referidos a la sexualidad. En la segunda parte mediante el

* MD. Mgr. Planificación y Administración del Desarrollo Regional, Ph.D Gobierno y Administración Pública. Investigadora Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid, España.

aporte de la evidencia empírica, a través de la presentación de casos sobre cuestiones de carácter público relacionadas con algún aspecto de la sexualidad, se pone en evidencia el carácter público de esta. Sería imperdonable en un escrito sobre sexualidad, política y poder, no tratar un tema trascendente que es la relación entre género y ejercicio de los derechos políticos y la ciudadanía, este tema se trata en la tercera parte de este escrito. Y, finalmente, como cierre de la discusión con fines más retadores que concluyentes se exponen de manera concisa las "movidas" del contexto social en lo que se ha dado en llamar posmodernidad o la segunda sociedad moderna, con el fin de dar cabida a una mirada de futuro. ¿Hacia dónde vamos?

## INTRODUCCIÓN

Temas como la autonomía en el control del cuerpo o la libertad en la opción o preferencia sexual, que son parte de lo que se reconoce como "Derechos Sexuales", están tomando dimensiones políticas considerables y hacen evidente el carácter público de la sexualidad. Es así como, el aborto y el matrimonio entre homosexuales son parte del discurso y de los programas electorales de candidatos a la presidencia de gobierno en distintos países, en algunos casos son tan importantes que es estratégico tratarlos como temas de campaña política ya que pueden llegar a inclinar la balanza electoral. El pasado 4 de agosto los titulares de prensa anunciaban: "Bush corteja a los católicos con promesas sociales", la noticia hacía referencia a la promesa que para su segundo mandato hacía el presidente estadounidense, George W. Bush, de luchar por causas sociales conservadoras, desde prohibir el matrimonio homosexual a limitar el derecho al aborto, en un acercamiento a los votantes católicos. Bush ha intentado conquistar durante mucho tiempo a los conservadores cristianos y ha convertido a los católicos en prioridad después de que el voto de los aproximadamente 27 millones de católicos se dividiera en las elecciones de 2000.

¿Existe, acaso, duda en que la sexualidad tiene carácter público? La hipótesis de partida de este ensayo es que la sexualidad, aunque se le considera una cuestión

de índole privada[1], *muy íntima y personal*, es realmente un tema de gran relevancia pública y asunto importante en el ámbito de lo político. Este escrito se propone demostrar mediante el aporte de evidencia teórica y empírica por que y de que manera la sexualidad es efectivamente un asunto de carácter público y por ende objeto de intervención desde lo político. Sin perder de vista que traer cualquier tema, relacionado con o referido a la sexualidad en un contexto político, conlleva ajustes entre lo público y lo privado[2] e implica relaciones de poder, de afecto, libertad y, en muchas ocasiones, desigualdad de derechos.

No se puede negar, que el tema de la sexualidad siempre se ha proyectado en el dominio público y ha sido un tema de interés y de intervención desde lo político, la cuestión es que "la sexualidad es un factor constante por que es un factor biológico y necesario para la continuación de la vida de la especie" (Giddens, 2000).

La demostración del carácter público de la sexualidad se hará, en primer lugar, mediante la exposición de las transformaciones que a través del tiempo y desde diferentes perspectivas teóricas han tenido las formas de intervención o acción política. Desde igualdad (amistad), represión (lo bueno y lo malo), "normalización"(lo normal y lo patológico), moral (el bien y el mal), instrumental (tamaño de la población), patriarcado (subalternidad), anormalidad (anarquía), hasta llegar actualmente a la autonomía de los individuos "autoinsuficentes"(derechos de los individuos). Es así como mediante la lectura que desde la

---

1 El punto está en que se confunden los planos de lo privado, de lo "interno" y la intimidad, y esto no es más que una trampa en la que se tiende a caer fácilmente por la inercia en el funcionamiento de las instituciones sociales tradicionales, en últimas así nos lo han hecho parecer la *moral eclesial* y las *costumbres*. Tradicionalmente lo privado se ha ubicado en los espacios económico y *moral-religioso*, y es precisamente lo moral-religioso aquello que en las sociedades modernas ha estado presente de manera permanente como trasfondo en las relaciones de poder ejercidas (manipulaciones) a través de "lo sexual", y el que hace que de entrada se presuponga que la sexualidad es en sí misma algo "privado".

2 En el funcionamiento de las instituciones sociales actuales lo realmente importante en la cuestión público/privado es comprender la "maleabilidad" de sus límites, se trata de una frontera cuya demarcación, como veremos más adelante, se da mediante procesos de auto-determinación, en suma estos límites no son "naturales" sino constituidos por las cambiantes dinámicas sociales.

teoría se ha hecho sobre el tipo de intervención política de las formas de control del cuerpo humano, se busca, además de poner en evidencia uno de los mecanismos más tradicionales de ejercicio del poder político, señalar el aspecto de la sexualidad que ha sido considerado de interés para la esfera política a ser intervenido con los fines que esta actividad del ser humano persigue (política/poder) y, finalmente el objetivo que se persigue con la intervención.

Y, en segundo lugar, con el aporte de evidencia empírica. A través de la presentación de casos sobre cuestiones de carácter público relacionadas con algún aspecto de la sexualidad se busca poner en evidencia el carácter público de esta. Los casos se han escogido al azar de la información cotidiana que nos traen los medios de información. Con ese objeto, en primera instancia se expone cual es el proceso general de una intervención pública identificando los dos momentos fundamentales, el primero hace referencia a la forma como un asunto, problema, situación de la sociedad o de los individuos, adquiere visibilidad pública. Mediante la descripción de cuatro casos relacionados con aspectos de la sexualidad se ejemplifica la situación, los casos permiten identificar algunas de las formas de constitución de los problemas o situaciones de personas o grupos de la sociedad, en asuntos con visibilidad pública, a través de esto podemos ver como quienes actúan son ciudadanos "sexuados" y deliberantes en su sexualidad.

El segundo momento, la intervención pública, se ejemplifica a través de ocho casos de políticas o intervenciones públicas. Son casos que abordan temas relacionados con derechos sociales, civiles y políticos, salud, educación y políticas sociales. En su presentación se identifica el campo temático, el tipo de política, la descripción del asunto público y de la intervención pública. El aporte de esta evidencia no-solo es útil para corroborar el que la sexualidad efectivamente es una cuestión de carácter público, es además ilustrativo del carácter de las intervenciones, los nuevos campos de actuación y las nuevas formas de acción del Estado en el manejo de asuntos públicos relacionados con la sexualidad. La descripción del proceso de la intervención pública es además útil para comprender el juego político, los intereses que se movilizan, las formas en que se configuran dichos intereses y los argumentos que utilizan en su defensa. Se evidencia la lucha de las formas represivas institucionales por permanecer en la aplicación de sus modelos de poder y el surgimiento de nuevos discursos y recursos de los individuos en la

búsqueda del reconocimiento de sus derechos. Finalmente, en este aparte, se hace referencia a los delitos sexuales, casos en los que no existe lugar a duda de la necesidad de intervención institucional, el espacio de la duda se genera en el capítulo de las perversiones, que aunque no son consideradas como delitos si se destacan como conductas "anormales".

Sería imperdonable en un escrito sobre sexualidad, política y poder, no tratar un tema trascendente que es la relación entre género y ejercicio de los derechos políticos y la ciudadanía. Desde la Ilustración, los derechos políticos y la ciudadanía se habían fundamentado en la exclusión femenina por su condición de mujer y en la creciente universalización de los varones como sujetos políticos. La lucha por los derechos políticos, por la conformación de la mujer en sujeto políticamente activo y deliberante ha sido el eje del movimiento de las mujeres. Y es evidente que las batallas y los logros no han tenido otro escenario que el espacio público.

La transformación de la sexualidad en intimidad es un proceso que ha llevado consigo profundos cambios con influencias en doble vía, pero hacia donde vamos? La pregunta que uso como excusa para la despedida pretende tener respuesta mediante un inventario de las transformaciones de las que somos sujetos en el nuevo entorno de la denominada por Beck "sociedad del riesgo".

A través de la exposición se evidencia un proceso de recomposición del poder político, materia pendiente de análisis más profundo y que sobrepasa el objetivo de este escrito.

## I. SEXUALIDAD, POLÍTICA Y PODER

### a. Lo político y la sexualidad

El tema de la sexualidad ha sido ciertamente un tema de interés y de intervención desde lo político, desde diversos aportes teóricos se pueden identificar transformaciones importantes en la forma de ser concebida e intervenida. De la sexualidad como un impulso que las fuerzas sociales deben controlar con un carácter coercitivo, que implica represión en búsqueda de disciplina lo que conlleva

control de los mecanismos internos. Pasando por hacerla objeto de expansión del poder a través de la moralidad, del establecimiento de un código ético que "encierra" al individuo dentro de unos límites adhiriéndole a un discurso a fin con esos límites y con esas intenciones de sometimiento. Estableciéndola en foco de atención e intervención determinante para el control del tamaño de la población, logrando su instrumentalización, poniéndola así al servicio de otros fines distintos a los que pediría su funcionamiento "despolitizado". Llegando a considerarla constituyente de la vida social cuyo fundamento está en los papeles sociales de los sexos, papeles que evidencian relaciones de poder que se expresan a través de una desigualdad que afecta particularmente a las mujeres en términos de autoritarismo, dominación, sujeción, desconocimiento y opresión. Usándola como referente fundamental de un fenómeno de la última década, en el que desde la "anormalidad" sexual, desde la identificación negativa y en resistencia a la normalización, se consolidan identidades "multitudes" que mediante esos procesos de negación ejercen la presión sobre lo público. Para llegar en la actualidad al concepto de la emancipación como fenómeno de poder, que mediante la vivencia de la individualidad asume la intimidad como una democratización del dominio interpersonal, destacando que las relaciones íntimas de las personas se dan entre iguales y están marcadas por la autonomía de los individuos a los que se les considera con capacidad de reflexionar por sí mismos, de autodeterminarse.

¿Qué hay en el trasfondo de este devenir? *Ejercicio de poder, de poder político*. La política, aparece relacionada con el concepto de poder. El poder se ha definido tradicionalmente como dominio o imposición, pero esto no es un fin en sí mismo, se trata de la posesión de los medios para conseguir "alguna ventaja" o un "efecto deseado". El poder político se reconoce entre múltiples formas en la relación gobernantes-gobernados, Estado-ciudadanos, entre ordenar y obedecer, el interés del poder político tiene una característica fundamental y es que debe actuar a favor no solo del que gobierna sino del gobernado y parte del supuesto del consenso en las condiciones ideales de gobierno, del "buen gobierno" (Bobbio, 2003). Efectivamente el poder político no es algo que sencillamente se posee, es algo que se ejerce sobre los individuos y las comunidades y existen tantas estrategias y formas de ejercerlo como situaciones en las que se requiere ser ejercido. La manera como se ejerce el poder y el sentido de su actuar, están vinculados con las propiedades específicas de los grupos e individuos así como

con los contextos que varían y con los distintos modos en que se evidencia la realidad social. Las formas de poder se basan, entonces, en los medios de que se sirve quien lo ejerce para condicionar al otro, medios que pueden ser del orden económico, ideológico o político.

Y aunque la sexualidad no es exactamente el tema que ha escrito o explica la historia de las relaciones de poder en occidente, ya que es tan solo una de las formas que ha asumido y asume el ejercicio del poder político, sería un gran error no reconocer la presencia y los efectos determinantes que la "intervención" política de la sexualidad han tenido en las estructuras (instituciones) sociales de la modernidad -estado patriarcal, iglesia, división "natural" del trabajo, matrimonio, heterosexualidad, familia, sexo para la reproducción, derechos colectivos, comunidad-.

Mucho se ha dicho con respecto a la relación sexualidad y poder, pero lo que sí es claro es que la sexualidad no ha sido creada por "poder", ni la invasión de la sexualidad –al menos en una forma directa- es tampoco el resultado de su importancia focal para ese "poder" (Giddens, 2000). Tradicionalmente en lo que al sexo y a la sexualidad se refiere, el poder está visto como el policía que llega tarde para vetar una fiesta que ya tiene forma e identidad (Sharman, 1999).

¿A que nos referimos cuando mencionamos "lo político"?. Lo político se refiere a una actividad o conjunto de actividades cuya característica definitoria es que tienen como punto de referencia al Estado, como medio el ejercicio del poder político (mediante el monopolio del uso de la fuerza, de la coacción) y como fines aquellos que en cada momento se consideran preeminentes para un determinado grupo social (o para la clase dominante de dicho grupo social) (Bobbio, 2003), por poner un ejemplo, en tiempos de discriminación sexual la conquista de los derechos sexuales. Lo cual quiere decir que *no* existen fines de la política de una vez y para siempre. Los fines de la política son tantos como metas un grupo organizado se propone, según el tiempo y las circunstancias[3].

[3] En este orden Bobbio cita a Weber: ".... desde el cuidado de los abastecimientos hasta la protección del arte, no ha existido ningún fin que ocasionalmente no haya sido perseguido por las asociaciones políticas; y no ha habido ninguno comprendido entre la protección de la seguridad personal y la declaración judicial del derecho que todas esas asociaciones hayan perseguido".

Por tanto el ejercicio del poder político está orientado a fines específicos cuya característica fundamental es que se trata de asuntos de carácter público -colectivo-. Carácter dado por el hecho de que se trata de los temas que interesan a los ciudadanos y a los cuales éstos pueden acceder como co-participantes de una convivencia en comunidad. El espacio de lo público, la cosa pública, es lo accesible a todos los ciudadanos, para mirar, reflexionar, opinar y para actuar en condiciones de igualdad promoviendo acciones de co-dependencia, colaboración y participación, es un espacio de "conversaciones, decisiones y acciones sobre los negocios de todos los ciudadanos"[4] (Maturana, 1995). Se adopta el significado de la cosa pública como lo «manifiesto», «evidente» y precisamente visible (Bobbio, 1997), y esto se hace así en la medida en que "lo público" no es más que el producto de un proceso dinámico de construcción, íntimamente determinado y supeditado con lo privado. Así entonces tenemos que las organizaciones políticas –el Estado-, como entes que ejercen el poder político, penetran las actividades locales de múltiples y variadas[5] maneras "convirtiéndolas" en asuntos de carácter público e induciendo su transcurrir dentro de la vida en sociedad, y de esto no escapa ni la vida personal de los individuos, ni aspectos dentro de esta "vida personal", como la sexualidad.

### b. Sexualidad y política en Aristóteles

Una de las primeras referencias teóricas a esta polémica relación de sexualidad, política y poder la encontramos en Aristóteles, quien en su indagación sobre la verdadera "naturaleza" de las cosas afirma que la causa de la diferencia está en las *semillas*, cada una tiene su propia "naturaleza" la que va apareciendo en la medida en que se desarrolla. Así entonces reconoce que los hombres son instintivamente sociables por que se necesitan recíprocamente. La comunidad

---

[4] Al respecto Humberto Maturana, realiza una interesante disertación en una charla realizada en el Instituto para el Desarrollo de le Democracia Luis Carlos Galán, en Bogotá, Colombia en 1996. Para el investigador chileno el vivir democrático es una obra de arte, no tiene que ver con eficiencia, no tiene que ver con la perfección, tiene que ver con el deseo de una convivencia en la fraternidad.

[5] Queriendo indicar con esto que se trata de variedad no solo en los temas sino en las formas en que éstos mismos requieren o pretenden ir siendo intervenidos según los intereses de quien gobierna y las necesidades cambiantes del entorno social.

primitiva se basa en impulsos existentes en toda vida, tales como el sexo y el apetito de alimentos. Son indispensables pero no son las características distintivas de la vida humana, ya que no son muy diferentes en el hombre y en los animales inferiores. La naturaleza humana se despliega de modo más característico en el desarrollo de aquellos poderes que pertenecen exclusivamente al hombre -la política, la amistad-. Y como el estado es el único medio en el que se pueden desarrollar esas facultades es "natural" en un sentido que en ciertos aspectos es lo contrario de lo instintivo (Sabine, 1998).

Para Aristóteles la política y *la amistad* se unen la una a la otra en su origen y en su objeto. Las dos son contemporáneas. De hecho, todo lo que sucede en la polis, todo lo que se cristaliza en torno a la elección deliberada del vivir-juntos, es obra de la amistad. Obra también de la justicia, de aquélla relación de justicia que existe entre dos seres capaces de entenderse y comunicarse. En el esquema aristotélico, la democracia es a efectos prácticos sinónima de la política y, por lo tanto, la forma más favorable a la amistad, ya que representa la forma de gobierno más propicia para la igualdad entre ciudadanos, para la participación comunitaria basada en la ley, el contrato y la convención. Haciendo la salvedad en referencia al ejercicio de la *autoridad política* sobre la mujer, en este aspecto su posición no era muy clara ya que creía que las mujeres tenían una naturaleza demasiado diferente a la de los hombres (aunque no necesariamente inferior), que no les permitía estar situadas respecto de los hombres en pie de igualdad. En este orden, aparecen referencias y lecturas que enfatizan en uno u otro aspecto, lo importante es destacar el tratamiento explícito sobre el tema de las relaciones hombre-mujer que se encuentra en sus escritos y destacar como aparece el tema de la sexualidad como la "semilla" de la "naturaleza" de la política y la amistad, fundamentos de unas relaciones sociales de igualdad..

### c. La Sexualidad para Foucault

Llegados a este punto vale la pena detenerse un poco en la cuestión de la sexualidad, es importante traer a Foucault puesto que sus trabajos han sido, en primer lugar, aquellos que introducen de manera explícita el tema de la sexualidad como asunto de carácter político relacionándolo con el poder y, en segundo lugar,

son aportes significativos en este campo del saber y referente obligado para los escritos sobre el tema.

La sexualidad aparece en Foucault (Revel, 2002) no como un discurso sobre la organización sicológica del cuerpo, ni como un estudio del comportamiento sexual, mas sí como un análisis sobre el poder: para estos efectos describe la manera como desde finales del siglo XVIII, los discursos de la práctica de la medicina social, mencionan algunos aspectos fundamentales de la vida de los individuos tales como la salud, la alimentación, la sexualidad, etc. En estos momentos las reflexiones de Foucault no relacionan aún a la sexualidad como campo de aplicación del Biopoder. Posteriormente, Foucault transforma la sexualidad en un objeto de investigación específico, insistiendo en la manera como esta se articula siempre con el poder dentro de un discurso de la "verdad". La sexualidad es un elemento del individuo, no es algo que se controle desde fuera lo que constituye este control en una obligación para la gente, la cual está atada con y se identifica bajo éste de una forma subjetiva. El proyecto de Foucault de una "historia de la sexualidad" deviene de las preguntas sobre la manera en que las prácticas y los discursos de la religión, de la ciencia, de la moral, de la política y de la economía contribuyen a que en la sexualidad se concrete a la vez un instrumento de subjetivación y una postura de poder.

Foucault distingue cuidadosamente entre "sexo" y "sexualidad": la aplicación del discurso de la sexualidad considera el sexo, el estado del cuerpo, los órganos sexuales, el placer, las relaciones sexuales, las relaciones inter-individuales.... un ensamble heterogéneo que finalmente estructura el dispositivo de la sexualidad. La idea del sexo como dispositivo interno de sexualidad, es lo que hace que se convierta en el fundamento de una economía positiva del cuerpo y del placer. El "dispositivo de sexualidad" –es decir, todos aquellos saberes, reglas, normas- inventa el sexo como unidad ideal y ficticia, como índice de nuestra verdad interior más profunda.

A partir de finales de los años 70 Foucault comprende la desventaja que para los procesos de subjetivación (individualización) tiene el concebir la sexualidad como objeto de "verdad", el estudio de la Grecia erótica ejemplo de cultura en la que, a diferencia de la época europea moderna, la sexualidad es más un problema

de elección que una cuestión de verdad, para estas culturas la sexualidad no figura bajo el signo de la ley y la prohibición. Le permite a Foucault desarrollar su análisis del poder separando los discursos, las instituciones y las prácticas, de los productos de la experiencia, considerando a éstos como el ethos. El acento recae sobre la moralidad, no la moralidad entendida como código prescriptivo, sino como la manera en que tenía que comportarse o constituirse en tanto sujeto moral con relación al código. Lo importante no es el acto sexual ni el deseo que hay detrás sino el hecho de que el acto sea mesurado, moderado, prudente, apropiado. En resumen, lo que importa es que el autodominio del hombre en el uso de sus placeres lo hace gozar de una superioridad moral respecto de los demás.

### d. Sexualidad y poder en Foucault

Los análisis de Foucault en este orden no son determinantes ni excluyentes, pero sí muy orientadores. Tres son los libros que Foucault dedica al tema de la sexualidad y múltiples y variados los autores que se refieren a los desarrollos de Foucault, en la amplitud de la obra de Foucault se corre el riesgo de perderse y en los usos e interpretaciones de sus escritos se corre el riesgo de perderlo, la tarea está en encontrar el "justo medio", y para el caso se expondrán los análisis que sobre la sexualidad y el poder en los escritos de Foucault presenta Anthony Giddens en su libro *La transformación de la intimidad* (Giddens, 2000), que dedica el capítulo II a *Las teorías de Foucault sobre la sexualidad*[6].

En la *Historia de la sexualidad*[7], Foucault ataca lo que –con una frase celebrada- llama "la hipótesis represiva". De acuerdo con esta opinión, las instituciones modernas nos obligan a pagar un precio –la represión creciente- por los beneficios que ofrecen. La civilización implica disciplina, y la disciplina implica control de los mecanismos internos. Control que para ser eficaz debe ser interno. Quien dice modernidad dice super-ego. El mismo Foucault parece haber aceptado

---

6 Para estos fines se transcribe textualmente del libro de Giddens la primera parte del capítulo II.

7 The history of Sexuality, tiene tres volúmenes. El más importante es el I, Introduction. La trad. Inglesa está editada por Harmondswoth, Pelican 1981. Trad. Esp.: Historia de la sexualidad, Madrid, Siglo XXI, 1993.

una visión semejante en sus primeros escritos, y veía la vida social moderna como intrínsecamente limitada por el surgimiento del "poder disciplinario", característico de la prisión y del asilo, y también de otras organizaciones, como las "firmas de negocios", escuelas u hospitales. El "poder disciplinar" produce "cuerpos dóciles", controlados y regulados en sus actividades e incapaces de actuar espontáneamente a impulso del deseo.

El poder aparecía aquí como una fuerza constringente. Aunque –como Foucault vino a apreciar-, el poder es un fenómeno de movilización, no un factor que establece límites y quienes están sometidos al poder disciplinario no tienen necesariamente relaciones de docilidad hacia el mismo. El poder, por tanto, puede ser un instrumento para la producción de placer y no sólo se opone al mismo. La "sexualidad" no debe ser entendida sólo como impulso que las fuerzas sociales deben controlar. Mas bien es "un punto de referencia especialmente denso para las relaciones de poder", algo que puede ser utilizado como un foco de control social a través de la genuina energía que, infundida con el poder, genera éste.

El sexo no es reducido a la clandestinidad en la sociedad moderna. Por el contrario, es continuamente discutido e investigado. Ha venido a formar parte de "un gran sermón", que sustituye a la tradición más antigua de las prédicas teológicas. Las afirmaciones sobre la represión y el sermón de la trascendencia se refuerzan mutuamente. La lucha por la liberación sexual es parte del mismo aparato de poder que denuncia. ¿Ha existido algún otro orden social –se pregunta Foucault retóricamente- tan persistente y penetrantemente preocupado por el sexo?

Los siglos XIX y XX constituyen los temas de mayor preocupación de Foucault al enfrentarse con la hipótesis represiva. Durante este periodo, la sexualidad y el poder se entreveraron de diversas formas. La sexualidad se desarrollaba como un secreto que debía ser revelado sin tregua y simultáneamente defendido. Pongamos el caso de la masturbación. Médicos y educadores montaron campañas enteras para neutralizar este fenómeno peligroso y dejar claras sus consecuencias. Se le prestó tanta atención, que cabía sospechar que el objetivo no era eliminarla; se trataba de organizar el desarrollo del individuo, corporal y mentalmente.

Esto sucedía también –continúa Foucault- con las numerosas perversiones, catalogadas por médicos, psiquiatras y otros. Las diversas formas de aberración sexual quedaban expuestas a la inspección pública y se las convertía en principios de clasificación de la conducta individual, personalidad y auto-identidad. El efecto no era la supresión de las perversiones, sino darles "una realidad analítica, visible y permanente"; eran "implantadas en los cuerpos, se deslizaban bajo diversos modos de conducta". Así en la normativa premoderna, la sodomía era definida como un acto prohibido, y no una cualidad o un modelo de conducta individual. El homosexual del siglo XIX se hizo un "personaje, un pasado, la historia de un caso", así como "un tipo de vida, una forma de vida, una morfología". Foucault dice textualmente:

> No debemos imaginar que todas estas cosas, antiguamente toleradas, atrajesen publicidad y recibiesen una designación peyorativa cuando vino el momento de atribuir el papel de regulador a un tipo de sexualidad que era capaz de reproducir la fuerza de trabajo y la forma de la familia... A través del aislamiento, intensificación y consolidación de las sexualidades periféricas, las relaciones del poder con el sexo y el placer se ramificaron y multiplicaron, midieron el cuerpo y penetraron los modos de conducta[8].

Muchas culturas y civilizaciones tradicionales desarrollaron artes de sensibilidad erótica; pero sólo la moderna sociedad occidental ha desarrollado una ciencia de la sexualidad. Esto ha sido posible mediante la conjunción del principio de la confesión, con la acumulación del saber sobre el sexo.

El sexo se hizo el punto focal de una confesión moderna. La confesión católica, señala Foucault, fue siempre un medio de regular la vida sexual de los creyentes. Abarcaba algo más que las meras indiscreciones sexuales, y aun reconociendo estas infracciones de poca monta, era considerado por el sacerdote y el penitente conjuntamente en términos de un marco ético amplio. Con la contrarreforma, la Iglesia insistió más en la confesión regular y se intensificó todo el proceso. No sólo los actos, sino también los pensamientos, las fantasías y los detalles concernientes al sexo debieron ser puestos a la vista y escrutados. La "carne",

[8] Ibid., p. 47-48.

que heredamos según la doctrina cristiana, que incluye cuerpo y espíritu conjuntamente, fue el origen próximo de la preocupación sexual moderna: el deseo sexual.

En cierto momento, a finales del siglo XVIII, la confesión como penitencia se convirtió en la confesión como interrogación. Esto se canalizó en diversos discursos –desde la historia-casuística y el tratado científico hasta los panfletos escandalosos. El sexo es un "secreto" creado por textos que abjuran de él o lo celebran. El acceso a este secreto supone –según la creencia- desvelar la verdad: la sexualidad es fundamental para el "régimen de la verdad", característico de la modernidad. La confesión en sentido moderno "es todo el conjunto de procedimientos por los que el sujeto se ve incitado a producir un discurso de la verdad sobre su sexualidad, que es capaz de tener efectos sobre el mismo sujeto[9].

Equipos de expertos, sexólogos y especialistas cualificados están listos para excavar en el secreto que ha ayudado a crear. El sexo está dotado con poderes causales vastos y parece tener una influencia sobre muchas acciones diversas[10]. El genuino esfuerzo en la investigación convierte el sexo en algo clandestino y resistente a una observación fácil. Como la demencia, la sexualidad no es un fenómeno que ya existe, que espera análisis racional y la corrección terapéutica. El placer erótico se convierte en "sexualidad" cuando su investigación produce textos, manuales e investigaciones que distinguen la "sexualidad formal" de sus dominios patológicos. La verdad y el secreto del sexo se establecían por la persecución y la puesta a disposición de tales hallazgos.

El estudio del sexo y la creación de discursos sobre él condujo en el siglo XIX al desarrollo de varios contextos de poder-saber. Uno concernía a *las mujeres*; la sexualidad femenina fue reconocida e inmediatamente aplastada –tratada como

---

[9] FOUCAULT, Michel. *The confession of the flesh*, en Colin Gordon, *Michel Foucault: Power/ knowledge*, Hemel Hempstead, 1980, p. 215-216.

[10] FOUCAULT, Michel. *Technologies of the self*, en Luther H. Martin y otros, Londres: Tavistock, 1988 "a la inversa de otras prohibiciones, las interdicciones sexuales están constantemente relacionadas con la obligación de decir la verdad sobre uno mismo". p. 16.

el origen patológico de la histeria. Un contexto ulterior se refería al *matrimonio y a la familia*. El sexo en el matrimonio debía ser responsable y auto-regulado; no exactamente confinado al matrimonio, sino ordenado en formas distintas y específicas. La contracepción era desaconsejada. El control del tamaño de la familia debía surgir espontáneamente de la prosecución disciplinada del placer. Finalmente, se introducía un catálogo de *perversiones* y se describían modos de tratamiento de las mismas.

La invención de la sexualidad, para Foucault, era parte de ciertos procesos distintos, involucrados en la formación y consolidación de las instituciones sociales modernas. Los estados modernos y las organizaciones modernas, dependen del control meticuloso de las poblaciones en el espacio y en el tiempo. Este control se generaba por el desarrollo de una "anatomía política del cuerpo humano". Las tecnologías de la gestión del cuerpo pretendían regular, y también optimizar, las capacidades del cuerpo. La "anatomía política" es –a su vez- un foco de un reino basado más ampliamente en el biopoder[11].

Para Foucault lo que le resulta interesante del estudio del sexo es la emergencia de un "aparato de la sexualidad"; una "economía positiva del cuerpo y del placer"[12]. Foucault se concentró más sobre este "aparato" en relación con el yo y sus estudios sobre el sexo en el mundo clásico ayudan a proyectar luz sobre como contemplar el asunto[13]: Los griegos estaban preocupados por fomentar el cuidado de la identidad personal, aunque en una forma que era "diametralmente opuesta" al desarrollo del ego en el orden social moderno, que en su forma extrema se concreta en el "culto californiano del sí mismo". Entre estos dos extremos está la influencia del cristianismo. En el mundo antiguo, entre la clase superior al menos, el cuidado del yo personal se vio integrado con una ética de la existencia estéticamente cultivada. Para los griegos, dice Foucault, el alimento y la dieta eran más importantes que el sexo. El cristianismo, sustituyó la idea clásica por la convicción de que hay que renunciar al yo: el yo es algo que debe ser descifrado, es la verdad identificada. En el "culto californiano al yo narcisista",

[11] FOUCAULT, Michel. *The History of Sexuality*, Vol. 1. p. 142.
[12] FOUCAULT, Michel. *The confession of the flesh.*

se supone que se descubre la verdad genuina de uno; para separarla de lo que puede oscurecerla o alienarla, para descifrar su verdad gracias a la ciencia psicoanalítica o psicológica en función de sus discursos liberadores como nuevas formas de sujeción y control.

En resumen la sexopolítica es una de las formas dominantes de la acción biopolítica[14]. Con ella el sexo (los órganos llamados "sexuales", las prácticas sexuales y también los códigos de la masculinidad y de la feminidad, las identidades sexuales normales y desviadas) forma parte de los cálculos del poder, haciendo de los discursos sobre el sexo y la sexualidad un agente de control sobre la vida. Al distinguir entre «sociedades soberanas» y «sociedades disciplinarias» Foucault ya había señalado el paso, que ocurre en la época moderna, de una forma de poder que decide sobre la muerte y la ritualiza, a una nueva forma de poder que calcula técnicamente la vida en términos de población, de salud o de interés nacional (Preciado, 2003).

### e. Sexualidad y población

Un asunto importante en la configuración de las relaciones del poder político con la sexualidad está en el control del tamaño de la población. La población del mundo se ha multiplicado por cuatro en el siglo XX. De 1.600 millones en el año 1900 a 3.200 en 1963, y de nuevo al doble en menos de la mitad de tiempo: 6.400 a fin de siglo. Son innegables los problemas y dificultades para las sociedades que surgen del crecimiento descontrolado de la población, problemas relacionados con las cada vez más insuficientes tierras desocupadas, el hacinamiento en las ciudades, la miseria, la escasez de recursos renovables y no renovables, etc.

---

[13] FOUCAULT, Michel. *The History of Sexuality*, Vol. 2, The use of plesasure, Hardmondsworth, Penguin 1987

[14] Término "foucultiano" que se refiere a la manera como los dispositivos de *poder* y de *saber* tienen en cuenta los «procesos de la vida» y la posibilidad de controlarlos y modificarlos, con el objeto de gobernar a los individuos.

Desde siempre se ha considerado que las más básicas necesidades del hombre son el sexo y el apetito de alimentos, ambas igualmente necesarias. Las comunidades preagrícolas no conocían más estímulo a la procreación que la oración a los dioses, pues no sabían cómo dar en el clavo, cuál era el secreto de la vida. Su freno poblacional era tan efectivo como brutal: el aborto, infanticidio, guerra entre adultos y gerontocidio. Las sociedades agrícolas, al conocer el secreto de la sexualidad, el papel del varón en la reproducción, pudieron incorporar el sexo en su ciclo económico-político, creando complejas estructuras poblacionistas y antipoblacionistas. Todas las sociedades tuvieron, ambos mecanismos, aparentemente contradictorios, pero en realidad necesarios para la marcha y supervivencia de las sociedades, máxime en terrenos tan abruptos como los de esos ciclos agrícolas: freno y acelerador (Sagrera, 1996).

Desde la perspectiva del análisis poblacional y de acuerdo con los fines perseguidos, se definen básicamente, dos tipos de sociedades, antipoblacionista y poblacionista. En búsqueda de sus fines desarrollan mecanismos institucionales para intervenir la sexualidad de las poblaciones buscando sea dificultar o estimular el contacto sexual mediante dispositivos de diversa índole En este orden es determinante la consideración de la actividad sexual como actividad reproductiva.

Históricamente los seres humanos han diseñado estrategias diversas con el objeto de controlar su tamaño y los efectos que este tiene en la calidad y dignidad de sus vidas interviniendo sobre la salud, el trabajo, la producción y el consumo, la moral, la cultura, las religiones, los conflictos, por mencionar algunas de las áreas de actuación política.

En nuestras sociedades occidentales "antipoblacionistas" el gran descubrimiento ha sido la contracepción cuya consecuencia más importante está en la separación de la reproducción del acto sexual, lo que no-solo flexibiliza muchas de las disposiciones tendientes a impedir la procreación sino que abre el espacio del uso de las técnicas anticonceptivas, en otras palabras, abre el espacio a la socialización e "instrumentalización" de la reproducción. Aunque el potencial reproductivo dependa de una decisión personal, la instrumentalización de la reproducción la convierte en un recurso de política muy potente. Hoy la concepción puede ser artificialmente producida, de igual manera a como es artificialmente inhibida.

Los instrumentos institucionales que influyen sobre la vida sexual y reproductora han cambiado el tipo y sentido de sus intervenciones en un esfuerzo por no abandonar sus papeles tradicionales pero con la presión de mantener vigencia como instituciones, así entonces tenemos que la religión y la moral reconocen paralelamente más los aspectos sexuales no reproductores, y se recrean más en ellos conforme a las nuevas posibilidades que les dan las técnicas de reproducción adoptadas. El hijo ya no es un producto del pecado. Hay paternidad responsable, razonable; regulada la cantidad se profundiza en la calidad. Los códigos son prudentes, muchas de las prohibiciones pierden su razón de ser y van siendo eliminadas. Se facilita el divorcio. Las relaciones se hacen más personales y profundas.

### f. Dominación?...Patriarcado?... Sistema de Género. Lo que nos dicen las mujeres

Entrar en estos temas sin toparse con el discurso de la "dominación masculina" del modelo "patriarcal" es imposible. En tan solo el hecho de la desigualdad opresiva establecida por la condición sexual diferenciada se haya la justificación de tratar este tema como una de las expresiones de la relación sexualidad, política y poder. Así entonces, es imprescindible hacerse cargo de las transformaciones dadas en la "conducción" hacia la igualdad de los dos sexos, proceso que en sí mismo conlleva la generación de problemáticas mutantes que se han planteado y se plantean al espacio de lo público y que por ende han exigido y exigen intervención con igual carácter cambiante desde lo político.

Hasta ahora han tenido espacio en este escrito las palabras de los hombres, ¿Pero que nos dicen las mujeres?, ¿Cuáles son sus criterios de valoración de las hasta acá identificadas formas de ejercicio del poder político con respecto al sexo y a la sexualidad?, ¿Cuáles sus lecturas y argumentos?. ¿Cómo ven las mujeres su devenir en la conquista de sus derechos y libertades fundamentales?

Hace mucho tiempo que la historia de las mujeres y del género ha superado esquemas interpretativos simplistas que se centraban en una visión histórica desde la óptica de su victimización o del desafío heroico de las mujeres frente a su opresión. Desde 1970 se han hecho muchos intentos por definir la cuestión, según

Jonásdóttir, en las distintas lecturas hay un común denominador y es el hecho de comprender que el sexo debía ser considerado como una de las dimensiones fundamentales de la sociedad y había que aceptarlo de forma seria en la teoría social y política. Las visiones feministas del patriarcado buscan en suma una comprensión de las diferencias de los sexos la cual no puede aislarse del dominio de un sexo sobre el otro.

La cuestión fundamental es la discusión sobre las relaciones de poder entre los sexos y, como consecuencia de una situación desigual, la innegable existencia de mecanismos culturales que refuerzan una compleja mentalidad patriarcal de subordinación de género junto a la subordinación legal, la carencia de derechos políticos o las prácticas discriminatorias en los campos laborales, sociales y familiares (Nash, 2004). Es en todos estos espacios en los que se vive cotidianamente el paradigma funcional de la diferenciación sexual. Es así como el sistema de género[15], a lo largo de los siglos XIX y XX, ha constituido el marco idóneo para producir los mecanismos de subalternidad[16] que garantizan la permanencia de la desigualdad y la subordinación de las mujeres.

El sistema de género descansó en un conjunto de leyes y normativas oficiales que regulaban la situación de subalternidad femenina, las mujeres carecían de derechos políticos y civiles. Sufrían restricciones respecto al acceso a la propiedad, a la herencia, a la educación, al desempeño de profesiones, al trabajo asalariado y su presencia en los espacios públicos estaba limitada. El sistema jurídico regulaba el comportamiento femenino e incorporaba el ejercicio de un poder patriarcal efectuado a través del Estado. Así, el propio Estado a través de su cuerpo legislativo discriminaba de forma abierta a las mujeres (Nash, 2004).

Otro aspecto que fue determinante de la discriminación de las mujeres fue la rígida separación entre el ámbito público y el privado, durante el siglo XIX y

[15] Concepto manejado por Mary Nash y que atrevidamente, por las implicaciones teóricas que pueda tener según los desarrollos desde el feminismo, para fines prácticos se interpreta como sinónimo de patriarcado, opresión de la mujer o dominio masculino.

[16] Término introducido por Mary Nash en sus escritos con el que se refiere a las condiciones de desigualdad y subordinación del poder jerárquico de género.

principios del XX, se le asignaba al varón un papel social en la esfera pública de la producción y de la política y, en contrapartida, se delimitaba la actuación femenina al ámbito doméstico, al hogar y la familia.

En resumen, la cuestión con el sistema de género es que la influencia desde los dispositivos institucionales no se da sobre el sexo y la sexualidad sino que se ejerce desde el sexo y el desempeño de la sexualidad.

### g. Multitudes "queer". Notas para una política de los «anormales»

Se trata de un asunto de manifestación social muy reciente -la década de los 90- y una realidad objeto de análisis y reflexión desde la teoría sociológica y política de apenas hace unos años. Para su abordaje me valdré de lo expuesto por Beatriz Preciado (2003) en su escrito.

La ideología "sexual" sobre la que descansa este fenómeno sociológico está en la noción de "género" que va a convertirse en la herramienta teórica fundamental para conceptualizar la construcción social, la fabricación histórica y cultural de la diferencia sexual. El género ha pasado de ser una noción al servicio de una política de reproducción de la vida sexual a ser el signo de una multitud. El género no es el efecto de un sistema cerrado de poder, ni una idea que actúa sobre la materia pasiva, sino el nombre del conjunto de dispositivos sexopolíticos (desde la medicina a la representación pornográfica, pasando por las instituciones familiares) que van a ser objeto de reapropiación por las minorías sexuales. El cuerpo no es un dato pasivo sino la potencia que hace posible la incorporación protésica de los géneros.

El cuerpo de la multitud "queer" aparece en el centro de lo que podríamos llamar, un trabajo de "desterritorialización" de la heterosexualidad. Este proceso de "desterritorialización" del cuerpo supone una resistencia a los procesos de llegar a ser "normal". Hay una *des-identificación* que surge de las bolleras que no son mujeres, de los maricas que no son hombres, de los trans que no son ni hombres ni mujeres. Y unas identificaciones estratégicas que surgen de identificaciones negativas como "bolleras" o "maricones"que se han convertido en lugares de producción de identidades que se resisten a la normalización.

La fuerza de estos movimientos deriva de su capacidad para utilizar sus posiciones de sujetos "abyectos" (esos "malos sujetos" que son los seropositivos, las bolleras, los maricas) para hacer de ello lugares de resistencia al punto de vista "universal", a la historia blanca, colonial y hetero de lo "humano".

A diferencia de las políticas "feministas" u "homosexuales", la política de la multitud "queer" no se basa en una identidad natural (hombre/mujer), ni en una definición basada en las prácticas (heterosexuales/homosexuales) sino en una multiplicidad de cuerpos que se alzan contra los regímenes que les construyen como "normales" o "anormales": son las drag-kings, las bolleras lobo, las mujeres barbudas, los trans-maricas sin polla, los discapacitados-ciborg. La toma de la palabra por las minorías "queer" es un acontecimiento no tanto post-moderno como post-humano: una transformación en la producción y en la circulación de los discursos en las instituciones modernas (de la escuela a la familia, pasando por el cine o el arte) y una mutación de los cuerpos.

La política de las multitudes "queer" emerge de una posición crítica respecto a los efectos normalizadores y disciplinarios de toda formación identitaria: la política se vive como una transversalidad de las relaciones de poder, una diversidad de las potencias de vida. En este sentido, las políticas de las multitudes "queer" se oponen tanto a las instituciones políticas tradicionales que se presentan como soberanas y universalmente representativas. Ya no hay una base natural ("mujer", "gay", etc.) que pueda legitimar la acción política. Lo que importa no es la "diferencia sexual" o la "diferencia de l@s homosexuales", sino las multitudes "queer". Una multitud de cuerpos: cuerpos transgéneros, hombres sin pene, bolleras lobo, ciborgs, femmes butchs, maricas lesbianas. La "multitud sexual" aparece como el sujeto posible de la política "queer".

### h. Sexualidad e individualidad, cambio institucional

¿A que estamos asistiendo?, ¿De que somos víctimas o, quizá, verdugos?. ¿Qué se gesta tras nuestras espaldas?, ¿De que somos cómplices con nuestros gritos o silencios?. "Sexualidad" –como dice Foucault- es un término que aparece por primera vez en el siglo XIX. La palabra existía en la jerga técnica de la

biología y zoología, en 1800, pero sólo hacia el final del siglo fue usada con el significado que tiene hoy para nosotros, el que describe el Oxford English Dictionary: "la cualidad de ser sexuado o tener sexo" y "deseo sexual, o tendencia a disfrutar del placer sexual". La palabra aparece con tal sentido en un libro publicado en 1889, cuyo tema era responder a la pregunta de por que las mujeres están expuestas a enfermedades de las que el hombre está exento. La respuesta era la "sexualidad" femenina[17]. Esta tesis estaba orientada a mantener refrenada la sexualidad femenina, como lo muestra la literatura de la época. La sexualidad emergía como una fuente de preocupación, que necesitaba soluciones. Las mujeres que anhelan el placer sexual son específicamente innaturales. Como escribió un especialista médico: "lo que es condición habitual del hombre es una excepción en el caso de la mujer".

*La sexualidad es un constructo social, que opera en campos de poder, y no meramente un abanico de impulsos biológicos que o se liberan o no se liberan*[18]. Es necesario ampliar los elementos objeto de reflexión que maneja Foucault –poder, discurso y cuerpo-, para comprender las verdaderas transformaciones institucionales de la sexualidad desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, ¿qué ha pasado, por ejemplo, desde las publicaciones técnicas –médicas- marginalizadas, al momento actual en que el tema de la sexualidad es objeto de miles de libros y artículos al acceso de todos? Para autores como Giddenes y Beck la variable explicativa está en lo afectivo, fenómeno ligado a la familia.

¿Que ha pasado con y en la familia?. Siguiendo a Giddens, Durante el siglo XIX la formación de los lazos matrimoniales se basaba en consideraciones de tipo económico, el amor romántico era de los burgueses y se fue difundiendo a todo el orden social. Esto condujo a una configuración particular y diferenciada de los lazos maritales, esposos y esposas comenzaron a ser vistos como una empresa emocional conjunta con obligaciones hacia los hijos, y la casa era un lugar donde los individuos recibían apoyo emocional. Tuvo importantísimas repercusiones sobre la sexualidad el hecho de que las presiones para constituir

[17] Giddens en su libro *La transformación de la intimidad* pp. 31 citando a Stephen Health, *The sexual Fix*, Londres, Mc Millan, 1982, p. 7-16.

[18] Ibid, p. 31.

grandes familias, dejaran paso a las tendencias a limitar el tamaño familiar. Por primera vez para una masa de población femenina la sexualidad podía separarse del ciclo crónico de embarazo y parto.

La contracción del tamaño de la familia a través de la contracepción efectiva implica más que esto, implica una profunda transición en la vida personal. Para las mujeres, y –en un sentido parcialmente diverso, para los hombres- la sexualidad se ha hecho maleable, abierta a una configuración de diversas formas y a una *"propiedad" potencial del individuo*. La sexualidad surge como parte de una diferenciación progresiva del sexo con las exigencias reproductivas. La reproducción se puede realizar en ausencia de actividad sexual. Ya sexualidad y reproducción no van juntas, es este el punto determinante de la revolución sexual de las pasadas décadas. Así la sexualidad se convierte entonces en una cualidad de los individuos y de sus transacciones con los demás. Y una vez constituida como tal se retira del escenario, es privatizada y redefinida (Giddens, 2000).

La primera y más directa de las consecuencias es la tensión en el sistema represivo de las sociedades modernas occidentales. La revolución sexual de los últimos 40 años no es consecuencia solo de la permisividad, implica básicamente: la autonomía femenina y el florecimiento de la homosexualidad, fenómenos juntos de individualización, personalización, independencia de las vivencias de la sexualidad.

Es así como la sexualidad se convierte en un medio de *emancipación*. La emancipación presupone la autonomía de acción, crea una ética de vida personal que hace posible el amor por los otros. Esta transformación de la intimidad fuerza el cambio psíquico, así como el cambio social. La intimidad no es ser absorbido por el otro, sino conocer sus características y dejar disponible lo propio de cada uno, que lleva consigo un equilibrio. Abrirse al otro es establecer límites personales y en esto están implícitas relaciones de poder, pero se trata de relaciones equilibradas, en igualdad. Autonomía es el hilo conductor, esta implica independencia, emancipación, equilibrio, igualdad, el individuo autónomo es capaz de tratar a otros como tales y de reconocer que el desarrollo de sus capacidades separadas no es una amenaza. Estas relaciones de igualdad implican ausencia de cualquier plano de dominación, de ejercicio de poder en sí mismo.

Estamos observando el establecimiento del individualismo y con este la recomposición de las relaciones entre los individuos y entre estos y la sociedad. Se trata de una sociedad de "individualismo institucionalizado"[19], los derechos están orientados al individuo y ese individuo en su comportamiento cotidiano pone en evidencia sus necesidades en todo orden. Los "besos lésbicos" en los parques, más que retos a la moral imperante son manifestaciones de "visibilidad", necesidad de reconocimiento de un derecho. Lo común no puede seguir siendo decretado de arriba abajo, sino que tiene que ser libremente cuestionado y discutido en el seno de lo individual, de lo biográfico: tiene que ser definido, delimitado, justificado, conscientemente guardado frente a las fuerzas centrífugas de las biografías (Beck, 1995).

## i. Las cambiantes y complejas relaciones: sexualidad, política y poder

Se puede afirmar que el objetivo buscado desde siempre a través de las complejas, dinámicas y cambiantes relaciones sexualidad, política y poder es el control del cuerpo humano, estamos asistiendo en la actualidad al ingreso de dicho control a la esfera de la responsabilidad individual, cada uno es responsable del control de su propio cuerpo. La siguiente matriz expone los factores que caracterizan las distintas formas que ha tenido o que se han reconocido a la cuestión sexualidad/poder/política/, en un esfuerzo por destacar los aspectos considerados como fundamentales, sintetizando, además, lo hasta aquí expuesto.

[19] Concepto de Ulrich Beck, que sintetiza de manera clara el cambio fundamental en la naturaleza de lo social y lo político como producto de la globalización. En este orden Beck, además de acuñar el término lo define así: "*El individualismo institucionalizado* parte de considerar al individuo como autoinsuficiente y cada vez más ligado a los demás incluso al nivel de las redes e instituciones globales. No es la libertad de elección, idea neoliberal de individuo racional y monádico, sino una clara visión de la básica *incomplenitud del yo* la que está en el meollo de la libertad individual de la segunda modernidad. La individualización es una característica estructural de una sociedad altamente diferenciada que no pone en peligro su integración sino que la hace posible.

**SEXUALIDAD POLÍTICA Y PODER**
**FORMAS DE CONTROL DEL CUERPO HUMANO***
**Algunos de los aportes desde la teoría**

| Forma de control | Dispositivo de acción | "Locus" de control | Objetivo de la intervención |
|---|---|---|---|
| El imperio de la ley (Justicia) | La amistad como relación de justicia entre dos seres capaces de entenderse y comunicarse. | Externo al individuo (lo que el individuo obedece voluntariamente). | Asegurar la igualdad entre los ciudadanos manteniendo la vida en democracia. |
| La hipótesis represiva (Represiva) | Control de los mecanismos internos (disciplinamiento). | Interno al individuo (lo que el individuo está obligado a hacer). | Producir "cuerpos dóciles", controlados y regulados. |
| La "normalización" de la vida (Normativa) | Definición de límites para el comportamiento normal/patológico. | Externo al individuo (lo que el individuo debe respetar). | Regula los comportamientos del individuo, corporal y mentalmente. |
| El código ético (Moral) | Norma categórica que define que está bien y que mal. | Externo al individuo (lo que el individuo debe acatar). | Encuadrar los comportamientos con un referente al temor. "Cumplir con el deber". |
| Las políticas poblacionales (Instrumental) | Mecanismos de control demográfico. | Externo al individuo (lo que la sociedad requiere). | Estimular/frenar el crecimiento del tamaño de la población. |
| El sistema de género (Subalternidad) | Desconocimiento de derechos –civiles y políticos- y prácticas discriminatorias con las mujeres. | Externo a las mujeres (lo que las mujeres deben hacer "por su propio bien"). | Producir los mecanismos de subalternidad que garanticen la permanencia de la desigualdad y de la subordinación de las mujeres. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La política de los anormales (anárquica). | Uso de las posiciones de los individuos como sujetos "abyectos". | Propio de una minoría (lo que la minoría considera para si). | Establecer sistemas propios de funcionamiento en contra de los poderes dominantes, resistirse a la "normalización" de sus vidas. |
| La individualidad (Reactiva). | Reconocimiento del goce y el ejercicio de un derecho. | Propio del individuo (lo que los individuos pueden reclamar). | Asegurar/facilitar con arreglo a la igualdad, el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos. |

* Elaboración propia.

## II. LA SEXUALIDAD Y LAS ACTUACIONES POLÍTICAS

Las políticas públicas son los mecanismos de actuación pública, son las "estrategias de acción" de los gobiernos en su cotidiano quehacer frente a la gran diversidad de áreas, de problemas, de situaciones, de asuntos con sentido público, de interés general y/o que responden a agregación de necesidades o voluntades individuales de los ciudadanos, que los gobernantes tienen que enfrentar.

El objeto de las políticas públicas está en las maneras de que el gobernante se vale para convertir sus ideas en acciones de gobierno y son el vector entre actores políticos, sociales e institucionales, a través de las cuales se busca imprimir un determinado rumbo a la sociedad, ya que siempre encarnan un proyecto de dirección política e ideológica particular para al logro de un propósito específico (Medellín, 1996). Los gobiernos (vía las políticas) hacen que la interacción entre el Estado y la Sociedad se exprese y cumpla con un propósito definido.

En el trascurso de una política pública se identifican dos momentos, el de *formación de la política* que comprende los procesos que deben darse desde la

"detección" de un asunto como posible tema a ser intervenido políticamente, pasando por su constitución como asunto de carácter público y su inclusión en la agenda pública –o de gobierno- y, el de *trazado de política* que incluye los procesos de definición de la intervención, diseño de las formas de acción e implementación o aplicación.

En los siguientes apartes se pretende, a través de la presentación de algunos casos seleccionados al azar, demostrar el carácter público de la sexualidad en el terreno de lo práctico, se hará la aportación empírica en defensa de la hipótesis de entrada de este escrito. La primera parte se refiere a la manera en que un asunto, tema, problema, determinado adquiere visibilidad pública y, la segunda parte, pretende ejemplificar el proceso de intervención pública. Se busca también evidenciar la compleja diversidad en las formas como surgen los asuntos y son intervenidos desde las instituciones políticas –el gobierno-, algunos casos son, además, muy ilustrativos de las dificultades que deben sortearse dentro de un proceso político y más cuando la intervención pública se dirige a cuestiones relacionadas con este polémico tema.

### a. Sexualidad y visibilidad pública

Innumerables problemas, provenientes de muchos puntos, con situaciones y causas heterogéneas, que afectan a un mayor o menor número de personas, se hacen visibles y fluyen cotidianamente hacia el gobierno en busca de atención y solución.

¿Cómo surge un tema, cuándo, por que? Para que un tema sea considerado como "público" es imprescindible el que logre llamar la atención gubernamental y despertar su iniciativa para ser intervenido por parte de las instituciones políticas –el Estado-.

En este proceso se deja ver quienes son los que efectivamente definen y justifican los problemas públicos, cuáles grupos y organizaciones tienen efectivamente la fuerza de trasformar cuestiones sociales en públicas y en prioridades de un gobierno, cuál es el respaldo ideológico que otorga valor a un asunto público

y a cuáles cuestiones. Este proceso revela en suma cuál es la estructura de poder que domina efectivamente en la hechura de una política, en la decisión pública (Aguilar, 2000).

A través de cuatro casos se ejemplifican algunas de las maneras de que se vale el tema de la sexualidad actualmente para lograr visibilidad y así estar en el "escaparate" de lo público y, en ese orden, reclamar la atención de la sociedad y de las autoridades políticas en búsqueda del logro de los fines que se persigan.

**Caso 1.** La conversión de lo personal en político
**Actores:** Grupos de mujeres, amigas, vecinas, compañeras de trabajo.
**Objetivo:** Romper el aislamiento de las mujeres y crear una identidad colectiva.
**Estrategia de visibilidad:** El gran impulso, la fuerza y el dinamismo del movimiento feminista partió de redes sumergidas, grupos informales, contactos interpersonales basados en la solidaridad, el intercambio y la confianza de la experiencia compartida. Los denominados grupos de concienciación (CR), iniciaban una estrategia decisiva a la hora de dar cohesión y capacidad de movilización al feminismo. Se trataba de un proceso de concienciación femenina realizado individualmente por mujeres en pequeños grupos. Identificar la opresión doméstica fue un paso previo imprescindible en la constitución del movimiento. Los grupos eran encuentros informales de tres, cinco o diez mujeres, vecinas, amigas, habitualmente en sus casas y, más tarde, con el surgimiento de espacios propios de mujeres inexistentes hasta entonces, en cafés, bares o librerías. Hablaban de cosas cotidianas, de la familia, del trabajo doméstico, de sus sentimientos, de sus frustraciones, de su sexualidad, de su maternidad, de su identidad como mujeres, de la discriminación laboral, o de la falta de reconocimiento y de voz propia. La enorme importancia de estos grupos de autoconciencia radicó en que facilitó espacios propios de encuentro y de intercambio de experiencias. De este modo, se puso en evidencia que el "malestar sin nombre" no era un problema de fracaso o de inadaptación individual al rol de ama de casa y al canon de feminidad, sino que se trataba de un fenómeno social común a muchas mujeres.

Este proceso fue definitivo para la construcción de una identidad colectiva, lo que a la vez condujo a la creación de respuestas individuales y sociales a la opresión femenina.

Tanto la narrativa personal, la evocación visual (manifestaciones gráficas y culturales, postales tarjetas, esculturas, pinturas, posters, etc.) como la reflexión teórica fueron decisivas para definir la retórica de una opresión común y una respuesta de solidaridad y hermandad femenina universal. Evidenciando así la conversión de un asunto eminentemente privado en algo de intereses comunes, político. Las mujeres amas de casa se convirtieron así en agentes de movilización feminista.

El desarrollo internacional de miles de grupos CR en los países europeos, latinoamericanos, y en Estados Unidos fue una nueva forma política y de organización de la práctica feminista.

**Caso 2.** La adicción al sexo (Giddens, 2000)
**Actores:** Hombres y mujeres que se reconocen como "adictos al sexo"
**Objetivo:** Medicalizar la adicción al sexo.
**Estrategia de visibilidad:** La creación de una organización a imitación de Alcohólicos Anónimos. Se trata de Adictos Anónimos al Sexo (AAS), los grupos de AAS adoptan el método de recuperación en 12 pasos de los alcohólicos anónimos, conforme al cual los individuos aceptan en primer lugar que son presas de una conducta compulsiva que no pueden controlar. Los miembros de AAS están obligados a reconocer que "carecemos de poder en lo que respecta al sexo y que nuestras vidas se han hecho incontrolables" y de ahí avanzar hacia el control de sus exigencias sexuales.

Los impulsores de AAS –que en su mayor parte no son médicos- se ha propuesto medicalizar la adicción al sexo. Su condición –dicen- debe ser registrada en los manuales de diagnóstico como el "desorden del deseo sexual hiperactivo". La noción puede parecer rebuscada, en la medida en que se puede decir que una parte sustancial de la población estaría afectada por la misma.

Se tardó mucho tiempo en reconocer oficialmente que el alcoholismo fuese aceptado por los médicos como una adición, aunque tenga una base psicológica definida.

La adición al sexo podría parecer a primera vista como otra excentricidad, o acaso como un nuevo modo de explotar a un populacho crédulo, una vez que una categoría siquiátrica reconocida puede ayudar a partes interesadas a ser objeto de una financiación médica, producir una ayuda a la investigación y presentarse a sí misma como un plantel de expertos.

**Caso 3.** Un tema tabú: la represión de la mujer en Irak (Europa Press, 18 de agosto 2004)
**Actores:** Nehzat Arabschahi, directora teatral iraní.
**Objetivo:** Quiere mostrar a la sociedad iraní la desesperación de muchas niñas y mujeres detrás de los gruesos muros de sus casas.
La directora, nacida en Teherán, no quiere definirse como feminista: «No se trata de derechos especiales para las mujeres, sino de un derecho humano: el derecho al trato igualitario».
**Estrategia de visibilidad:** Se trata de manifestaciones culturales, formas particulares de conversación de la sociedad para hacer de un tema un asunto de interés público. Mediante una obra de teatro, que lleva como título provisorio "Quizá mañana". "Quizá mañana" cuenta la historia de siete mujeres que son ingresadas en un centro psiquiátrico por sus familias. Se encuentran en la terapia de grupo y hablan de la locura de sus vidas cotidianas. Violación, represión, una vida en constante dependencia de los hombres: el padre, el hermano, el marido. En el instituto psiquiátrico, el grito silencioso por fin recibe una voz y la desesperación ya no está encorsetada en las rígidas normas sociales. En la terapia de grupo, las mujeres entienden que no están solas con su situación. Y que deben luchar juntas por un lugar igualitario en la sociedad, de manera que, quizá mañana, una vida mejor sea posible.

Aunque la directora de la obra no ve dimensión política en su crítica a la sociedad comenta. «Muchos iraníes creen que un nuevo gobierno puede traer democracia e igualdad. No ven que el problema está en las estructuras no democráticas de nuestra propia cultura. Sólo cuando los hombres ya no golpeen a sus mujeres y las respeten como seres humanos autónomos, este país puede ser democrático. Eso lo debe comprender nuestra sociedad».

**Caso 4.** "Lesbianas exageradas" (Tessa,2004)
**Actores:** Un grupo de mujeres argentinas que se proclaman en el amor a otras mujeres
**Objetivo:** Vencer la "invisibilidad"
**Estrategia de visibilidad:** Unido estrechamente al tópico de la identidad lesbiana, se encuentra el de la visibilidad. Ser visibles en la sociedad heteropatriarcal, reconocerse públicamente como lesbiana. Fugarse de la heterosexualización que opera sobre las mujeres.

Estas mujeres de la Argentina están tan decididas a hacerse ver que prefieren exagerar antes que pasar desapercibidas. Y así, como "lesbianas exageradas", se bautizaron en una pancarta durante la marcha de la dignidad GLTTB –gay, lésbica, travesti, transexual y bisexual– que en Rosario se realiza, igual que en Estados Unidos, el 28 de junio. Porque, dicen, ser visibles es existir. Lo contrario es violencia, aunque sea por omisión.

Con el cartel "lesbianas exageradas" le pusieron palabras a su resistencia. Prefieren exagerar antes que resignarse a no existir en el silencio impuesto por una sociedad donde la sexualidad natural es la heterosexual. Ahora, el desafío pasa por la visibilidad. Ser visibles es existir. "Las lesbianas sufrimos violencia por invisibilidad, por omisión, por condena y por exclusión. Una de las mayores violencias es la invisibilización".

Los casos presentados permiten identificar formas alternativas de constitución de los problemas o situaciones de personas o grupos de la sociedad en asuntos con visibilidad pública, es importante ver que estos mecanismos surgen directamente de los ciudadanos "sexuados" y deliberantes en su sexualidad. En las sociedades actuales de la "segunda modernidad" las necesidades sociales con respecto a la sexualidad son otras, el permitirse construir mecanismos para hacer visible su condición evidencia la "flexibilización" de las formas tradicionales represivas por incapacidad de control dado el "desprecio" que de ellas se hace. Son solo señales de procesos emancipatorios que ya están activos en la infraestructura de la vida personal. Esta transformación de la intimidad fuerza el cambio psíquico, así como el cambio social y este cambio, de arriba abajo, puede ramificarse a través de otras instituciones más públicas (Giddens, 2000).

### b. Sexualidad y políticas públicas

Es la sexualidad uno de los campos de actuación en política en el que se hace más evidente la intención y la posibilidad de inducción de modificación de comportamientos a través de una intervención desde las instituciones públicas.

A continuación se presentan casos de algunos de los campos actuales de intervención política en relación con la sexualidad, para cada uno se identificará

el campo temático que aborda, el tipo de asunto, una caracterización general de la situación que presenta, además, la dimensión de la problemática y, finalmente, se anuncia el tipo de actuación o intervención pública.

| Campo temático | Asunto de política | Descripción del asunto público | Actuación Pública |
|---|---|---|---|
| Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos | La ley de derechos sexuales y reproductivos en Bolivia (Montaño, 2004) | A iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados se trabaja la Ley de derechos sexuales y reproductivos, justificándose en que los derechos sexuales en Bolivia están reconocidos, cubiertos y protegidos en una gran dispersión de normas. La ley además de recoger normatividad dispersa es una propuesta innovadora desde su enunciado ya que en éste "El Estado Boliviano reconoce a todas las mujeres y los hombres sin discriminación de clase, edad, religión, género, origen étnico, opción sexual u otra el derecho al goce y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, protegerlos de intromisiones arbitrarias es obligación de todas las autoridades". Los derechos sexuales comprenden:<br>Derecho a vivir una sexualidad placentera, responsable y libremente decidida.<br>Derecho a la integridad corporal y a la autonomía en el control del cuerpo. | · Elaboración de la propuesta de ley.<br>· Concertación con instituciones y "sociedad civil".<br>· Aprobación por ambas cámaras legislativas.<br>· Pasada al Ejecutivo.<br>· El Nuncio Apostólico presiona al ejecutivo.<br>· El Presidente Mesa no la promulga y la devuelve al Congreso para "mayor debate".<br>· La iglesia monta una campaña para frenar la aprobación de manera definitiva ya que a su concepto la ley afectaría profundamente los valores éticos, personales y sociales. Reaccionan en contra de términos como "opción sexual" asimilándolo a homosexualismo.<br>Ante el hecho de que se defina la sexuali- |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Derecho a alcanzar el más alto nivel de salud sexual.<br>Derecho a confidencialidad en el tratamiento de la sexualidad.<br>Derecho a acceder a una educación integral para la vida afectiva y sexual desde la temprana edad.<br>Entre los derechos reproductivos se tienen:<br>Derecho a decidir libremente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos.<br>Derecho a la elección libre e informada de los métodos anticonceptivos.<br>Derecho a atención profesional durante el embarazo.<br>Derecho a la no discriminación en el trabajo por razón de la maternidad o el embarazo. | dad como placentera dicen que es una ley para el placer que no expresa límites sobre lo placentero y responsable.<br>Otro tema es el de la autonomía del cuerpo considerando que es una autorización implícita al aborto. |

| **Campo temático** | **Asunto de política** | **Descripción del asunto público** | **Actuación Pública** |
|---|---|---|---|
| Sexualidad y políticas sociales | | En las sociedades europeas avanzadas de finales del siglo XX las desigualdades entre hombres y mujeres no han desaparecido. En el trabajo doméstico-familiar predomina un patrón de división de tareas donde las mujeres cumplen una función importante sin valorización salarial. Realidad que tiende a conducir a desigualdad en el mercado de | Desarrollo de un amplio bloque legislativo (directivas de igualdad laboral, salarial, de protección a las mujeres embarazadas, etc.), acompañado de regulaciones simbólicas con gran valor estratégico (combate contra el paro femenino, individualiza- |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | La dimensión de género de la agenda social europea. Las políticas de igualdad entre mujeres y hombres (Goma, ----) | trabajo, discriminación laboral directa de las mujeres –menos salario por igual trabajo- discriminación indirecta –imposibilidad de desatender las obligaciones familiares- y sobrerepresentación de las mujeres en empleos precarios. Asunto que se ha constituido en tema de relevancia para la Unión Europea, nivel desde el que se ha aportado más valor añadido y de carácter más estratégico. El asunto de la igualdad ha hecho parte de sus preocupaciones desde los años 70. | ción de derechos sociales- -rompe la subordinación al marido en la recepción de transferencias laborales), acciones operativas a través de programas de igualdad de oportuniades, que financian las líneas estratégicas. |

| **Campo temático** | **Asunto de política** | **Descripción del asunto público** | **Actuación Pública** |
|---|---|---|---|
| Sexualidad y salud. | | Los primeros casos de VIH/SIDA reportados en Sudáfrica aparecieron en 1982, principalmente entre hombres blancos que adquirieron el virus presumiblemente, a través de contactos homosexuales en estados Unidos y en Europa. La exposición de la población negra al virus era limitada debido a las condiciones de segregación y a las medidas de control impuestas por el apartheid. En la medida en que, a finales de los ochenta y comienzos de los noventa, el gobierno blanco fue eliminando paulatinamente estas restriccio- | Acciones del gobierno:<br>· En los primeros años de Nelson Mandela, silencio institucional para evitar relación final del apartheid y propagación de la enfermedad, para no poner en peligro la transición a la democracia.<br>· El presidente Thabo Mbeki, elegido en 1999, consideró que la magnitud de las cifras parecían descalificar la voz de los expertos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | El caso de la pandemia de VIH/SIDA en Sudáfrica. (Espinel, 2003) | nes, la infección comienza a generalizarse entre la población negra. Según datos oficiales, hasta el 2001 cerca de cinco millones de sudafricanos, en su gran mayoría población negra, estaban infectados con el virus de la inmunodeficiencia humana o padecen el SIDA, de los cuales el 56% son mujeres y el 46% hombres. Para una población de 46,6 millones de habitantes esto significa una prevalencia aproximada del 11,2 %. Si consideramos que la infección afecta fundamentalmente a personas entre los 15 y los 49 años de edad, la prevalencia asciende al 20% en este grupo de población. Además, se estima que cerca de 84.000 niños han adquirido el virus a través de una transmisión madre-hijo. En pocos años la expectativa de vida de la población negra sudafricana, particularmente la de sus mujeres, retrocederá casi al nivel que tenía a comienzos del siglo XX (32 años). | Dijo que las cifras estaban manipuladas con el objetivo de desacreditar la recién constituida democracia, en particular al gobierno del Congreso Nacional Africano, y promover la estrategia de las multinacionales de medicamentos para aumentar la venta de sus productos.<br>· El presidente Mbeki en el discurso inaugural de la conferencia de Durban en junio de 2000 cuestiona la asociación entre la infección por el virus y la enfermedad, y denuncia que el SIDA es una enfermedad exclusiva de la pobreza.<br>· Por supuesto ha cuestionado también la efectividad de los medicamentos AZT y nevirapina.<br>· Contradicciones que han llevado a potenciar los riesgos y poner prácticamente fuera de control la situación. |

| Campo temático | Asunto de política | Descripción del asunto público | Actuación Pública |
|---|---|---|---|
| Sexualidad, educación y juventud | Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas México. | Con el objeto de incrementar los índices de acceso, permanencia y eficiencia terminal entre las adolescentes que cursan la educación básica, se crea, a iniciativa de la Secretaría de Educación Pública, el programa de becas.<br>El programa destina recursos de manera directa a las madres adolescentes para que no interrumpan sus estudios y presta los servicios de apoyo necesarios para la joven madre y su hijo. | El gobierno nacional define el programa, destina los recursos necesarios y establece los mecanismos operativos.<br>Suscribe convenios con diferentes organizaciones de los estados responsables de servicios para ofrecer a las becarias y a sus hijos una atención integral. |

| Campo temático | Asunto de política | Descripción del asunto público | Actuación Pública |
|---|---|---|---|
| Sexualidad y Género | | **Total de muertes de violencia de género primeros seis meses de 2004**<br>**72**<br>La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de | · Las organizaciones de mujeres piden una Ley Integral contra la violencia hacia las Mujeres **desde el año 1991**.<br>· Ponencias en 1991, 1992 y 1993 realizadas y publicadas en aquellos años, por Asociaciones de la Red de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Maltrato femenino y violencia de genero (Red estatal contra la violencia de género, 2004). | libertad, respeto y capacidad de decisión.<br>La violencia sobre la mujer incluye todas aquellas agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionamientos socioculturales que actúan sobre hombres y mujeres, y que se manifiestan en los distintos ámbitos de relación de la persona.<br>Frente a las implicaciones, las dimensiones del problema y los reiterados fracasos de Planes y Medidas gubernamentales, urge una legislación especifica, una ley, que establezca obligaciones y normas de obligado cumplimiento tanto para la administración como para los ciudadan@s. Surge *Proyecto de Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Genero*, un objetivo de la propuesta de esta Ley es la articulación positiva del derecho a vivir sin violencia de género. | · Comunicación a favor de una Ley integral presentada en el Congreso Estatal de Mujeres Abogadas de 1993.<br>· Septiembre de 2002, los diputados/as del Partido Popular rechazan la admisión a tramite parlamentario de la Propuesta de Ley Integral contra la Violencia de Género.<br>· Discurso de investidura de Zapatero, 15 de abril de 2004. "... una actuación decidida contra la violencia doméstica que acabe definitivamente con la mayor vergüenza nacional de nuestro tiempo: la que provoca la muerte violenta de una mujer cada semana a manos de sus compañeros o ex compañeros sentimentales. Fiel al compromiso asumido, en el primer Consejo de Ministros examinaremos el Anteproyecto de Ley Integral contra la violencia doméstica".<br>· Mayo de 2004, aprobación del proyecto |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | de ley por parte del ejecutivo.<br>· Mayo y junio de 2004, debate público, polémica sobre la discriminación positiva para proteger a las mujeres de la violencia de género, ya que establece "una responsabilidad penal diferenciada y agravada para los agresores".<br>· Está para debate parlamentario de aprobación. |

| **Campo temático** | **Asunto de política** | **Descripción del asunto público** | **Actuación Pública** |
|---|---|---|---|
| Sexualidad y derechos políticos de los ciudadanos. | La participación política de homosexuales en Euskadi (Gómez, 2004). | Iñigo Lamarca Iturbe. Su trabajo como activista gay le ha dado su perfil público. Con una labor de 7 años como presidente de la mayor asociación de gays y lesbianas del País Vasco, agrupación de personas de distintas sensibilidades políticas en defensa "de los homosexuales y en la lucha contra la homofobia". | El Parlamento vasco le elige como Defensor del Pueblo |

| Campo temático | Asunto de política | Descripción del asunto público | Actuación Pública |
|---|---|---|---|
| Sexualidad, educación y juventud. | La Reforma a la política de educación sexual para los jóvenes en Chile. | Los colegios manifiestan las inquietudes de los jóvenes y los maestros ante el ministerio, consideran que la actual política de educación sexual se tiene más un carácter reactivo que preventivo. Y por otro lado consideran importante que su aplicación no sea en determinados periodos sino que sea permanente.<br>Se pretende una transversalidad del tema sexual a lo largo de todas las asignaturas.<br>Los jóvenes deben recibir además información sobre matrimonio y uso de métodos anticonceptivos.<br>Una gran inquietud es la problemática del SIDA, que va en aumento sobre todo en las mujeres.<br>Se han realizado encuestas en la población en general, que muestran la necesidad sentida de la definición de una política clara en el tema de la sexualidad, ya que consideran que los temas relacionados con esta no son suficientemente tratados en el colegio. | El ministerio de educación nombra una comisión de expertos para que elabore recomendaciones de política sobre como afrontar la sexualidad y la afectividad en los jóvenes.<br>De manera que para el inicio del siguiente año académico sean directivas que se puedan aplicar en los planteles educativos. |

Los casos han sido seleccionados completamente al azar; el único requisito para su elección fue que abordasen discusiones en relación con la sexualidad en cualquier área de intervención, buscando no solo aportar la evidencia empírica acerca del carácter público de la sexualidad, sino también identificar y describir desde los casos, alguna línea común en la intervención. De entrada se puede afirmar que existe una cuestión de base y es que la justificación de la intervención se da en términos de los derechos, el derecho a la igualdad, el derecho a la salud, el derecho a la información, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a vivir sin violencia, el derecho a la no discriminación, se concluye que el carácter de la movilización institucional está dado en términos de reconocer las diferencias, de eliminar o limitar la exclusión de los ciudadanos por causa de estas y de facilitar la integración de los individuos en la dinámica general de la sociedad bajo los principios de la igualdad y la libertad.

En la mayoría de los casos a excepción del caso de VIH/SIDA la intervención tiene un carácter positivo sea en el ámbito de la prevención, la intervención o la reparación del derecho en cuestión. Se evidencia la ausencia de acciones represivas o normativas. No es tan concluyente la información trabajada como para llegar a afirmar la "retirada" del Estado, del Derecho y de la Iglesia en la pretensión de controlar la vivencia de la sexualidad de las personas, como postula Beck. Pero si se hace evidente la reconfiguración en las formas de intervenir y en los objetivos de las acciones de los gobiernos. Es la lucha de las formas represivas institucionales por permanecer en la aplicación de sus modelos de poder y el surgimiento de nuevos discursos y recursos de los individuos en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos.

Esta puesta en escena del juego político es útil en términos de la identificación de los actores comprometidos en el proceso de la política pública y por ende de sus intereses, de las valoraciones que están en juego en el momento de la decisión, de los argumentos de que se valen para defender sus posiciones y de la pretensión, de algunos, de permanecer en los papeles tradicionales sin importar los costos.

### c. Sexualidad y delitos sexuales

No se puede dejar de mencionar en un escrito que busca demostrar el carácter público de la sexualidad temas como pornografía, prostitución, trata de blancas, delitos sexuales, que no requieren más que su mención para saber que son asuntos que obligadamente han de ser considerados como de carácter público y en los que las instituciones más que intervenir sobre la sexualidad intervienen sobre las conductas y sus manifestaciones mediante la definición de las culpabilidad y la asignación de los castigos. Considerando que los asuntos a intervenir y las formas de intervención están impregnados de la misma conceptualización que sobre lo sexual y la sexualidad sea aceptada, practicada o reconocida socialmente.

Tradicionalmente el capítulo de las perversiones ha aparecido dentro de los llamados "delitos sexuales" pero ¿Es acaso la homosexualidad una perversión? (volvemos a la "normatividad" –lo normal y lo patológico- de Foucault). En la recomposición institucional posmoderna lo que habitualmente se llamaban perversiones son meramente formas en las que se puede expresar legítimamente la sexualidad y definir la identidad del ego (Giddens, 2000). El reconocimiento de ciertas proclividades sexuales corresponde a la aceptación de una pluralidad de diferentes estilos de vida hecho que constituye un "gesto político" en palabras de Giddens. Las perversiones, primero veladas en el terreno público, cuidadosamente en la sombra en los volúmenes de los sexólogos, se han hecho altamente llamativas por su propia cuenta. Ya no necesitan que otro hable por ellas. Ahora hablan por sí mismas en la política de la calle y en las organizaciones, por medio de opúsculos, diarios o libros, por la vía de la semiótica de montajes altamente sexualizados, con sus códigos elaborados de claves, colores y ropajes en los medios de comunicación populares y en los detalles más mundanos de la vida doméstica, se han hecho visibles a los ojos de todos y buscan ser consideradas dentro de la "normalidad" como mecanismo de aceptación personal y pública.

Mientras que no hay duda que otros capítulos como la violación -agresión sexual-, o la pedofilia -abuso de menores-, o la coacción a la prostitución –libertad sexual-, son efectivamente expresiones atroces de crueldad en las que la presentación de un caso se constituye en un evento de dimensiones intolerables para la vida en comunidad y hace que sea suficiente llamado de atención para que las instituciones del Estado intervengan y actúen.

## III. EL GÉNERO Y LA POLÍTICA. DERECHOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA[20]

Al analizar la relación entre sexualidad, política y poder no puede despreciarse la importancia del estudio del papel político y en la política de la mujer. Desde la Ilustración, los derechos políticos y la ciudadanía se habían fundamentado en la exclusión femenina por su condición de mujer y en la creciente universalización de los varones como sujetos políticos. La lucha por los derechos políticos y la ciudadanía, por la conformación de la mujer en sujeto políticamente activo y deliberante ha sido el eje del movimiento de las mujeres, si ha habido a través de la historia un asunto con visibilidad pública, con "uso" del espacio público para las batallas y los logros, ha sido el de las mujeres en su lucha por la igualdad.

Introduzcámonos en el tema con Hobbes, en su análisis que de la relación hombre-mujer y poder él hace. Hobbes afirma que los hombres no poseen por naturaleza otros derechos o una posición de poder más elevada que las mujeres, dada la necesaria cooperación de ambos en la producción de la descendencia que hace que tengan igual derecho al poder. Un inglés del siglo XVII no podía dejar de percibir que las mujeres son capaces de ser monarcas competentes, a pesar de ello al hablar de la sucesión al trono en las monarquías, la sucesión femenina siempre quedó relegada a un segundo plano. Las mujeres saben gobernar y de hecho han gobernado sabiamente en varias ocasiones, afirmaba, pero los hombres son en general más inteligentes y tiene mayor coraje, cualidades que protegen a las monarquías de la disolución... El modelo de igualdad no sobrevive al Leviatán en el que Hobbes al referirse al heredero al trono afirma que los varones están mejor dotados que las mujeres para las acciones de trabajo y de peligro (Jónasdóttir, 1993).

A continuación se expondrán los análisis y reflexiones que en este tema trae Mary Nash en su libro "Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos" (Nash, 2004)[21], por considerarlos serios, rigurosos e ilustrativos de lo que ha sido

[20] Según Marshall quien asume la noción de ciudadanía política como el derecho al voto y a la intervención en política.

[21] Los desarrollos de este tema se encuentran en el capítulo 3 "Ciudadanía, sufragio y derechos" p. 111–157.

esta lucha por y desde las mujeres en la adquisición de la igualdad en el campo de su vivencia de lo político.

Desde la Ilustración, los derechos políticos y la ciudadanía se habían fundamentado en la exclusión femenina y en la creciente universalización de los varones como sujetos políticos. A principios del siglo XIX, el sistema político liberal se basaba en un sufragio restringido que establecía determinados requisitos económicos y de patrimonio para el ejercicio de la ciudadanía. Solo el ciudadano podía acceder a los derechos políticos y hacer efectivos los principios de igualdad y de libertad. La ampliación de la categoría de ciudadano a todos los hombres constituía uno de los motores de las revoluciones liberales del siglo XIX y de los procesos posteriores de transformación democrática. Desde la perspectiva de género, el concepto de ciudadanía establecido desde la Revolución Francesa era excluyente con respecto a las mujeres. Su supuesto universalismo quedó invalidado al negar a las mujeres la atribución de sujetos políticos activos y marginarlas del poder político. Durante las últimas décadas del siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial, la lucha por los derechos políticos y el voto se convirtió en el eje del movimiento de las mujeres.

En la sociedad occidental de finales del siglo XIX, la mujer no era un sujeto legal y se definía como ser dependiente del padre o del marido. La mujer era excluida del ámbito público no solo desde la evocación de su papel en la maternidad, la dedicación a la familia, y el confinamiento en la casa, sino también desde las virtudes que en ellas debían ser reconocidas, abnegación, dedicación, afectividad, sentimentalismo, desconociendo en ellas virtudes como la racionalidad o la inteligencia –propias de los hombres-.

Y es precisamente desde la diferencia, desde el sistema de género[22], que se debe abordar este tema ya que el funcionamiento de dicho sistema es el que ha definido y delimitado los espacios de movilidad de las mujeres. Es así como en la

[22] Asumido según el uso que le hemos dado en páginas anteriores. El sistema de género se refiere a los mecanismos de subalternidad que garantizan la permanencia de la desigualdad y de la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres.

lucha por la ganancia de espacios en lo político las mujeres han asumido de diversos modos la ecuación de diferencia que establece el sistema de género, sea desde el rechazo de su condición femenina o valiéndose de las virtudes propias de su rol femenino convirtiéndolas en valores positivos dentro de la lucha. En este orden de ideas a continuación se exponen las formas que esta ecuación diferencial ha adquirido a través del tiempo:

*La lucha por el sufragio femenino.* La demanda del sufragio femenino fue una reivindicación radical desde la perspectiva de la mentalidad, las pautas culturales y la conducta de género en la sociedad. Fue además, el referente fundamental de la ganancia de espacios políticos para la mujer, de la obtención del sufragio se desprendía la participación política y por ende la opción de la representación, la deliberación y la ubicación en espacios decisorios con ejercicio de poder. En su consecución se evidenciaron a través de la historia múltiples y muy variadas estrategias incluyendo, lobby político a parlamentarios, crítica moral, desorden público, marchas, victimización –prisioneras políticas, huelgas de hambre- por mencionar algunas.

*El maternalismo social.* El maternalismo implica aquellos discursos e ideologías que exaltan la maternidad y la capacidad maternal de las mujeres en su proyección a la sociedad en su conjunto. Al defender un cometido social femenino en los espacios públicos, se identifican estos ámbitos de actuación como aquellos más relacionados con el mundo femenino, creando por tanto la feminización de determinados ámbitos públicos tales como la asistencia social, los servicios a los niños y la familia, o el ámbito educativo. De paso, se desarrolló la idea que el ejercicio de la ciudadanía tenía una implicación distinta según el sexo. De este modo se relacionaba la ciudadanía diferencial de género con la presencia femenina en delimitados espacios de actuación, más acordes con su condición femenina.

*La superioridad moral.* Movimiento en clave diferencial respaldado por la complementariedad entre los sexos. Reconocía la posible diferencia física con el hombre y resaltaba las ventajas morales que hacen a las mujeres superiores al hombre, tales como la ternura, la abnegación, la generosidad, la compasión, la posibilidad de "derramar" paz y bienestar. Recurriendo a esta idea de superioridad moral y los valores diferenciales femeninos para defender la causa del sufragio y los derechos de las mujeres a una mayor expresión pública.

*El movimiento pacifista.* Las pacifistas consideran el militarismo como una forma de patriarcado que conlleva a la sujeción de las mujeres, así entonces, las mujeres no lograrían una situación de igualdad, mientras en una sociedad que reconociera los derechos de las mujeres el pacifismo prevalecería. Con estas ideas y destacando la natural tendencia femenina de la reconciliación el pacifismo feminista desarrolló un extenso movimiento social de proyección internacional, basado no sólo en la condena de la guerra sino también en asociar la paz con la justicia social, la igualdad y los derechos humanos. Esta entidad trascendió los tradicionales argumentos maternalistas para reivindicar el pleno derecho de las mujeres a elaborar políticas de dimensión internacional en la promoción de la paz.

Como resultado de todas estas luchas, los logros se han obtenido, los resultados se han visto y ahora son parte de la "normalidad" en la organización de nuestras instituciones políticas. Logros en unas latitudes con mayores impactos que en otras, en unas sociedades con convicciones profundas mas allá de reconocimientos de papel y de discurso. Es así como podemos observar casos de ganancia y permanencia de espacios políticos de poder de la mujer, tal como es el caso del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en España, en su discurso investidura Zapatero se refirió al asunto en los siguientes términos: "Mi Gobierno hará de la política dirigida a asegurar la igualdad entre mujeres y hombres uno de sus empeños emblemáticos: igualdad en el empleo, igualdad en las condiciones de trabajo, igualdad en la atribución de las cargas familiares, igualdad también en la participación en el poder". De los 16 miembros del gabinete ocho son mujeres y ocupan las carteras de: Vicepresidencia primera y Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Cultura, Ministerio de Fomento, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura.

## V. FUTURO DEL BINOMIO SEXUALIDAD Y POLÍTICA

Se exponen ideas, se proponen iniciativas, se soslayan temas, surgen vetas prometedoras de investigación con posibles resultados sugerentes sobre las tendencias actuales de nuestro comportamiento como seres sexuados y sexuales, políticos y objetos de política, héroes y víctimas. A lo largo de estas páginas más que

agotar temas se ha propuesto una "agenda de llamadas pendientes". El interés de hacerse cargo de ellas, de las llamadas, se justifica más que por la curiosidad propia del investigador, por las movidas del contexto en lo que se ha dado en llamar *posmodernidad* o la *segunda sociedad moderna.*

Se trata de un nuevo escenario, el de la "sociedad del riesgo"[23], en la que las ideas maestras (y sus respuestas institucionalizadas) de la modernidad industrial pierden su sentido y poder de convicción: con la globalización, la creciente movilidad geográfica y los medios de comunicación de masas pierde sentido la idea de territorialidad; con la desregulación y flexibilización del trabajo pierde sentido la idea de trabajo permanente y pleno empleo; con la individualización pierde su sentido la idea de comunidad y de división natural del trabajo entre hombre y mujer, de tal manera que recae sobre los individuos todo el esfuerzo de la definición. (Beck, Giddens, Lash, 1997).

En términos de organización social, el régimen de riesgo (es decir, la economía política de la inseguridad, la incertidumbre y las desfronterización) es provocado por la inestabilidad y la precarización del mercado laboral, por la tensión en la vida familiar debida a que la igualdad entre hombre y mujeres no puede llevarse a cabo en una estructura familiar institucional que presupone y practica la desigualdad, y por la destrucción de las maneras tradicionales de formación de los vínculos comunitarios, bajo la presión de la individualización. Se trata en suma de la ruptura de muchos de los límites impuestos por las instituciones de la modernidad, somos *personas iguales*, estamos asistiendo, como afirma Beck, a la conversión del individuo en unidad básica de la reproducción social.

Se trata de la destradicionalización y desmoralización de la vivencia de la sexualidad, del amor en términos de Beck, la retirada del Estado, del Derecho y de la Iglesia de cualquier pretensión de control directo de la intimidad, la necesidad de construir cada cual su biografía propia y mantenerla en contra de los deseos del prójimo, de las personas queridas, y en general la multiforme necesidad de construirse una existencia propia al margen de los papeles tradicionales de hombre y mujer (Beck, 2000).

---

[23] Beck, citado por Espinel en su escrito "Sociedad del riesgo y SIDA: el caso de Sudáfrica".

El resultado es que las condiciones de vida y las desigualdades "naturales" se vuelven políticas, por tanto deben ser negociadas y justificadas. Parte del mismo fenómeno es el derecho de cada uno a una vida propia que presupone que las condiciones de vida en cualquier circunstancia deben ser negociadas (Beck, Beck, 2003). Por tanto la magnitud y la profundidad de las transformaciones de la vivencia de la sexualidad por los nuevos *individuos individualizados institucionalmente* están todavía por "hacerse ver" o por "hacerlas visibles".

De lo que no queda duda es de que la sexualidad está en el "escaparate" de lo público y seguirá por mucho tiempo. Como tampoco de las reconfiguraciones del poder político, del poder para inducir, condicionar, forzar, obligar, limitar, al poder de poder y hacer reconocer.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **AGUILAR, L. F.**: *"Problemas Públicos y Agenda de Gobierno", México: Grupo Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2000. p. 21-30.*

2. **Agencia Reuters.** *"Bush corteja a los católicos con promesas sociales", Dallas, EEUU. 4 de agosto de 2004, 11h26.*

3. **BECK, U.** *"La sociedad del riesgo". Barcelona: España, Ed. Paidós Ibérica, 1998. p. 131 y ss.*

4. **BECK, U.** *"La democracia y sus enemigos". Barcelona España: Ed. Paidós Ibérica, 2000. p. 43 – 63.*

5. **BECK, U. y BECK E.** *"La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas". Barcelona, España: Ed. Paidós Ibérica, 2003. p. 27-69.*

6. **BOBBIO, N.** *"Teoría General de la Política". Madrid, España: Ed. Trotta, 2003. p. 182-222.*

7. **BOBBIO, N.** *"El futuro de la democracia". Bogotá: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1997.*

8. **ESPINEL, M.** *"Sociedad del riesgo y SIDA: el caso de Sudáfrica" en Revista* Política y Sociedad, *Vol. 40 Núm. 3, 2003. p. 131-152. Universidad Complutense de Madrid, España.*

9. **Europa Press.** *"Directora teatral iraní toca un tema tabú: la represión de la mujer", Teherán, Irán, 18 de agosto de 2004, 10.22 AM.*

*10.* ***FOUCAULT, M.*** *"Historia de la sexualidad", Madrid: Siglo XXI, 1993.*

*11.* ***GIDDENS, A.*** *"La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas", Madrid, España: Ed. Cátedra, 2000.*

*12.* ***GOMA, R.*** *"La dimensión social de la integración: hacia un federalismo europeo de bienestar", Lecturas del Seminario de Análisis de Políticas Públicas, Instituto Universitario de investigación Ortega y Gasset, Madrid, España, 2002.*

*13.* ***GÓMEZ, P.*** *"Sin discriminación, El parlamento vasco elige defensor del Pueblo al presidente de la mayor asociación de gays y lesbianas", Madrid: España, 19 de junio de 2004.*

*14.* ***JÓNASDÓTTIR, A.*** *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?, Ed. Cátedra: Madrid, España, 1993.*

*15.* ***KINGDON, J.W.*** *"Agendas, Alternatives and Public Policies", Library of Congress Cataloging in Publication Data, 1984.*

*16.* ***MATURANA, H.*** *"La Democracia es una obra de Arte". Bogotá, Colombia: Ed. Presencia, 1995, p. 22-34.*

*17.* ***MEDELLÍN, P.*** *"Inestabilidad, incertidumbre y autonomía restringida: Elementos para una teoría de la estructuración de Políticas Públicas en Países de Baja Autonomía de Gobierno", en Caracas:* Revista del CLAD *No. 8, 1997, p. 86-93.*

*18.* ***NASH, M.*** *"Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos", Madrid, España: Ed. Alianza, 2004, p. 27 – 62, 111 – 157 y 176.*

*19.* ***NIETO, L.*** *"El Gobierno Local y las Políticas Públicas", en* Revista Pre-til 2 Investigar para hacer ciudad. *Instituto de Investigaciones y Proyectos Especiales. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia. Año 1 N. 2, 2003.*

*20.* ***ORTIZ-ORTEGA, A.*** *"Si los hombres se embarazaran ¿el aborto sería legal?. Las feministas ante la relación Estado-Iglesia católica en México (1871-2000)", México D.F. México: Edamez, Population Council, 2001.*

*21.* ***PRECIADO, B.*** *"Multitudes queer. Notas para una política de los "anormales", en* Revista Multitudes. *N12. Paris, Francia.*
*http://multitudes.samizdat.net/rubrique.php3?id_rubrique=141*

*22.* ***REVEL, J.*** *"Le vocabulaire de Foucault". Paris, Francia: Ed. Ellipses, 2002, p. 57-58.*

*23.* ***RULLÁN, R.; JUNCO, C. y PÉREZ, A.*** *"Sexo, Género y precariedad de la vida", en Materiales de Reflexión, Revista Rojo y Negro, Madrid, España.. 2004*

*24.* ***SABINE, G:*** *"Historia de la teoría política". Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica, p. 114.*

*25.* ***SAGRERA, M:*** *"Sexo, población y política". Madrid, España: Ed. A – Z.*

*26.* ***SHARMAN, A.*** *"Las comillas tienen su importancia: Foucault y la constitución de la 'sexualidad'", en Las marcas del género. Configuraciones de la diferencia en la cultura. Córdoba: Ed. Fabricio Forastelli and Ximena Triquell, Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba, 1999, p. 29-44.*

*27.* ***TESSA S.*** *"Piedra libre", En Publicación Safo Piensa, Buenos Aires, Argentina, p. 12., 2004* http://www.rimaweb.com.ar/safopiensa/reflex_les/nota_jornada2.html

*28.* ***TUBERT, S.*** *"Del sexo al género. Los equívocos de un concepto". Madrid, España: Ed. Cátedra, 2003.*

*29.* ***WEEKS, J.*** *"El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas". Madrid, España: Talusa, 1993.*

*Páginas web de consulta:*
*Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género. http:// www.redfeminista.org/*

# SEXUALIDAD Y ECOFEMINISMO

*Brigitte (Luis Guillermo) Baptiste*[*]

**RESUMEN**

La crisis ambiental, denunciada por el ecofeminismo como producto de la hegemonía masculina y de la inequidad en la participación de la mujer en la toma de decisiones sobre el acceso y uso de recursos, ha obligado a entrar en operación mecanismos de retroalimentación que buscan restablecer la viabilidad amenazada del sistema. Este proceso adaptativo se manifiesta en la aparición de nuevas formas de sexualidad que pretenden redistribuir las tensiones destructivas de la polaridad de género, que si bien tuvo un papel fundamental para posicionar la humanidad -y en particular ciertas sociedades- ante las demás especies, ahora amenaza con destruirlas y autodestruirse con ellas. El homoerotismo y la transexualidad constituirían formas heterodoxas de relacionamiento que emergen en la psique y se manifiestan en el comportamiento y la construcción física y simbólica del cuerpo, y que actúan como mecanismos exploratorios para

[*] Biólog@, Investigador@ Departamento Ecología y Territorio, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

la constitución de nuevos niveles de equilibrio. Por este motivo, han de ser vistas como respuestas orgánicas innovadoras para restituir el flujo de energía, materia e información al interior de los sistemas vivos que los cobijan. En otras palabras, el posicionamiento cultural de estas sexualidades corresponde a la necesidad urgente de reorganizar los sistemas bióticos bajo principios radicalmente distintos a los que el sistema de opuestos macho/hembra posee. La validez de la diferencia sexual binaria se agotó como mecanismo evolutivo y debe ser sustituida por un conjunto de sexualidades que, latentes en el inconsciente colectivo, enraizadas en la misma condición animal humana y conjuradas por la evolución lingüística y tecnológica, expresen y distribuyan de manera más eficiente las tensiones inherentes a la complejidad de los sistemas tanto materiales como simbólicos a través de los cuales la humanidad restituye y enriquece día a día la creación.

## INTRODUCCIÓN

Este ensayo pretende desarrollar un paralelo entre el debate ambiental y el debate feminista en relación con la construcción de la sexualidad, que constituye una de las formas más intensas de relación entre organismos y según la teoría sicoanalítica, la fuente material de la evolución de la conciencia, producida mediante la resolución progresiva de las fuerzas egoístas o altruistas que gobiernan el deseo. Para ello se basará en algunos principios de la teoría de sistemas complejos adaptativos, propuesta que tendría el poder explicativo para entender: i) la emergencia de múltiples (y cambiantes) sexualidades entre los seres humanos, tanto como ii) la emergencia de múltiples (y cambiantes) relaciones entre las especies que componen un ecosistema.

El resultado fundamental que esta reflexión pretende lograr, es mostrar cómo la sexualidad humana es parte de un sistema mucho más complejo y amplio que la propia personalidad y que se inscribe en un contexto bio-ecológico. Cuerpo y ecosistema, anidado el uno en el otro, son solo expresiones de equilibrios orgánicos parciales que equivalen a la resolución momentánea y contingente de todas las tensiones sensibles del sistema, que tanto en el caso del cuerpo, como en la relación cuerpo-naturaleza, están altamente simbolizadas. La dualidad macho/hembra, de origen orgánico, se equilibra poblacionalmente dentro de las comuni-

dades biológicas por una multiplicidad de mecanismos que siendo biológicos también requieren su simbolización en la cultura, donde se manifiestan como la búsqueda de nuevos equilibrios síquico-ambientales en la relación de lo femenino y lo masculino. Así, la crisis ambiental denunciada por el ecofeminismo como producto de la hegemonía masculina e inequidad en la toma de decisiones sobre el acceso y uso de recursos, desencadenaría tarde o temprano la operación de mecanismos de retroalimentación para restablecer o constituir nuevos niveles de equilibrio

Estas tensiones sensibles constituyen lo que algunos autores denominan "biofilia", es decir, la cualidad inherente de todos los seres vivos de establecer conexiones entre si como mecanismo fundamental de la evolución. La biofilia podría ser interpretada como expresión de una líbido ecosistémica, una atracción/ repulsión que actúa como mecanismo alternativo de integración y diferenciación de los individuos a través de su maduración y que debería constituirse como fuente de ética ambiental, en la medida que la diferenciación de lo bueno y lo malo solo se da en términos de lo que es bueno o malo para la persistencia del sistema de relaciones en si (el ecosistema), en perpetua (e incierta) modificación.

## ECOFEMINISMO

El ecofeminismo constituye un conjunto de corrientes de pensamiento que plantean la necesidad de redefinir la ética humana hacia la naturaleza a partir de la visión de la mujer, bajo el principio de que constituye una mejor forma de interpretar el mundo. Las propuestas ecofeministas buscan afrontar la crisis ambiental no solo cuestionando el esquema patriarcal de toma de decisiones (de cualquier cultura), sino que buscan activamente redefinir todos los **sistemas de relaciones** entre seres vivos a partir de reposicionar atributos de la feminidad en la sociedad. Estos atributos, sin embargo, se debaten en la teoría feminista, ya que provienen de interpretaciones tanto esencialistas (Ecofeminismo afin) como culturalistas (Ecofeminismo social/constructivista), que constituyen igualmente espacios de conflicto en lo ecológico. El eje más conspicuo del conflicto en ambas perspectivas, es la responsabilidad reproductiva (y la división del trabajo concomitante), donde convergen las tensiones materiales y simbólicas de las

relaciones vitales, que podrían englobarse de una manera heterodoxa bajo el nombre de visiones ambientales de la sexualidad. Como argumenta Moller (ca 1998) " la asociación de la mujer con la naturaleza representa la necesidad humana de confrontar su propia materialidad, su existencia en un tiempo biológico y ecológico... es una relación estructural."

Los sistemas de género, como los ecosistemas, comparten una visión y un lenguaje que ubica la intervención humana en el mundo como un acto sexual en el cual La Naturaleza es fecundada por La Cultura, esta última encarnada masculinamente: Es la selva "virgen", no tocada, "prístina", la que recibe, generosa o reticente, el favor de la transformación que la sociedad le infringe. De otra forma, es la "madre tierra" la que, en su infinita fertilidad, permite la reproducción de la sociedad en un proceso incestuoso permanente, recogido en casi todos los mitos fundacionales de la humanidad. A partir de estas ideas el proceso de colonización y avance de la frontera agrícola, por ejemplo, se interpreta como una violación y los mecanismos que lo impulsan, parte de la enfermedad psíquica de una sociedad escapista, incapaz de afrontar sus conflictos internos. Por supuesto en esta visión sexual de las relaciones entre naturaleza y sociedad se replican las dualidades modernas de la construcción de género, donde la mujer es lo silvestre y el hombre lo civilizado, la mujer es el cuerpo y el hombre la mente, la mujer el instinto, el hombre la razón. Sin embargo, y como muchas autoras han reconocido, la identificación de principios sexuales femeninos con el funcionamiento silvestre de los ecosistemas es una construcción esencialista que ancla la condición femenina aún más determinantemente en una posición pasiva o subalterna. Desde otro punto de vista, la atribución de condiciones femeninas al ecosistema tampoco corresponde a una condición natural esencial, sino a la construcción de un discurso con diversos orígenes, que define un papel muy claro para la sociedad: masculinizarse. En síntesis, la identificación de principios femeninos con la dinámica espontánea de la naturaleza y viceversa constituye parte de un discurso que se refuerza mutuamente de manera falaz y arriesga condenar a ambos en una condición subordinada.

Otra expresión asociativa entre la sexualidad femenina y los principios ecológicos está constituida por las interpretaciones de las selvas húmedas tropicales, por ejemplo, como lujuriosas, llenas de encarnaciones que atraen y

pierden a los hombres, así como las brujas medievales que habitaban el bosque, las sirenas que seducían los marinos, los encantos del monte. La literatura abunda en descripciones que aprovechan la ambigüedad lingüística para referirse a los ecosistemas con expresiones claramente sexuales, en las cuales son las selvas cálidas las que llevan la peor fama, las que conspiran contra el instinto de civilización de lo masculino e incitan a la perdición. Los determinismos ambientales torturaban a Francisco José de Caldas, quien se quejaba del influjo pernicioso de los climas y las gentes de tierra caliente, pero deseaba sucumbir ante su seducción...

Más complejo sin embargo que la deconstrucción de la categoría "mujer" como algo natural, es la deconstrucción de la misma naturaleza: Ni siquiera esta puede considerarse como esencia, ya que pasa necesariamente por el aparato cognoscitivo de la cultura. Es decir, la naturaleza de la naturaleza es su indefinición como absoluto, pues se trata de un principio de cambio más que de permanencia. El hinduismo representa cabalmente su interpretación del fluir de la materia como la verdadera naturaleza de las cosas, por lo cual el devenir del universo es un juego de identidades cambiantes. Esta representación de las fuerzas vitales es precisamente la que abre paso a la construcción de una sexualidad permanentemente cambiante, donde lo femenino y lo masculino son solo principios que se mezclan y generan toda clase de identidades y relaciones. Sobre esto volveremos más adelante.

En síntesis, un discurso feminizante de la naturaleza, posee las mismas limitaciones que un discurso ecologizante de lo femenino: provienen de construcciones culturales que pretenden leer y extraer principios morales y políticos universales de un fenómeno objetivo como la reproducción de los sistemas vivos, que es ante todo diversa y cambiante. Cualquier intento de construir una naturaleza sexuada posee profundas implicaciones políticas asociadas con el rol asignado a cada uno de los géneros, cuando de humanos se trata, por lo cual el intento de restituir una relación unívoca entre la condición biológica y la condición simbólica está destinado al fracaso: ambos son sistemas adaptativos dinámicos que si bien se influyen mutuamente, no se determinan. Nuevamente surge como frontera del problema la relación material entre la mujer y su rol reproductivo, que exige el uso de un tiempo biológico que ha sido aprovechado por el hombre como "tiempo libre"

para la guerra, el comercio y la política, lo que ha conducido en la sociedad occidental a la aparición del concepto de una cultura totalmente independiente de la naturaleza: el peso de la encarnación (human embodiment) cae sobre cuerpo y vida de las mujeres (Mellor, ca 1998). Por otra parte, incluso en términos sexuales, la experiencia masculina reproductiva se plantea como algo totalmente independiente de la experiencia sexual (Estrada, 1997), ratificando la concepción y desplazamiento del tiempo biológico en la psique del hombre.

## UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA DE LA FEMINIDAD

La teoría general de **sistemas complejos adaptativos** nos permite comprender como la profusión de relaciones entre los elementos de cualquier sistema es la responsable de ciclos de renovación y destrucción mediante la aparición de mecanismos de retroalimentación que impiden la ortogénesis o sobre-determinación del sistema por cualquiera de sus partes. La organización masculina del mundo debe considerarse como históricamente exitosa debido --entre otros mecanismos- a la construcción de una versión síquica simplificada de la identidad, que permitiría ejercer el control de los ecosistemas con su capacidad de tomar decisiones rápidas y asertivas, de construir escalas de valores monotéticas que evitan la interferencia mutua de diferentes tipos de información y a un sistema de retroalimentación física e infantil de corto plazo basado en la competencia de habilidades y destrezas básicas (correr, comer, copular, etc), todo lo cual se traduce en un incremento del efecto y capacidad de intervenir la naturaleza.

Nos feminizamos en un sentido cultural para mostrar la frustración como seres vivos que identifican la alienación que significa en la actualidad la polaridad de género como un símbolo más de la crisis de relaciones en los distintos ecosistemas socializados donde el agente regulador es una versión simplificada de los atributos de la sexualidad masculina pre-humana. Pero esta feminización trasciende la dimensión simbólica en tanto cuestiona la organización e inserción del cuerpo y del ser en la misma sociedad, de manera que, de acuerdo con el nivel de intensidad en que operen las fuerzas de retroalimentación y la ubicación individual, provoca transformaciones que operan desde el comportamiento (trabajo) y el lenguaje, hasta la reconfiguración física: una reencarnación. Todas estas

transformaciones se reflejan y reafirman en la esfera erótica y en la búsqueda de nuevas relaciones y nuevos sentidos en estas relaciones, lo que a su vez se refleja en la construcción de instituciones y decisiones de manejo ecosistémico. Por este motivo nos atrevemos a expresar y comunicar nuestra forma de asumir la materia y sus tensas relaciones dentro de un sistema que a su vez nos define, donde el ejercicio de sexualidades heterodoxas no solo es la más natural de las opciones, sino la más necesaria. Aún así, el problema de la inequidad reproductiva no está resuelto... solo la manifestación sexualizada del deseo de restaurar o reinventar una conexión mente-naturaleza.

Las heterodoxias sexuales se constituyen entonces en discursos de salvación, y la transexualización de la sociedad se manifiesta en una hiperfeminización discursiva o estética donde se manifiestan las fuerzas con que se pretende conjurar la agresión y la violencia narcisista precedentes de la condición masculina; devolver la parafernalia erótica que la narrativa masculina le otorga a lo femenino para su autosatisfacción, neutralizante al ser autorreferida, que opera en el espejo mediante un ejercicio inconsciente en que la lujuria de lo orgánico renueva la razón y presencia del cuerpo antes anulado por la mente (moderna) y destruye y hace innecesaria la relación consumista con el otro, obligando a un re-conocimiento y al establecimiento de un sistema de relaciones más sano, más equitativo, más placentero.

## CONCLUSIONES

Si se interpreta la constitución del cuerpo como un proceso tanto psíquico como social, también debe serlo ecológico. La comprensión de los mecanismos de inserción de cuerpos sexuados en un contexto orgánico complejo debe conducir a una reinterpretación simbólica de los atributos de género, tanto de las personas como de la relación entre estas, como de estas con el resto de la naturaleza. La condición adaptativa permanente de la dinámica sistémica implica por tanto que la expresión de la sexualidad, tanto en términos físicos como psíquicos y por tanto sociales, sea una parte fundamental de los mecanismos de autoorganización (autopoiesis) de los seres vivientes. Esta búsqueda es buena para el sistema y su represión un mecanismo que amenaza el eventual hallazgo de estrategias

alternativas para expandir el horizonte de sostenibilidad del planeta. Sin embargo, esta búsqueda es aún incompleta en el sentido de que no permite redistribuir la función reproductiva y la división del trabajo ligada a ella, al menos no más allá de lo que el sistema tradicional permitiría. La pregunta es por tanto ¿hasta dónde y qué tan significativas son las alternativas de sexualidad en términos de incrementar la equidad en las relaciones sociales y por tanto, en la capacidad de transformación de los ecosistemas? La respuesta probablemente recae en un replanteamiento de las formas de organización de la familia y las instituciones, pero eso se sale del alcance de estas pocas reflexiones...

## BIBLIOGRAFÍA

1. **CASTELLANOS, G** *¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. p:39-60 en: Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino (LG Arango, M León y M Viveros, comp.). Bogotá, D.C.: Tercer Mundo-Uniandes-UN Facultad de Ciencias Humanas, 1995.*

2. **ESTRADA, A.M.** *Los estudios de género en Colombia: Entre los límites y las posibilidades. Bogotá, D.C.: Revista Nómadas (U Central) # 6:35-54, 1997.*

3. **GREEN, E.** *Ecología, feminismo y teología: El pensamiento de Rosemary Radford Ruether en el contexto del debate actual. Oviedo: Extracto de la Tesis Doctoral, Fac. Teología, U Salamanca. Seminario Metropolitano, 1991.*

4. **LAMAS, M.** *Cuerpo e identidad. pp:61-81 en: Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino (LG Arango, M León y M Viveros, comp.). Bogotá, D.C.: Tercer Mundo-Uniandes-UN Facultad de Ciencias Humanas, 1995.*

5. **MELLOR, M.** *Feminism and environmental ethics: A materialist perspective. Newcastle, UK: Environmental Justice Conference, U. of Northumbria, 1998.*

6. **RADFORD R.** *1992 Gaia and God: An Ecofeminist Theory of Hearth Healing. Harper Collins. San Francisco, 1992.*

7. _____. *Ecofeminism. In: Ecological Prospects. State U. of NY: Press, NY. (C.Key, ed.), 1994.*

# DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS REALIDADES FORMALES EN UN MUNDO REAL

*Marcela Sánchez Buitrago**

Qué son los derechos sexuales y reproductivos? Están consagrados por los Estados? quién tiene la obligación de velar por su defensa? Su ámbito de ejercicio es privado o público? Quién legitima, controla o permite que las personas podamos hacer lo que queramos con nuestros propios cuerpos?

Muchas son las instituciones sociales a través de las cuales una persona aprende de qué debe hacer, con quien, en qué momento y cómo. Obviamente no siempre aprendemos desde las posibilidades, sino también desde la negación, la represión y el miedo. De hecho asuntos de salud pública como la incidencia de ITS o el embarazo adolescente por nombrar algunos, no son más que problemas que se han aprovechado de la forma en que asumimos y vivimos nuestra sexualidad.

Ya sabemos hasta el cansancio que la sexualidad ya no es un asunto personal e íntimo, sino público, puesto que la discriminación hacia las diferentes expresiones

* Trabajadora Social. Feminista. Activista por los Derechos Humanos de mujeres y población lesbiana, gay, bisexual y transgenerista de Colombia. Directora Ejecutiva de la Corporación Proyecto Colombia Diversa.

de la sexualidad es normatizada tanto en la Ley, como en las prácticas sociales y en este sentido es un tema profundamente político. El campo de la sexualidad entonces es un espacio privilegiado de acción de diferentes actores, puesto que es la visagra que articula claramente acciones tanto en lo público como en lo privado.

Esta ponencia pretende mostrar la importancia de participar en la construcción y defensa de los llamados derechos sexuales y reproductivos como parte inherente de los derechos humanos, o en otras palabras de cómo los Derechos Humanos permiten a los individuos conducir y tener control, sobre su propia sexualidad tanto en sus aspectos reproductivos, como eróticos.

La lógica de construcción de los Derechos Humanos, muestra cómo los mismos son conceptos inacabados que requieren del concurso de todos y todas para su conceptualización, promoción y defensa. Se destaca en este proceso el papel fundamental jugado por los grupos feministas, de jóvenes y de gays y lesbianas como principales actores en la lucha por la vigencia de estos derechos.

## CÓMO SE CONSTRUYEN LOS LLAMADOS DERECHOS DE LOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son un consenso sobre las facultades e instituciones que en un momento histórico delimitan lo que se entiende por dignidad, la libertad e igualdad humanas. Las definiciones básicas nos permiten distinguir dos aspectos fundamentales: por un lado la alusión a valores y aspiraciones éticas y por el otro, a bienes que son reconocidos por los Estados y que por lo tanto tienen mecanismos jurídicos para protegerlos y sancionar su incumplimiento.

Fundamentalmente los Derechos Humanos protegen a las personas de los abusos de los Estados, como por ejemplo cuando pretenden regular e intervenir sobre el comportamiento sexual de la población.

Entre las cualidades de los derechos se destaca su carácter evolutivo y dinámico, el cual se alimenta de las luchas de movimientos políticos que trabajan por

la defensa de nuevos derechos, nuevas libertades, nuevos contenidos para viejos derechos y por supuesto nuevos titulares de esos derechos.

En este proceso de construcción permanente se intenta entonces, pasar de ese ser humano genérico y abstracto, a un ser humano concreto que tiene experiencias distintas respecto al poder, donde diferenciaciones como la raza, la orientación sexual, la edad o el sexo aparecen fundamentales.

Por fortuna y concretamente en el ámbito jurídico en materia de sexualidad, esto es, en el terreno en que se definen las reglas de conducta del intercambio sexual, se han empezado a ampliar los horizontes de este deber ser. Aunque con la interpretación del marco de derechos y libertades fundamentales reconocidos internacionalmente se hubiera podido abarcar el campo de la sexualidad, en los años 90 se tuvieron que mencionar explícitamente para que los Estados se comprometieran con agendas concretas y para avanzar en la superación de los sesgos clasistas, sexistas, heterosexistas y adultistas que tienen los Derechos Humanos.

Al hacerlo explícito se ligaba íntimamente el campo de la sexualidad con la libertad, la igualdad y la dignidad, se obligaba a los Estados y sus poderes a proteger estos derechos a través de normas y políticas públicas, se buscaba aumentar el poder de los grupos para hacer efectivos sus derechos y se abrían las posibilidades para denunciar las violaciones a través de la documentación investigación, denuncia pública e incidencia política.

Los espacios privilegiados para concretar la sexualidad en los derechos Humanos lo constituyen el concierto de tratados, convenciones, plataformas y planes de acción surgidos de los espacios de deliberación de Sistemas como Naciones Unidas y el sistema interamericano, europeo y africano. Muchos de ellos son carácter obligatorio para los Estados que los adopten, algunos meras recomendaciones y otros tienen posibilidades de estar por encima de las normatividades nacionales en materia de Derechos Humanos.

En Colombia muchos pronunciamientos y sentencias de la Corte Constitucional dan cuenta de ese avance en materia de reconocimiento jurídico de los derechos, evolución que no ha tenido igual desarrollo en lo que a legislación se refiere.

Es por ello que una sociedad democrática no solo se define por la existencia de marcos normativos, sino también porque ha definido los medios para poderlos ejercer y ha dotado a los sujetos de herramientas para hacerlos valer. Y en este último aspecto, lo más importante es que estos sujetos hayan desarrollado las condiciones subjetivas necesarias para asumirse como sujetos de derechos. Es decir cuando empiezan a percibirse no como rebeldes, raros, contranaturales o aberrados, sino como ciudadanos con capacidad de decidir y esto solo es posible con una acción personal y pública en este sentido.

En ese contexto numerosos grupos organizados de mujeres, jóvenes, homosexuales y lesbianas se han dado a la tarea de trabajar para que sus necesidades específicas sean reconocidas como Derechos Humanos. Obviamente lo que aquí se ha llamado especificidades son parte de la vida cotidiana de esos llamados otros, cuyas necesidades han sido catalogadas como demasiado particulares para ser tomadas como norma universal.

Sin duda alguna, los aportes más importantes de estos movimientos han sido en primer lugar, la definición y alcance de los llamados derechos sexuales y reproductivos, dadas las condiciones específicas en las cuales estas poblaciones deben ejercer su sexualidad y en segundo lugar, el análisis que han hecho de las posibilidades de los derechos en sexualidad en tanto cumplen la doble función de obtención de gratificación personal y definición del lugar que ocupan las personas en una sociedad. Estos grupos han podido evidenciar cómo a mayor garantía para el ejercicio de derechos, mejor lugar ocupado socialmente.

Por experiencias específicas en el ámbito de la sexualidad podemos entender la posibilidad de embarazarse, de escoger la pareja más allá de la norma heterosexual, de ejercer la sexualidad independientemente de la edad o de cualquier limitación física o mental, particularidades que en tanto tales, no son la experiencia de las mayorías[1].

[1] Desarrollos a partir de postulados de Gladys Acosta. En: Rebecca J. Cook. (Ed.) Derechos Humanos de la Mujer. Bogotá: Profamilia, 1997.

Los que conocemos entonces como Derechos Humanos no puede ser más que el resultado de tensiones sociales, culturales y políticas, son realidades que están en permanente consenso y construcción. Por estas razones existen los llamados derechos de primera, segunda y tercera generación que han permitido recoger en parte, las exclusiones que fueron hechas en la primera declaración de 1948.

La crítica feminista del derecho ha evidenciado cómo leyes civiles y penales se han destinado a mantener la opresión de género y al control de la sexualidad. Esta crítica ha demostrado la importancia de hablar no solo del componente legal de los Derechos Humanos, es decir su efectividad o posible aplicación, sino que ha cuestionado los valores, ideas filosóficas, políticas y religiosas que están en la base de los mismos, es decir ha mostrado los sesgos explícitos e implícitos contenidos en la conceptualización y aplicación de los Derechos Humanos[2].

Los derechos Humanos se alimentan y construyen de las llamadas necesidades concretas de los seres humanos, tienen la doble posibilidad de ser generalizables y específicos. Si en Derechos Humanos fuera suficiente con la igualdad y la universalidad, no hubiesen sido necesarios desarrollos tan importantes que se han traducido en pactos como el de derechos civiles y políticos o el de derechos económicos, sociales y culturales.

Y se puede seguir avanzado y por ejemplo algún día darles categoría especial a los DSR no como parte de los derechos a la salud en general, sino para que recojan la complejidad de relaciones que se entretejen en el campo de la sexualidad y las identidades sexuales. Un ejemplo concreto del carácter evolutivo de los derechos en términos del ejercicio de la sexualidad, es como la orientación sexual homosexual pasó de ser delito o enfermedad a ser un Derecho tal como actualmente se pretende discutir en el marco del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

---

[2] FACIO, Alda. " De las Necesidades básicas a los derechos humanos". En: Rebecca J. Cook. (Ed.) Derechos Humanos de la Mujer. Bogotá: Profamilia, 1997.

## EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los términos de Derechos sexuales y derechos reproductivos son recientes en su origen, pero las ideas sobre la integridad corporal y la autodeterminación sexual tienen una genealogía y tradición mucho más larga en el desarrollo conceptual de los Derechos Humanos. Evidentemente si seguimos la lógica argumental precedente, será fácil concluir que los Derechos sexuales y derechos reproductivos son conceptos que están en construcción, que han ido ganando en alcance después de numerosos espacios internacionales en los cuales se han discutido.

Los límites impuestos a los DSR han estado de la mano de los acercamientos a la sexualidad desde campos puramente biológicos y biomédicos que por supuesto han derivado en la medicalización de los cuerpos y por tanto de la sexualidad.

Ahora bien, aunque teóricamente se ha avanzado en mejorar los abordajes de la sexualidad, en la práctica en salud, educación y justicia (campos que tienen que ver directamente con el ejercicio de la sexualidad) no dejan de aplicarse los viejos modelos que se resisten a contextualizar el ejercicio de la sexualidad en las relaciones de poder que se inscriben en el orden social y cultural. Orden que controla los cuerpos de las mujeres, niega la sexualidad a los adolescentes, transforma la diversidad en perversión, confunde la diferencia con desigualdad, convierte el placer en pecado y condena y culpa a quien se atreve a denunciarlo.

En el proceso de construcción de los DSR tal como los conocemos actualmente, se han debido superar diferentes obstáculos de orden conceptual y por supuesto político. Entre los más destacados la reducción de las personas al ámbito de la reproducción y dentro de ella a la fecundidad, la asociación de vida a reproducción, la restricción del concepto de familia a la relación entre un hombre y una mujer. Sin embargo, sería necesario precisar aún más, pues realmente quienes han soportado estas asociaciones más claramente han sido los grupos tradicionalmente discriminados.

La reducción de la reproducción a la fecundidad y por tanto a intereses nacionales de disminución de la población para contribuir al desarrollo, no solo no abordó

los aspectos sociales de la reproducción con sus estereotipadas imágenes de padres y madres asumiendo roles rígidos respecto a la crianza de los hijos e hijas, sino que circunscribió los intereses de las mujeres a los llamados intereses nacionales, utilizando en ellos a las mujeres no como un fin en sí mismo, sino un medio.

Actualmente se propone que un real compromiso con los derechos reproductivos deberá superar la idea de número y espaciamiento de los hijas/os y deberá abogar porque se incorporen aspectos tan importantes como: la garantía de acceso a MAC incluida la anticoncepción de emergencia, acceso a servicios de salud con calidad desde una perspectivas de género y derechos, entre los que se destacan la confidencialidad, confiabilidad, acceso, comodidad.

Sin embargo, aunque se viene avanzando desde una definición limitada de derechos reproductivos, este contenido básico ni siquiera es una realidad para todos y todas. Estas decisiones están condicionadas por aspectos culturales y socioeconómicos como la búsqueda del hijo varón como una forma de reconocimiento social de una familia, la maternidad como destino natural de las mujeres, el mayor número de hijos como sinónimos de hombría y dominio de las mujeres, la exigencia del consentimiento del esposo para realizarse una ligadura de trompas, como todavía sucede en algunos lugares del país, donde el personal de salud, aún sabiendo que el ilegal esta exigencia, lo siguen haciendo por respeto a las tradiciones culturales.

De ahí que algunas críticas señalen que este tipo de elecciones nunca podrán ser libres, mientras las condiciones sociales y culturales no sean libres. Por esto la importancia de garantizar algunas condiciones previas a los individuos para que tengan los recursos necesarios para la toma de decisiones. Estos recursos van desde la información, hasta sentir que se tiene la legitimidad y la habilidad para la toma de decisiones.

Asumir la lucha por los derechos reproductivos también pasa por el diseño de políticas que propendan por roles de género que no descarguen toda la responsabilidad social de la reproducción en las mujeres madres y abuelas y que la maternidad no se convierta en una opción que limite oportunidades de trabajo y desarrollo a las mujeres.

Finalmente también implican superar la doble moral frente a los derechos reproductivos de las mujeres, como por ejemplo: exigirle certificado de que está usando un MAC para concederle un empleo, pruebas tan inútiles y violatorias a los derechos reproductivos como la prueba de embarazo, desvinculación como beneficiarias de sus padres ante el sistema de salud a las madres adolescentes ante el supuesto de que el padre de su hijo-as responderá por ella, negarle permisos a las mujeres para asistir a atender necesidades de salud o de educación a sus hijas/os.

Por su parte los derechos sexuales, cuyo escaso desarrollo teórico proviene por un lado de la lógica reduccionista de la sexualidad a la reproducción y por otro, del temor que suscita una sexualidad orientada al fin único y legítimo del placer.

Los derechos sexuales son el conjunto de normas morales y jurídicas que reconocen y protegen la autonomía y la inviolabilidad de la persona humana en la construcción de la identidad sexual y en la expresión de su sexualidad. Regulan el trato sexual entre las personas en una sociedad pluralista y democrática, guiadas por los principios de diversidad sexual, inviolabilidad del cuerpo, libre consentimiento y responsabilidad de las personas involucradas en la relación.

Los derechos sexuales involucran la esfera de la sexualidad de las personas en tanto elemento de su psique y manifestación de su libertad personal, pero en este aspecto han sido más fuertes las ideas conservadoras, que las propuestas de grupos pro liberación sexual quienes han trabajado por la defensa de un derecho tan humano como la vida, como es la búsqueda del placer.

Actualmente, uno de los enunciados en términos negativos más escuchados frente a los derechos sexuales es el derecho al ejercicio de la sexualidad libre de culpas, coerción y violencia, pero se busca desarrollar la versión positiva de los mismos, buscando que se positivise, es decir que se formalicen en instrumentos jurídicos el derechos al placer o el derecho al afecto.

Los debates actuales señalan cómo se debe trascender los enunciados formales que hablan de derechos que aunque son el primer avance, deben ir de la mano de

las condiciones necesarias para su ejercicio pues allí radica la diferencia entre poseer y ejercer un derecho.

Es decir lograr la vigencia de los DSR pasa por asegurar una serie de condiciones garantizadas por otros derechos humanos que en relación de interdependencia con los sexuales y reproductivos configuren un espectro amplio de justicia social. Se requiere de la garantía por ejemplo de los derechos económicos, sociales y culturales para poder ejercer la libertad en la sexualidad, se requiere de activos que facilitan y permitan su ejercicio. Es común por ejemplo que el valor del daño por una violación sexual, ante la solicitud de resarcimiento, varié según el status, el origen étnico/social y racial de la mujer.

Claramente los Estados deben practicar un interés activo por aquellas poblaciones que aún tienen limitaciones para el ejercicio de sus derechos, teniendo en cuenta la información y la conciencia. La información permitirá la posibilidad de decisiones con conocimientos, pero la conciencia garantizará sujetos asertivos que tendrán la capacidad de exigir y luchar por mejores y mayores derechos. Es claro que la decisión de ejercer un derecho no es un asunto meramente individual, sino que ante todo requiere de condiciones propiciadas colectiva y socialmente.

Todos estos debates no hubieran sido posibles sin la confluencia de diferentes perspectivas que involucran los movimientos por la salud de las mujeres, las políticas de población y el movimiento internacional por los derechos humanos, que por momentos marcharon por posiciones antagónicas. La corriente principal de los Derechos Humanos, las organizaciones tradiciones de Derechos Humanos, incluso las nacionales, tardíamente empezaron a reconocer que la violencia intrafamiliar también era tortura, degradación y por tanto violación a los Derechos Humanos.

Por ello entender la sexualidad como un asunto de derechos humanos ha requerido entonces de un desarrollo del concepto mismo de derechos humanos, un avance en los estudios sobre la sexualidad al campo del análisis social y político, más allá de lo biológico y de las ciencias médicas y ha necesitado del surgimiento de los movimientos feministas, de homosexuales y lesbianas y de jóvenes que han reivindicado y defendido la libertad sexual de mujeres y hombres

sin más límites que los que imponga la libre autodeterminación sobre sus cuerpos y sus vidas.

Finalmente, ¿Por qué son tan inhumanos los derechos en materia de sexualidad?

Numerosos son los dispositivos a través de los cuales se regula, controla y permite el intercambio sexual entre las personas y se moldean nuestras propias convicciones. Como diría María Ladi Londoño, todavía grandes sectores gubernamentales y religiosos protegen a las personas de sus propias fuentes de placer, a través de la imposición de modelos de sexualidad que como sabemos todos en secreto son insostenibles hoy.

Gayle Rubin teórica feminista, plantea que existe la práctica de tomar equivocadamente las propias experiencias sexuales y las del contexto, como un sistema universal que define unas formas legítimas y otras ilegítimas de ejercer la sexualidad y que debería funcionar para todas las personas.

Este sistema funciona tan estructurada y coherentemente, que nuestros pensamientos, percepciones y decisiones represivas en sexualidad aparecen como naturales y nos lleva incluso a negar muchas expresiones de nuestra sexualidad, como una estrategia para lograr la aceptación de otros, en clara oposición a los Derechos Humanos.

Iris Young[3], plantearía que se trata de un imperialismo cultural, donde se universaliza y establece como norma la experiencia y cultura del grupo dominante y se invalidan y estereotipan experiencias que se alejan de estas normas, como experiencias menos universales y por tanto como las experiencias de "los otros".

---

[3] YOUNG, Iris, citada por FRASER, Nancy. Iusticia Interruptus. Ed. Universidad de los Andes. 1998.

Este sistema cultural ha funcionado de diferentes maneras:

- Consideró público el tema de la sexualidad para prohibir y después volvió a confinar la sexualidad al mundo de lo privado para justificar la desprotección de estado ante los más vulnerables.

- Ha hecho que algunos seres humanos, sean vistos como incapaces para objetivar sus propias experiencias, no son sujetos morales con capacidad para definir sus propios rumbos.

- Le ha otorgado a quienes detentan el poder y están en clara posición de dominio (Jerarquías eclesiales, políticos, Estados, hombres, heterosexuales, adultos y las interrelaciones que establecen entre sí) la potestad de definir por los otros y otras.

- Define que se puede decir, qué se puede pensar, qué se puede hacer y también define con quién.

- Pregunta cómo puede pretender ser modelo de humano prácticas tan específicas, tan aberradas, tan enfermas, tan diferentes, tan minoritarías

- Cuando ese otro apela al derecho a la libertad, lo descalifica catalogándolo de libertinaje.

- Interpreta expresiones como el bien común, la moral pública, la cultura colombiana, la familia, el mandato divino desde una única y exclusiva voz

- Exalta la desigualdad al disfrazar el orden de divino y natural.

Es común por ejemplo que aunque no haya discriminación explícita hacia las personas que practican una sexualidad diferente de la etiquetada como normal, se encuentren palabras alusivas a las buenas costumbres y respeto al contexto como excusa para dejar los privilegios intocados y en consecuencia restringir los derechos de los otros y otras.

Dichas palabras debe ser utilizadas con mucho rigor porque no solo son demasiado ambiguas, sino que se prestan para que los prejuicios sociales de la mayorías primen sobre la vigencia de los Derechos Humanos de las minorías. Así lo recogió el Plan De acción de la Conferencia de Derechos Humanos de 1993: ninguna costumbre puede estar por encima de los derechos humanos, ni se puede usar como excusa para no garantizarlos.

En palabras de Stuart Mill, citado por Angelo Papachini[4], "en las sociedades modernas el obstáculo más serio para el reconocimiento (y en este caso del sinnúmero de posibilidades de la sexualidad) no se encuentra en la represión directa, sino en ese despotismo encubierto por medio del cual determinadas conductas quedan reprimidas de hecho, debido al rechazo masivo por parte de una comunidad: la opinión pública puede llegar a ser una fuente de intolerancia tan peligrosa como la existencia de una legalidad represiva".

La primera consecuencia de este imperialismo cultural es que las personas que se acerquen a la definición de lo legítimo, podrán definir para sí mismos el tipo de derechos que se quieren otorgar, así como los mecanismos y las estrategias para promover y defender dichos derechos.

Quienes se alejen de estas normas pretendidamente universales, al no participar de esta definición, verán minadas no solo sus libertades individuales, sino la posibilidad del disfrute en igualdad de condiciones de estos derechos que aunque precarios poseen legalidad y reconocimiento por parte de los Estados y esto es ya una ventaja.

De ahí que podamos concluir que en Colombia algunos enunciados normativos y sus interpretaciones, no pueden ser llamados derechos, sino privilegios. Por ejemplo, el que las parejas heterosexuales en Colombia puedan afiliarse al sistema de seguridad social como parejas, no es un derecho: es un privilegio, aunque algunos de quienes lo disfrutan no lo perciben como tal, sino como una respuesta a un orden natural.

---

[4] Papacchini, Angelo. Los Derechos Humanos un desafío a la violencia. 1997: 252.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ***ACOSTA, G.*** *En Cook RJ (Ed). Derechos humanos de la mujer. Bogotá: Profamilia, 1997.*

2. ***ALDA, F.*** *De las necesidades básicas a los derechos humanos. En Cook RJ (Ed). Derechos humanos de la mujer. Bogotá: Profamilia, 1997.*

3. ***PAPACCHINI, A.*** *Los derechos humanos, un desafío a la violencia. Bogotá: Altamir Ediciones, 1997.*

4. ***YOUNG, I.*** *Citada por FRASER N. Iusticia Interruptus. Bogotá: Ed. Universidad de Los Andes, 1998.*

# BIOÉTICA, SEXUALIDAD Y SIDA

*Chantal Aristizábal Tobler**

## ESTIGMATIZACIÓN Y SIDA

El interés por la enfermedad asociada a la infección por VIH no ha disminuido desde la descripción de los primeros casos de sida en el año 1981 en los Estados Unidos y casi simultáneamente en Europa. Según Weiss, las muertes por VIH y sida diarias en el mundo son equivalentes a tres ataques a las torres gemelas[1]. Los inicios de la epidemia se caracterizaron por el temor ante lo desconocido y ante la alta mortalidad de las personas afectadas. La aparente asociación con la homosexualidad, con la drogadicción y con la promiscuidad sexual condujeron a la estigmatización inicial de la enfermedad que perdura aún, con la discriminación dolorosa de las personas afectadas o consideradas de riesgo y la negación de la vulnerabilidad por los individuos.

En Junio de 1981 el Centro de Control de Enfermedades (CDC, Centers for Disease Control and Prevention) de Atlanta informó la llamativa aparición de

* MD. Internista, Mgr Bioética. Profesora Programa de Bioética, Universidad El Bosque. Coordinadora programa VIH-sida, Hospital Central Policía Nacional.

1 WEISS, Robin. HIV and AIDS in relation to other pandemics. EMBO Reports 4, suppl 1; 2003, p. 510-514.

neumonías por *Pneumocystis carinii* en cinco hombres jóvenes homosexuales de Los Angeles[2]. En Julio del mismo año se reportaron 26 casos de hombres homosexuales con sarcoma de Kaposi y 10 casos adicionales de neumonía por *Pneumocystis carinii* en Nueva York y en California. Varios pacientes tenían múltiples infecciones oportunistas. En Julio de 1982 se revelaron 34 casos recolectados desde abril de 1980 de múltiples infecciones oportunistas y sarcoma de Kaposi en haitianos residentes en Estados Unidos. Tres eran mujeres y el resto hombres en su mayoría heterosexuales. En Mayo de 1982 el CDC reporta 355 casos de SIDA: anota que 79% eran hombres homo o bisexuales, 12% hombres heterosexuales y 16% mujeres heterosexuales. Los hombres y las mujeres heterosexuales tenían más probabilidad de ser drogadictos por vía intravenosa, de raza negra o hispánicos[3].

Para esta época estaba configurado el síndrome de inmunodeficiencia adquirida como una enfermedad progresiva y mortal, de causa desconocida y estaban identificados los llamados grupos de riesgo que motivaron la denominación de enfermedad de las cuatro haches (homosexuales, heroinómanos, haitianos y *hookers* o prostitutas, algunos agregaban ya a los hemofílicos). Así empezó a construirse el imaginario de la enfermedad: se piensa que sólo afecta a determinados individuos por realizar actividades reprobadas socialmente y que tranquiliza a las otras personas. Sin embargo, muy rápidamente, en julio y en diciembre de 1.982 se describió en "víctimas inocentes": primero en individuos con hemofilia, heterosexuales y sin antecedente de drogadicción y después en cuatro niños nacidos entre diciembre de 1980 y abril de 1982 quienes murieron a los pocos meses. En septiembre de 1981 se informaron los primeros casos en Dinamarca y siguió el reporte de casos en diversos sitios del mundo. En Colombia el primer caso se registró en Cartagena en una mujer trabajadora sexual en el año de 1983. En 1984 se recalcó el importante papel de la prostitución femenina en la propagación del VIH en África ecuatorial. Así se estableció la pandemia y se pudo seguir completando las haches de la enfermedad: homosexuales, heterosexuales, heroinómanos o no, haitianos o no, hemofílicos, hijos de mujeres infectadas. En definitiva, se pueden resumir en la H

[2] CDC MMWR, Junio 5 2004, 30; p. 250-252.

[3] Todos estos datos se pueden consultar en la página URL: www.cdc.gov

de HUMANOS; todos somos susceptibles a la infección si nos exponemos al virus. Para esta época, ya estaban bastante claras las vías de transmisión: sexual, sanguínea y vinculada al embarazo, al parto y a la lactancia.

Los casos de la epidemia de sida observados a comienzos de la década de los años ochenta fueron el resultado de infecciones adquiridas en promedio 10 años antes o más. El análisis retrospectivo de los casos haitianos reveló que el foco epidémico en esta isla fue contemporáneo con el de Estados Unidos. Cerca de 30% de los hombres afectados se definían como heterosexuales pero admitían relaciones sexuales con otros hombres, generalmente extranjeros y por necesidad económica. Probablemente el virus fue importado a Haití por turistas norteamericanos. La reutilización de jeringas desechables por curanderos inyectólogos (*"piquristes"*) pudo ayudar a la diseminación de la infección. El efecto de la estigmatización en los haitianos fue enorme: los residentes en los Estados Unidos fueron discriminados, rechazados, expulsados de sus viviendas y empleos y el turismo en Haití se afectó agravando la precaria situación económica del país.

Si analizamos estos datos epidemiológicos, parece lógico pensar que no hay una secuencia lineal en la afección de determinados grupos; los casos probablemente aparecieron casi simultáneamente en todas las poblaciones y creo que solamente por una razón circunstancial se hizo visible primero en los homosexuales, marcando para siempre la historia de la enfermedad.

La teoría del origen africano del virus a partir de los simios también llevó a la creación de un mito bastante difundido: la supuesta zoofilia de los africanos como causante de la enfermedad, relato muy acorde con toda la historia de estigmatización de ella. No es necesario recurrir a estas ideas rebuscadas y sexofóbicas para explicar la posibilidad de intercambio de virus a través de contactos directos entre simios y humanos: estos animales han sido cazados y manipulados para utilizarlos como alimento o en rituales, como mascotas o para el comercio de exportación a los Estados Unidos y Europa con fines de investigación en biomedicina, especialmente en vacunas y en biotecnología.

La epidemia en África se ha relacionado con sus costumbres ancestrales y muchas veces se ha hecho mucha difusión sobre este tipo de información, a

pesar de la oposición de representantes africanos quienes rechazan el señalamiento por otras culturas que provocan discriminación y desconfianza hacia ellos. Por ejemplo, se señala la alta frecuencia de coito forzado en Suráfrica, el fenómeno de los *sugar daddies*, las prácticas de mutilación genital, la subordinación de la mujer en general, y en el aspecto sexual particularmente, el sexo seco en países como Zimbabwe, Nigeria y Kenya, la tradición *luo* de herencia de viudas para mantener el clan familiar, las dotes o *lobola* y la proliferación del trabajo sexual[4,5].

Si bien estas prácticas pueden participar en la diseminación de la enfermedad, hay que tener en cuenta la ruptura de las tradiciones por el estilo de vida occidental, la pobreza, el hacinamiento y el desplazamiento de las poblaciones, la falta de educación, la discriminación racial, sexual, y la falta de buenas estructuras de salud. Las explicaciones son complejas y muchas veces el énfasis en aspectos individuales del comportamiento sólo han llevado a mayor estigmatización y discriminación en el público en general.

Para Grmek[6] la explosión del sida en los Estados Unidos es una catástrofe en el sentido matemático del término, una violenta desviación en una dirección como consecuencia de acontecimientos aparentemente menores y no relacionados. Coinciden varios factores biológicos, ambientales y sociales: mutación del virus de la inmunodeficiencia humana, mezcla de poblaciones, multiplicación de los medios de transporte rápidos, liberalización de las costumbres sexuales, uso de drogas intravenosas, activismo gay que reclamó el derecho a la expresión de su sexualidad, generalización de las transfusiones, uso inadecuado de materiales de inyección en ámbitos sanitarios y ruptura de la patocenosis.

Susan Sontag[7] nos recuerda la larga historia de la enfermedad como castigo. Muchas veces se relaciona enfermedad con mal, con anormalidad, con desequili-

---

4 ARISTIZÁBAL, Chantal. Panorama actual de la infección por VIH y del sida. En: seis miradas sobre la bioética clínica. Bogotá: Colección Bios y Ethos, Universidad El Bosque, 2001. p. 28-33.

5 EZZEL, Carol. Care for a dying continent. Scientific American, May 2000. p. 72-81.

6 GRMEK, Mirko. Historia del sida. Bogotá: Siglo veintiuno editores de Colombia, 1992. p. 46-48.

7 SONTAG, Susan. La enfermedad y sus metáforas y el sida y sus metáforas (traducción de Mario Huchnick). Madrid: Santllana, S.A. Taurus, 1996. p. 11-171.

brio. Desde el siglo XIX se ha hecho énfasis en la metáfora militar de las enfermedades, con el auge del descubrimiento de los agentes patógenos como causantes de la enfermedad. El cuerpo se ha convertido en campo de batalla donde tienen lugar múltiples luchas, invasiones, guerras, y hay enemigos, vencedores y perdedores. En el sida, el enemigo es un agente extraño que se esconde y acecha para destruir subrepticiamente las defensas del organismo. El sida suscita sentimientos de desconfianza, de estigmatización de ciertas personas para que el resto de la población se sienta indemne. El sida es visto como castigo o, incluso, como algo merecido y buscado por los individuos. Las mismas personas afectadas se han sentido culpables, sienten vergüenza de su enfermedad, la esconden, incluso a sus seres más cercanos, por temor al juicio y al rechazo. Pero además, a veces se hacen categorías de las personas infectadas: unas se señalan y se culpabilizan mientras que otras se consideran víctimas y merecedoras de compasión y de trato diferente, como por ejemplo las personas que adquieren el virus por transfusiones, los bebés que nacen infectados o las mujeres que se consideran "fueron infectadas" por su compañero. El problema no está en el VIH ni en el sida sino en la interpretación que se hace de ellos. Mejía Riveros[8] sostiene que el sida rompió fácilmente la capa de racionalidad de la sociedad occidental "civilizada" y permitió la liberación de irracionalidad y pulsiones arcaicas de temor, discriminación y exclusión social.

El origen de las epidemias suele buscarse en el exterior y el sida no se escapa a esto: "Para los ingleses era el "morbo gálico", para los parisienses el *morbus Germanicus*, la enfermedad napolitana para los florentinos y el mal chino para los japoneses"[9]. Para casi todos es una peste que nació en el continente africano para difundirse al resto del mundo y, actualmente, se considera una enfermedad que afecta principalmente al tercer mundo, en especial África. Además, afecta el concepto de sexualidad, lo rodea de una nueva sensación de peligro, de desconfianza, como bien lo describe Susan Sontag:

> ...el sida corresponde a un punto de inflexión en la manera de ver las enfermedades y la medicina, y también la sexualidad y la catástrofe... Ahora el sida obliga a pensar que

[8] MEJÍA RIVEROS, Orlando. Ética y sida. Manizales: Ediciones San Pablo, 1996.
[9] SONTAG, Susan, Op. cit. p. 131-132.

> la sexualidad puede tener las más horrendas consecuencias: el suicidio. O el homicidio...
> El eminente historiador de la ciencia, Stephen Jay Gould, de Harvard, ha declarado que...El sida es un "fenómeno natural", no un acontecimiento con "significado moral". Gould señala que "no hay mensaje en su difusión"[10].

Sin embargo, la historia que se fue tejiendo de esta enfermedad nació con una fuerte estigmatización que persiste hasta el presente con dos consecuencias muy graves: discriminación hacia las personas infectadas o consideradas como de "riesgo" con las consecuencias de diversos grados de violencia hacia ellas y temor y negación de la enfermedad por la mayoría de la población, quien quiere verla como algo que le ocurre a los demás, no reconoce su vulnerabilidad y no toma decisiones autónomas y solidarias sobre su prevención.

El origen de la infección es complejo y confluyen diversos factores que favorecieron la emergencia del VIH, su instalación en los seres humanos como huéspedes y su diseminación en esta población, en forma variable e impredecible. Pero la frecuencia de infección, de propagación y la evolución de la enfermedad tampoco son homogéneas, dependen de factores individuales biológicos, psicológicos y de comportamientos dentro de diferentes contextos socioeconómicos y culturales. En este momento, la epidemia se ha concentrado en los sitios donde la pobreza y la marginación impiden el acceso a información completa, a toma de decisiones libres y autónomas y al acceso a servicios sociales.

El estigma y la discriminación tienen muchos efectos. Tiene grandes consecuencias psicológicas que predisponen a la depresión y a la angustia. Dificultan la prevención porque las personas hacen negación y temen averiguar si tienen o no la infección por temor a las reacciones de los demás. Las personas infectadas son vistas muchas veces como un problema. El estigma relacionado con el VIH y el sida se construye y se refuerza alrededor de la supuesta culpabilidad al adquirir la infección por comportamientos considerados como reprobables por la sociedad. Este estigma refuerza las desigualdades sociales existentes con base en las diferencias de sexo, origen étnico o de la identidad u orientación sexual.

[10] Ibid, p. 165,166.

Las personas con VIH o sida pertenecientes a minorías raciales, sexuales o étnicas no son percibidas como individuos que viven en contextos de marginación y desigualdad, sino como los causantes de su propia desgracia.

El estigma está ligado al poder y el dominio en todos los niveles de la sociedad. El estigma crea desigualdad social y se ve reforzado por esta desigualdad.

La estigmatización suele conducir a discriminación, es decir las personas son tratadas en forma injusta porque se considera que pertenecen a un grupo particular subvalorado. Esta discriminación ha conducido a que con frecuencia se vulneren los derechos fundamentales de las personas infectadas con VIH y sida, sus familias e incluso de las personas que se sospecha que tienen la infección: han sido segregados en el ámbito laboral y escolar, se ha vulnerado su intimidad, se les ha negado los servicios de salud, se les ha negado el derecho a formar una familia, la movilidad libre y hasta el derecho a la vida (un ejemplo doloroso es la muerte al ser apedreada por sus vecinos de Gugu Dlamini, joven voluntaria de Durban (Sudáfrica) quien el 1° de diciembre de 1998 reconoció en público tener la infección por VIH). Para enfrentarse al estigma, diversos grupos de activistas han insistido en la protección de los derechos humanos de las personas que viven con el VIH y el sida. Onusida plantea que la educación participativa en la sociedad permite detectar acciones discriminatorias en los que las sufren y en los que las ejercen y puede promover los cambios. Se han señalado los vínculos con luchas más amplias que tratan las desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas.[11]

El sida se expande en el mundo; para el año 2004 han fallecido 20 millones de personas y cerca de 40 millones viven con el VIH. Ha cobrado la vida de uno o ambos padres de unos 12 millones de niños en Africa subsahariana. La epidemia está afectando en forma desproporcionada a los jóvenes: la mitad de los casos nuevos en el mundo ocurren entre los 15 y 24 años de edad. Algunos países están más afectados que otros y dentro de un mismo país hay diferentes tasas de infección en diferentes áreas[12].

[11] UNAIDS. Factsheet. Stigma and discrimination, 2003. www.unaids.org

[12] ONUSIDA. OMS. Situación de la epidemia de sida. Dic. de 2003. www.unaids.org

En África subsahariana vive un poco más de 10% de la población mundial pero alberga casi 75% de todas las personas que viven con VIH y sida. El África meridional es la región más afectada del mundo, con prevalencias en los dispensarios prenatales superiores a 25% en el 2002. Las causas invocadas para esta epidemia tan agresiva es la pobreza, la inestabilidad social, que conducen a la ruptura familiar, la baja posición de la mujer y la falta de liderazgo para afrontar la epidemia. La movilidad de los varones en busca de trabajo se asocia con infección por VIH y aumento de comportamientos de riesgo.

En algunos países de África oriental y central hay signos de descenso real en el número de infecciones. La prevalencia en Uganda disminuyó hasta 4% en el año 2002, después de haber alcanzado casi 30% en 1992; la prevalencia en mujeres embarazadas disminuyó de 24% en 1995 a 11% en 2003[13].

El VIH y el sida han disminuido la expectativa de vida, los ingresos económicos, aumentan los gastos, los hogares se exponen a la disolución, a la pobreza y la indigencia de los más desvalidos, como niños y ancianos. Además aumentan otras enfermedades como paludismo y tuberculosis y la inseguridad alimentaria. El sector agrícola es muy importante en países de ingresos bajos y medianos. En África representa 24% del PIB, el 40% de los ingresos en divisa extranjera y el 70% de los puestos de trabajo. Se ha disminuido el número de trabajadores agrícolas, de maestros, de trabajadores de la salud y del sector público[14].

Entre cinco y seis millones de personas en países de ingresos bajos y medianos necesitan tratamiento antirretroviral urgente para no fallecer en los próximos dos años; para finales de 2003, sólo unas 400.000 personas tenían acceso a él, o sea sólo uno de cada 10 personas que lo necesita. Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México y Uruguay ofrecen cobertura universal de terapia antirretroviral; otros cubren aproximadamente a los dos tercios de las personas necesitadas como Barbados, Colombia, Costa Rica y Paraguay[13].

---

13 Ibid.

14 UNAIDS. Report on the global AIDS epidemic, 2004. www.unaids.org

Las enfermedades infecciosas, y de forma evidente el sida, no están repartidas equitativamente en el mundo; la distribución sigue las inequidades socioeconómicas que caracterizan nuestro mundo actual. Como lo expresa Farmer[14]: "muchas fronteras políticas sirven como membranas semipermeables, con frecuencia abiertas a las enfermedades y cerradas al movimiento libre de tratamientos".

## LAS MUJERES

La proporción de mujeres ha aumentado progresivamente desde el comienzo de la epidemia. Para finales de 2003 las mujeres representan 50% de todos los casos de VIH en el mundo y 57% en África subsahariana. El mayor riesgo de las mujeres es reflejo de las desigualdades por sexo. Las mujeres muchas veces están sometidas al poder concedido a los hombres, muy notorio en el ámbito sexual; el comportamiento sexual de sus parejas masculinas es un factor de riesgo importante para el VIH[15,16]. En Colombia, el estudio de ONUSIDA establece que la principal práctica de riesgo en las mujeres para adquirir el VIH es tener relaciones sexuales con su pareja estable.[17]

Varios factores sociales influyen: las mujeres jóvenes tienden a tener parejas masculinas mayores, hay desigualdades por razón de sexo y sufren violencia sexual. Casi universalmente, las expectativas culturales han alentado a los hombres a tener múltiples parejas sexuales, mientras que se espera que las mujeres se abstengan y sean fieles. Hay cultura de silencio alrededor de la salud sexual y reproductiva. Simplemente cumpliendo con los roles de género esperados, los hombres y mujeres pueden aumentar su riesgo de infección por VIH. Las mujeres

---

15 ONUSIDA-OMS. Situación de la epidemia de sida. Dic. de 2003. Op. cit.

16 FARMER, Paul. Social inequalities and emerging infectious diseases. Emerg Infect Dis [Serial online]. Volume 2, No. 4 (October-December 1996). Disponible en URL: http//www.cdc.gov.nicidad/eid/vol2no4/farmer.htm.

17 Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el vih/sida (ONUSIDA). Grupo para América Latina y El Caribe. Grupo Temático para Colombia. Infección por vih y sida en Colombia: Aspectos fundamentales, respuesta nacional y situación actual. Un balance histórico hacia el nuevo siglo. Santafé de Bogotá, 1999. p. 23-66.

suelen están en mayor riesgo porque muchas veces están socializadas para complacer al hombre, para no negarse al sexo no deseado y para someterse a autoridad masculina. Además, el abuso y la violencia contra la mujer, las prácticas de mutilación genital, la falta de apoyo social a las mujeres solteras, la esterilización involuntaria y la falta de independencia económica aumentan el poder de los hombres sobre las mujeres y menguan la autonomía de las mujeres y el respeto de ésta por parte de los individuos y la sociedad.

Los programas de prevención centrados en la estrategia ABC (abstinencia sexual, fidelidad y uso de condones siempre y en forma consistente) tienen alcance limitado en muchas mujeres que carecen de poder social y económico y viven con temor por la violencia de los hombres. No pueden negociar la abstinencia, la fidelidad ni el uso de condones. Se necesitan estrategias que permitan que estas mujeres contrarresten los factores sociales y económicos discriminatorios: acceso a educación, protección legal, erradicación de la violencia y acceso equitativo a servicios de prevención y tratamiento. Los hombres están, por su parte, sometidos a las exigencias del machismo, se considera normal, incluso reforzado por argumentos genéticos, que tengan múltiples parejas sexuales. Los conceptos construidos de masculinidad, el uso excesivo de alcohol, la migración laboral, los conflictos y el desplazamiento que rompen lazos familiares, los conduce fácilmente a sexo no protegido con múltiples parejas[18].

Los hombres también son parte de la solución. Las expectativas culturales y sociales tradicionales para muchachos y varones adultos pueden ser una trampa: ellos también necesitan medios para reconocer y rechazar las presiones que reciben y para participar activamente: mediante la responsabilidad en fidelidad y sexo más seguro, compromiso con la educación de sus hijas, alivio de la carga de las mujeres y compromiso con actitudes sin violencia hacia las mujeres. Las masculinidades son construcciones sociales, Brannon y David desde 1975 definieron cuatro factores del estereotipo masculino: carencia de rasgos femeninos, tener éxito y dinero, ser un roble: fuerte, seguro, independiente, esconder miedos

[18] UNAIDS-WHO. Fighting HIV-related intolerance: exposing the links between racism, stigma and discrimination, 2000. www.unaids.org

a través de homofobia y misoginia y ser agresivo. Luis Bonino propone desconstruir la normalidad masculina y los valores que los han empujado a problemas psicosociales con alcoholismo, drogodependencia, suicidio, abusos, violencia y enfermedades relacionadas con el estilo de vida como el sida, los cánceres, infartos y violencia.

Uganda inició en 1990 el enfoque "Trampolín" copiado por más de 100 países: se trata de grupos de pares de 10 ó 20 personas del mismo sexo y edad similar que se reúnen para discutir roles de género, dineros, actitudes frente a la sexualidad, la muerte, para motivar la exploración de necesidades sociales, sexuales y psicológicas de hombres y mujeres y para analizar los bloqueos de comunicación. Además ha implementado otros enfoques con movilización comunitaria, proyectos de ONG, campañas de educación pública, liderazgo político, desestigmatización y comunicación abierta que han logrado un éxito ejemplar en la prevención de la infección por VIH.[19]

En Brasil se han realizado campañas masivas por los medios de comunicación, programas de reducción del daño en drogadictos, programas de cambios de comportamiento entre profesionales del sexo y hombres que tienen sexo con hombres, promoción de asesoría y pruebas voluntarias, con participación fuerte de la sociedad civil y compromiso político del gobierno para el suministro de los fármacos antirretrovirales.[20]

El impacto de la epidemia en las mujeres es desproporcionado: su papel como cuidadoras, esposas, madres y abuelas implica que deben asumir la mayor parte de la carga asistencial del SIDA; tienen más posibilidad de perder el empleo, los ingresos y la escolarización. Cuando la enfermedad y la muerte conducen al empobrecimiento de un hogar o comunidad, las mujeres y niñas resultan aún más afectadas debido a su baja posición social y a la falta de oportunidades económicas.

---

[19] THE REPUBLIC OF UGANDA. The National Strategic Framework for hiv/aids activities in Uganda: 2000/1-2005/6. March 2000. p. 1-58. Disponible en URL. www.unaid.org
En este texto se encuentra un informe completo de la situación en Uganda, de la respuesta efectiva del gobierno, de los resultados y de las perspectivas futuras.

[20] UNAIDS. Report on the global epidemic, 2004. Op. cit.

Algunas mujeres se ven obligadas a mantener relaciones sexuales a cambio de alimentos u otros productos básicos. La carga es aún más pesada cuando hay que buscar agua lejos, como sucede en casi 50% de las viviendas en Sudáfrica. En Sudáfrica, cerca de las ¾ partes de los hogares afectados por el SIDA están encabezados por mujeres. Las mujeres tienen menos acceso a los servicios de salud, muchas veces son la última prioridad en atención en salud, se satisfacen primero las necesidades de los hombres. El acceso al tratamiento en las mujeres debe ir más allá de la época de la maternidad; algunos programas de profilaxis de transmisión perinatal sólo tienen en cuenta el tratamiento para evitar la transmisión al bebé pero no para mantener la salud de la madre.

La infección por VIH y el sida se refuerza en el contexto social, económico, político y cultural. Desde sus inicios penetró a los bucles culturales asociados a dos grandes tabúes de la humanidad: la muerte y la sexualidad. Allí ha continuado favoreciendo la vulnerabilidad de las personas alimentando la negación, la estigmatización y la discriminación. El penetrar en círculos viciosos de desigualdad social, de poblaciones marginadas y desprotegidas, en condiciones socioeconómicas desfavorables le ha permitido diseminarse en las poblaciones, limitando las oportunidades y ocasionando mayor pobreza.

La epidemia actual del VIH y el sida es una manifestación dolorosa de las inequidades del mundo, junto con el hambre, la desnutrición, las enfermedades tropicales descuidadas, el analfabetismo y la falta de oportunidades. A su vez, el sida afecta los pilares de la sociedad y favorece la perpetuación de estas mismas circunstancias. No decimos con esto que la enfermedad sólo se limite a determinados sectores de la sociedad. Como ya hemos visto, cualquier persona que entre en contacto con el virus puede infectarse, pero la probabilidad de exposición al virus no es igual en todas las personas y depende de factores complejos interrelacionados individuales, de relaciones interpersonales, familiares y en un contexto socioeconómico, político y cultural determinado. De pronto, gracias a la estigmatización de la enfermedad que hace que llame tanto la atención, puede ser una oportunidad para estudiar las diferentes interrelaciones entre todos estos factores que permitan, en esta dinámica compleja, la emergencia de círculos virtuosos que disminuyan el sufrimiento innecesario de millones de personas y familias y veamos una sociedad más equitativa.

## SIDA Y SEXUALIDAD

Uno de los grandes tabúes de la enfermedad por VIH está asociado con su relación con la sexualidad y con la forma como ésta es interpretada por las sociedades. Su primer reconocimiento en la comunidad gay de Estados Unidos y Europa profundizó el estigma alrededor de los homosexuales y de los hombres que tiene sexo con hombres, el cual se ha extendido a muchas regiones en donde la epidemia ha crecido, ratificando la discriminación a la cual han sido sometidos históricamente. Los hombres que tienen sexo con otros hombres representan en la actualidad 5 a 10% de los casos de VIH en el mundo.

En Colombia[21] se han considerado como determinantes culturales de la problemática de la infección por vih y el sida el machismo, la homofobia, la violencia sexual, el sexo por presión económica, la negación de la sexualidad juvenil, el desconocimiento etnográfico de la sexualidad y la falta de percepción de riesgo.

Si el sexo desde el punto de vista biológico es dinámico, complejo, diverso, cambiante y sujeto a diversas interpretaciones, ¿qué decir de la sexualidad humana y de las distinciones entre los sexos y los géneros, interpretadas en diferentes culturas, en múltiples momentos de la historia y en diversos contextos?

Como nos recuerda Michel Foucault[22] el término de sexualidad es tardío, se utiliza a principios del siglo XIX. Para él, el discurso sobre la preocupación moral sobre el comportamiento sexual se inspira en la Grecia antigua. Areteo, médico griego del Siglo I considera que la pérdida de semen en jóvenes conduce a vejez, estupidez y femininización. Se proscribe el uso sexual que carece de fecundidad o de compañero. Plantea la inmoralidad del sexo relacionada con los excesos y con la pasividad. El incesto se prohíbe por el posible efecto deletéreo sobre la descendencia. El amor recto es amar con cordura y armonía. Para Foucault[23] la

[21] ONUSIDA. Grupo temático para Colombia. Op. cit.

[22] FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres. Sexta edición en español. Madrid: Siglo XXI editores, 1993. p. 7 a 92.

[23] Ibid., p. 172-230.

homosexualidad concebida en la actualidad es inadecuada para entender la experiencia griega en un contexto tan diferente al nuestro. Los griegos no oponían el amor al propio sexo y al sexo opuesto como dos elecciones exclusivas y radicalmente diferentes. El deseo no era ambivalente ni bisexual, era simplemente la inclinación del apetito de la naturaleza hacia la belleza, sin importar el sexo. Había reglas de cortejo y de comportamiento mutuo para que aflorara una relación bella, estética y moral. Para lograr una relación duradera el lazo del amor debía convertirse en amistad (*philia*).

La Económica de Jenofonte plantea el ideal de matrimonio en El Hogar de Iscómaco[24], en el cual se refiere al arte "masculino" de gobernar la casa, en el cual no se alude a la fidelidad sexual de la mujer porque se da como un hecho irrefutable. Pero en cambio, la actitud temperante y prudente del marido nunca se define como el monopolio que tendrá su mujer sobre todas sus actividades sexuales, sino como la obligación de mantener el orden y la paz de la casa y el lugar eminente de la esposa. El hombre fiel (*pistos)* no es aquel que renuncia a todo placer sexual por fuera del matrimonio, sino el que mantiene los privilegios de la esposa. La fidelidad del marido es muy diferente de la exclusividad sexual que el matrimonio impone a la mujer; la reciprocidad, aunque asimétrica, de conducta entre el hombre y la mujer responde no tanto a la obligatoria e indudable buena conducta sexual de la mujer sino a la manera de conducirse y conducir su casa. La templanza del hombre se refleja en su arte de gobernar, de gobernarse y de gobernar a una esposa que es la dueña obediente de la casa.

Existe aún esta ambivalencia entre la fidelidad emocional y la exclusividad sexual y las reglas no son explícitas entre las parejas. Esto lleva a negación de la vulnerabilidad a enfermedades de transmisión sexual entre las "parejas estables", a no tomar decisiones sobre su prevención y a sentirse traicionadas con hondas implicaciones en el aspecto psicológico y de la relación cuando se comprueba una infidelidad.

Aristófanes en El Banquete o del amor[25], propone que al principio había tres clases de hombres: hombres, mujeres y andróginos. Eran redondos, con cuatro

[24] Ibid, p. 140-153.

[25] Diálogos de Platón. El Banquete o del amor. Bogotá: El pentágono editores. p. 25-30.

brazos y cuatro piernas, una cabeza con dos rostros y caminaban erguidos. Estos seres desataron la ira de los dioses porque tuvieron la insolencia de subir al Cielo y luchar contra ellos. Júpiter decidió disminuir sus fuerzas partiéndolos en dos. Después de este castigo cada mitad busca unirse con la mitad correspondiente para recuperar la antigua perfección. Los hombres que provienen de la separación de seres andróginos, aman a las mujeres y los adúlteros pertenecen a esta clase, al igual que las mujeres que aman a los hombres. Las mujeres que proceden de la separación de las mujeres primitivas no prestan gran atención a los hombres y están más inclinadas hacia las mujeres, a esta especie pertenecen las tribadas. Los hombres que provienen de la separación de los hombres primitivos buscan el sexo masculino. Son los mas viriles entre adultos y adolescentes y se muestran más dispuestos a servir al estado. Si se casan y tienen hijos no es porque la naturaleza los empuje a ello, sino porque los obliga la ley.

En los textos de filósofos y médicos de los dos primeros siglos de nuestra era, como Sorano, Ruso de Efeso, Séneca, Plutarco, Epitecto y Marco Aurelio, se inicia el cuidado de sí, la desconfianza de los placeres, la insistencia en los efectos nocivos de su uso sobre el cuerpo y el alma, la valoración del matrimonio y el desafecto del amor entre hombres. De esa moral se inspiraron los autores cristianos. Se promovió la austeridad sexual como cuidado de sí mismo[26].

En más de 150 sociedades de algunos grupos nativos de Norteamérica (zuni, navajo, cuervo de las grandes planicies) se reconocía un tercer género, se consideraban seres con doble espíritu. Eran hombres o mujeres que buscaban los roles tradicionales del otro sexo: artesanías y faenas domésticas para los hombres y guerra y caza para las mujeres. Eran considerados líderes espirituales y gozaban de gran prestigio social y económico. Los niños que manifestaban características de doble espíritu eran tratados con especial cuidado. Podían tener relaciones homosexuales, bisexuales o heterosexuales. Algunos guerreros preferían casarse con un hombre de dos espíritus, y este matrimonio era bien aceptado. Un hombre masculino podía casarse con un hombre femenino o andrógino y una mujer

[26] FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí. Bogotá: Siglo Veintiuno de Colombia, Ltda., 1987, p. 7-216.

femenina con una mujer masculina o andrógina. Hubo mujeres con dos espíritus jefes de tribus que se casaron con mujeres. Las parejas del mismo sexo podían adoptar hijos de matrimonios anteriores o huérfanos. Lo raro hubiera sido dos personas del mismo género enamoradas. Balboa en Panamá decretó su exterminio y los hizo devorar por perros hambrientos. La estigmatización y el desprecio por parte de los colonizadores hizo que los miembros de la propia tribu los rechazaran y propiciaron su aislamiento o su suicidio[27].

El la Edad Media se concedió gran énfasis al pecado original, se inició antagonismo hacia las mujeres que llevó a la cacería de brujas desde finales de siglo XV y que duró cerca de 200 años. En la época victoriana (llamada así por la reina Victoria que rigió en el Reino Unido durante 60 años desde 1837) se atribuyeron las funciones sexuales a las mujeres y se consideraba que debían ser delicadas, femeninas, de finos modales para satisfacer las necesidades espirituales de la familia y no debían ceder a los bajos instintos de los placeres de la carne. Foucault considera que hasta el siglo XVII había cierta franqueza y libertad frente a la sexualidad. En la burguesía victoriana, la sexualidad se encierra, se reprime, lo único decente de ella es la reproducción dentro del matrimonio. La sexualidad femenina se vuelve ilegítima y sólo tiene dos espacios para descubrirse: las casas de prostitución o en el ámbito clínico en donde se diagnostica como histeria y se considera merecedora de tratamiento médico. Coincide con el desarrollo del capitalismo, la explotación de la fuerza de trabajo no es compatible con la pérdida de tiempo en los placeres mundanos, el sexo debe restringirse al mínimo necesario para la reproducción.. En el siglo XVIII se impone la tarea del discurso técnico, racional y moral sobre el sexo, con análisis, clasificaciones e investigaciones cuantitativas. El sexo adquirió un cariz político, de intervención del estado. Se oculta el sexo desde la infancia, los diseños de arquitectura de los colegios y los reglamentos de disciplina están diseñados para evitar y castigar el sexo en niños y adolescentes. Además el comportamiento sexual considerado irregular se asoció con enfermedad mental. La sexualidad estaba manejada por el control religioso, pedagógico y médico[28].

---

[27] CROOKS, Rober, BAUR, Carla. Nuestra sexualidad. Séptima Edición. México: Thomson Editores, S.A. de CV., 1999. p. 9.

[28] FOUCAULT, Michel. Histoire de la sexualité. I. La volonté de savoir. France: Éditions Gallimard, 1976. p. 9-210.

Para Pierre Bourdieu[29] con estas bases también se construye el concepto de la división social entre los sexos y este orden social que se considera natural y legítimo, es una máquina simbólica que ratifica la dominación masculina. El tiempo, el espacio y el trabajo tienen divisiones según los sexos. La diferencia biológica de los sexos sirve como justificación moral para las diferencias sociales. A pesar de los cambios actuales, persisten actitudes de este tipo. Se considera que las mujeres esperan mucho del amor y persiste el culto a la castidad y a la fidelidad. La heterosexualidad se construyó socialmente y se constituyó en patrón universal de la práctica sexual normal, unida además a la dominación del hombre. Así también se ha estigmatizado la homosexualidad, se niega su existencia pública o visible.

Podemos observar que las sexualidades humanas son complejas, tienen varios componentes que se construyen a partir de la interrelación dinámica de componentes biológicos, fisiológicos, psicológicos, sociales y culturales. Su expresión es muy diversa, sin embargo, esta diversidad no siempre es aceptada socialmente y se ha reprimido de forma variable a través de la historia y de los lugares.

La tesis de Michel Dorais[30] plantea que al construir la idea de que el sexo (biológico), el género (social) y el erotismo (fantasmático) deben coincidir, creamos estereotipos sobre hombres y mujeres, sobre las sexualidades y creamos un *apartheid* sexual. De aquí se derivan clasificaciones simplistas y binarias de la sexualidad humana. La identidad sexual es el resultado de procesos complejos y continuos de percepción de los otros, de definición del yo y de sentimientos de pertenencia. La identidad la fabrica cada individuo desde su comprensión del mundo y del lugar que ocupa en él. Dorais toma partido, idea que comparto, por la integración de la ambigüedad y de la pluralidad de los sexos, los géneros y los erotismos, en contra de una visión reduccionista y dualista de la sexualidad.

El género es psicológico, cultural y social y es la segunda pieza que conforma nuestra identidad sexual. La orientación sexual o identidad erótica, es decir hacia

---

[29] BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.

[30] DORAIS, Michel. Éloge à la diversité sexuelle. Montréal: VLB Éditeur, 1999. p. 23-116.

quien dirigimos nuestro deseo sexual, es la tercera pieza. Nuestra identidad es un rompecabezas con piezas que se transforman permanentemente con las relaciones, la experiencia y la evolución. La identidad es una coconstrucción personal y social.

Por lo tanto, los tres puntos de referencia son binarios: hombre o mujer, masculino o femenino, heterosexual u homosexual. Pero estas piezas además se unen para formar los dos modelos aceptados: hombre, masculino y heterosexual y mujer, femenina y heterosexual. Los que se apartan de estos modelos son trasgresores. Sin embargo, la lógica difusa o borrosa[22] nos enseña que entre los extremos existen infinitas posibilidades, que entre el negro y el blanco existe toda una gama de grises, pero a veces seguimos insistiendo en sólo reconocer el blanco y el negro. Como subraya Dorais, hay infinitas maneras de ver grises, de ser hombres o mujeres, masculinos o femeninos, heterosexuales u homosexuales. En las identidades, deseos y condiciones de vida de un mismo individuo hay también discontinuidad, fluidez. que hacen que las sexualidades sean complejas y cambiantes. El no aceptar esto ha conducido a diversas violencias físicas, psíquicas y simbólicas contra los que parecen alejarse de la norma. En vez de aceptar que la clasificación binaria no funciona, se prefiere interpretar como anormales las desviaciones individuales.

Dorais concluye que en vez de combatirlas, deberíamos celebrar las diferencias. Cada ser humano debe ser respetado cualquiera que sea su sexo, género o erotismo, así no encaje en nuestras inventadas clasificaciones artificiales. Es una invitación a reconocer infinitos equívocos, variaciones y posibilidades que hacen de toda persona sexuada un universo complejo[31].

El tema es complementado de forma muy interesante por la actualización sobre la homofobia por Borrillo[32]. La homofobia (u homosexofobia) se refiere al rechazo irracional y a la actitud hostil hacia los hombres y las mujeres homo-

[31] Ibid. p. 159-167.

[32] BORRILLO, Daniel. Homofobia. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2001. p. 21 a 44.

sexuales o ambisexuales. La lógica de la homofobia es similar a otras formas de violencia en occidente como el racismo, el sexismo o el antisemitismo: se basa en la deshumanización del otro y en la falta de empatía que parecen justificar la agresión, la exclusión o la eliminación. La masculinidad se ha construido en forma negativa, a partir de opuestos con las mujeres y los homosexuales. El odio a los homosexuales y el desdén hacia las mujeres siguen siendo los pilares para la construcción de "machos". Durante siglos hemos asistido a la persecución, marginación y ridiculización de los homosexuales; aún hoy en día existe persecución policial, tratamientos psicológicos, internación carcelaria u hospitalaria, bromas cotidianas, humillaciones y sutilezas en el lenguaje que los menosprecian. La homosexualidad ha pasado por todos los brazos morales de la cultura: desde el punto de vista religioso se ha catalogado como pecado, desde el punto de vista jurídico se ha considerado en ocasiones un delito y desde el punto de vista médico se consideró como enfermedad mental, como desviación sexual hasta 1973. Hoy en día la tendencia de los grandes aparatos del poder normalizador de la sociedad como la religión, el derecho y la medicina o la psiquiatría es desentenderse de la cuestión homosexual y permitir a gay y lesbianas crear su propia identidad y negociar aportes a una cultura. El problema es que la homofobia persiste, tiene una dimensión personal de naturaleza afectiva que se manifiesta por rechazo de homosexuales y una dimensión cultural de naturaleza cognitiva en la cual el rechazo es contra la homosexualidad como fenómeno psicológico y social. Se manifiesta por una posible tolerancia o simpatía con los miembros del grupo estigmatizado pero se considera inaceptable una política de igualdad. Aquí el discurso se cuida de ser hostil, se preocupa por ser "políticamente correcto" pero sigue siendo paternalista y mantiene una vigilancia controladora.

En Colombia, la Constitución de 1991 impide la discriminación en todas sus formas y reconoce el derecho a libre desarrollo de la personalidad. Se protege la libre identidad sexual y se afirma que el comportamiento homosexual debe considerarse una orientación válida y legítima. La corte constitucional se ha pronunciado en varias oportunidades sobre este tema: la homosexualidad no es una falta disciplinaria en el ejercicio docente; los homosexuales pueden revelar su condición y están sometidos a las mismas normas que los heterosexuales; se reconocen los derechos contractuales y los negocios de contenido patrimonial entre homosexuales.

## CONCLUSIONES

Una pieza ausente para la prevención del VIH y el sida es la falta de una verdadera y profunda comprensión del comportamiento sexual humano y de los muchos factores que determinan las sexualidades y la toma de decisiones en un momento dado. En los jóvenes se insiste mucho en la promoción de autoestima, autorrespeto, autocuidado, responsabilidad, cuando en realidad muchas veces no existen las condiciones mínimas para que esto se pueda dar. Son discursos vacíos cuando se tiene una población joven vulnerable, desprovista de oportunidades de educación, de entorno familiar y social que permitan precisamente un desarrollo adecuado, que permita el fomento de la autonomía de las personas. Son discursos autocéntricos que olvidan las complejas redes de interrelación y que no promueven decisiones y acciones a nivel colectivo y cooperativo.

Ante la aparición inesperada e imprevisible de una epidemia mortal que se hizo visible inicialmente en algunos grupos humanos discriminados, la reacción y el deseo iniciales se dirigieron a creer que la infección se restringiría a grupos de personas con comportamientos socialmente reprobables e, ingenuamente, se creyó que con el estigma, las otras personas podrían sentirse a salvo. Rápidamente se entendió que todos los seres humanos eran vulnerables a la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana y desde ese momento, la atención se dirigió a promover comportamientos "seguros". Sin embargo, estas acciones individuales sólo pueden lograrse en un medio cultural y social que de verdad promueva decisiones informadas, libres, racionales, que tengan en cuenta no sólo al individuo sino también a los colectivos.

Con las situaciones de adversidad, surgen y se organizan movimientos dinámicos basados en la cooperación y en la solidaridad. Esto es cierto para la vida en general y para los seres humanos en particular. La epidemia de VIH/sida ha motivado diversos procesos personales y de la comunidad para enfrentar sus consecuencias. A comienzos de la epidemia, los movimientos de activistas gay de Estados Unidos se empeñaron en campañas de prevención entre su comunidad con buenos resultados y posteriormente allí y en otros países grupos de apoyo de base comunitaria han luchado por el respeto de los derechos de las personas que viven con VIH sida y por el acceso a las terapias antirretrovirales. Diversas

organizaciones no gubernamentales, incluyendo comunidades religiosas también han realizado obras de ayuda. En África, las familias extensas, vecinos o madres comunitarias se han encargado de criar los huérfanos. En Kenya, la tradición *luo* se continúa de forma simbólica para proteger la familia del hermano fallecido, sin exponer a la nueva familia a la infección por el VIH.

Se requiere potenciar a través de intervenciones complejas e interdisciplinarias en las comunidades procesos de participación que liberen conocimientos y experiencias, que realmente permitan la emergencia de decisiones racionales y de comportamientos que favorezcan tanto al individuo como al grupo. Antes de poder exigir cambios individuales de comportamiento, es indispensable desmontar a nivel social todo el aparato de estigmatización y discriminación que favorece la vulnerabilidad de las personas y que las limita para tomar decisiones verdaderamente autónomas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ***ARISTIZABAL, Ch.*** *Panorama actual de la infección por VIH y del sida. En, Seis miradas sobre la Bioética clínica. Bogotá, Colección Bios y Ethos, Universidad El Bosque, 2001.*

2. ***BORRILLO, D.*** *Homofobia. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2001.*

3. ***BOURDIEU, P.*** *La dominación masculina. Barcelona: Editorial anagrama, 2000.*

4. ***CDC.*** *MMWR. Junio 5, 2004: 30; p. 250-252.*

5. ***CROOKS, R., BAUR C.*** *Nuestra sexualidad. Séptima edición. México: Thomson editores, S.A., 1999.*

6. ***DIÁLOGOS DE PLATÓN.*** *El Banquete o del amor. Bogotá: El pentágono editores.*

7. ***DORAIS, M.*** *Éloge de la diversité sexuelle. Montreal: VLB Éditeur, 1999.*

8. ***EZZEL C.*** *Care for a dying continent. Scientific American, May 2000. p. 72-81.*

9. ***FARMER P.*** *Social inequalities and emerging infectious diseases. Emerg Infect Dis [serial online]. Volume 2, N° 4 (October-december 1996).*
*www.cdc.gov.ncidod/eid/vol2no4/farmer.htm*

*10.* ***FOUCAULT, M.*** *Histoire de la sexualité. I. La volonté de savoir. France: Éditions Gallimard, 1976.*

*11.* ***FOUCAULT, M.*** *Historia de la sexualidad. 2-. El uso de los placeres. Sexta edición en español. Madrid: Siglo XXI, eds, 1993.*

*12.* ***FOUCAULT, M.*** *Historia de la sexualidad. 3. La inquietud de sí. Bogotá: Siglo Veintiuno eds. de Colombia, 1987.*

*13.* ***GRMEK, M.*** *Historia del Sida. Bogotá: Siglo veintiuno editores de Colombia, 1992.*

*14.* ***MEJÍA RIVEROS, O.*** *Ética y Sida. Manizales. Ediciones San Pablo, 1995.*

*15.* ***ONUSIDA.OMS.*** *Situación de la epidemia de Sida, Dic. 2003. www.unaids.org*

*16.* ***ONUSIDA.*** *Grupo para América Latina y El Caribe. Grupo Temático para Colombia. Infección por VIH y sida en Colombia: Aspectos fundamentales, respuesta nacional y situación global. Un balance histórico hacia el nuevo siglo. Santafé de Bogotá, 1999.*

*17.* ***SONTAG, S.*** *La enfermedad y sus metáforas. El sida y sus metáforas. Madrid: Santillana, S.A. Taurus, 1996.*

*18.* ***THE REPUBLIC OF UGANDA.*** *The National Strategis Framework for HIV/AIDS activities in Uganda: 2001/1-2005/6. March 2000. Disponible en URL. www.unaids.org*

*19.* ***UNAIDS Fact Sheet.*** *Stigma and discrimination, 2003. www.unaids.org*

*20.* ***UNAIDS.*** *Report of the global AIDS epidemic. 2004. www.unaids.org*

*21.* ***UNAIDS-WHO.*** *Fighting HIV-related intolerance: exposing the links between racism, stigma and discrimination. 2000. www.unaids.org*

*22.* ***WEISS, R.*** *HIV and AIDS in relation to other pandemics. EMBO Reports 4, suppl 1; 2003. p. 10-14.*

# SEXUALIDAD HUMANA, PSICOLOGÍA EVOLUCIONISTA Y PSICOANÁLISIS

*Hernán Santacruz Oleas**

Este trabajo pretende establecer un contraste teórico entre los planteamientos de la psicología evolucionista y los planteamientos psicoanalíticos acerca de un aspecto significativo, cultural e individualmente, de la conducta sexual humana: el proceso de búsqueda y selección de pareja.

## PSICOLOGÍA EVOLUCIONISTA Y PSICOANÁLISIS

Hay que destacar los enormes progresos que la ciencia ha conseguido en los últimos treinta años con relación a la sexualidad, especialmente desde el punto de vista de la biología, la genética y la biología molecular en las ciencias básicas, en especialidades médicas como la endocrinología y la urología y también desde la etología, la psicología, la sociobiología y la psicología social. Acercarse a estos enfoques requiere una mirada desprejuiciada y la disposición a adentrarse en los "lenguajes" particulares de ellos, pero la recompensa vale la pena: nos encontraremos con más afinidades que divergencias, con más proximidades que distancias.

* MD, Psiquiatra, Psicoanalista. Profesor Universidad Javeriana.

Y, en todo caso, al final tendremos una mirada más amplia sobre ellos, en suma, sabremos más y eso nunca sobra.

Desde que Darwin publicó en 1859 *El origen de las especies,* las reacciones frente a la idea fundamental ahí expuesta no han cesado tanto en el sentido del elogio y la admiración como en el sentido de la diatriba y el horror. Tal como ha ocurrido con las teorías freudianas, la obra de Darwin se ha visto rechazada y desde luego, distorsionada, incluso por sus propios seguidores. Tanto una como otra suscitaron y suscitan en el lector resistencias inconscientes que se originan en la herida narcisista que ambas infligen.

Ciento cincuenta años después de haber sido formulada la primera, continúa siendo fuente de inspiración y polémica en campos diversos de la ciencia y nadie que posea una genuina curiosidad intelectual puede ignorar la teoría darwiniana cuyas últimas y más profundas implicaciones se extienden a campos tan distantes como la geología o la meteorología, o tan cercanos como la psicología social y por supuesto, la teoría psicoanalítica. No puede olvidarse además, que los escritos de Darwin, fueron fuente de inspiración para Freud en especial en lo relativo a la concepción del complejo de Edipo que resulta inseparable de la idea darwiniana de un padre feroz y despótico que regía la horda primitiva, idea a la que Freud hace referencia en repetidas ocasiones a lo largo de sus obras[1].

Según relata Bercherie en su obra "Génesis de los Conceptos Freudianos" (1988) el heredero de los manuscritos sobre aspectos psicológicos de Darwin fue Romanes, quien escribió dos volúmenes, el primero, el texto "La Evolución Mental de los Animales"(1884) y el segundo "La Evolución Mental Humana"(1891) que está abundantemente anotado y comentado de puño y letra de

[1] "Todos sabemos que las investigaciones de Darwin y las de sus precursores y colaboradores pusieron fin, hace poco más de medio siglo, a esta exaltación del hombre. El hombre no es nada distinto del animal ni algo mejor que él; procede de la escala zoológica y está próximamente emparentado a unas especies, y más lejanamente, a otras. Sus adquisiciones posteriores no han logrado borrar los testimonios de su equiparación, dados tanto en su constitución física como en sus disposiciones anímicas. Esta es la segunda ofensa -la ofensa biológica- inferida al narcisismo humano" (1).

Freud. El mismo Bercherie señala mas adelante en relación con las teorías evolucionistas de la sexualidad como, entre otros autores, J. Kiernan intentó ya en 1887 explicar la homosexualidad a partir de un atavismo regresivo al hermafroditismo de las especies inferiores, lo que no puede ser separado de la idea freudiana de la bisexualidad infantil y su relación con el origen de la homosexualidad en "Los tres ensayos". El ambiente científico y cultural del último tercio del siglo está impregnado por las ideas darwinianas, que marcaron seguramente a algunos de los más importantes desarrollos y concepciones freudianos.

El darwinismo contemporáneo, que resulta de la idea de la evolución de las especies más el descubrimiento del papel de los genes en ella, mejor aun de la evolución de los genes en si mismos, unifica toda la biología con la historia y con la existencia individual y social de cada ser vivo en el pasado, hoy y en el futuro.

Debe destacarse aquí que dentro del materialismo como sistema filosófico las ideas de Darwin son "las mas materialistas", las que más duramente ponen en tela de juicio primero y eliminan luego, toda concepción idealista, deísta o propositiva en la aparición y evolución de la vida y de las especies y del comportamiento de las especies, tal como lo prueba suficientemente Dawkins en su famoso texto "El Gen Egoísta". El "punto de vista del gen" que ha sido erróneamente acusado de "reduccionista" permite explicar la acción del "instinto" y sus expresiones indirectas en la conducta de los seres vivos, incluyendo aquellas que son mas complejas y "socializadas". Además, elimina la idea de que la selección natural sea una fuerza que "actúe" de algún modo; la selección natural simplemente ocurre, tal como lo señala Dennett "debido a que una suma de acontecimientos de todo tipo y tamaño tiene un resultado concreto estadísticamente descriptible"[2]. El narcisismo humano protesta enérgicamente frente a esta nueva ofensa, derivada de la ofensa darwiniana original, que puede formularse así: el gen es la unidad de selección de la selección natural y los organismos vivos son "máquinas de supervivencia" de esos mismos genes, y *nosotros somos organismos*.

Así, como consecuencia de las selecciones natural y sexual, que nos han provisto de cerebros, dotado de métodos y modelos para pensar, resolver problemas

[2] Dennett, D. C. La peligrosa idea de Darwin. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999. p. 539.

y aprender de los errores, mas nuestra capacidad de almacenar información fuera de nuestros cerebros, poseemos información derivada de millones de otros cerebros que no son ancestros nuestros. El corolario de lo anterior es la elevación de nuestras mentes muy por encima de las de los animales, ya que además estamos cognoscitivamente conectados con muchos otros cerebros y eso nos otorga poderes impensables en cualquier otro ser vivo de este planeta. Uno de los productos mas elaborados y complejos del pensamiento humano es sin duda el psicoanálisis y contrastar sus teorías e hipótesis con las de la psicología evolucionista es la tarea que se pretende iniciar en este trabajo.

En la medida en que las ideas psicoanalíticas fundamentales son de raigambre materialista, están influidas por la concepción evolucionista de la época, lo que es evidente en las 23 veces que Freud menciona de modo explícito a Darwin en su obra, y han prevalecido en un entorno frecuentemente tan hostil como el que rodeó y rodea a la teoría darwiniana, no debería resultar sorprendente que en puntos esenciales se validen y ratifiquen mutuamente.

Esas ideas que surgieron de la observación minuciosa del funcionamiento mental de personas pertenecientes a una cultura y un período histórico específicos, han sido corroboradas por el trabajo de millares de psicoanalistas trabajando con centenares de miles de pacientes en los últimos cien años, en muy diversas culturas. La sexualidad humana fue y es preocupación del psicoanálisis y es en la teoría moderna de la evolución un punto focal. El comportamiento sexual humano que es fuente de conflictos no sólo inconscientes e individuales, sino sociales, culturales, éticos y religiosos es estudiado de una manera fascinante por la psicología evolucionista y en las siguientes páginas se tratará de establecer un paralelo entre ambos enfoques teóricos en relación a un aspecto concreto del mismo, destacado al comienzo de este trabajo.

## BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PAREJA

Desde el punto de vista darwiniano la selección sexual, que es un aspecto esencial de la selección natural, explica la presencia de características que dan a sus poseedores ventajas reproductivas, aun cuando pueda parecer que conspiran

Freud. El mismo Bercherie señala mas adelante en relación con las teorías evolucionistas de la sexualidad como, entre otros autores, J. Kiernan intentó ya en 1887 explicar la homosexualidad a partir de un atavismo regresivo al hermafroditismo de las especies inferiores, lo que no puede ser separado de la idea freudiana de la bisexualidad infantil y su relación con el origen de la homosexualidad en "Los tres ensayos". El ambiente científico y cultural del último tercio del siglo está impregnado por las ideas darwinianas, que marcaron seguramente a algunos de los más importantes desarrollos y concepciones freudianos.

El darwinismo contemporáneo, que resulta de la idea de la evolución de las especies más el descubrimiento del papel de los genes en ella, mejor aun de la evolución de los genes en si mismos, unifica toda la biología con la historia y con la existencia individual y social de cada ser vivo en el pasado, hoy y en el futuro.

Debe destacarse aquí que dentro del materialismo como sistema filosófico las ideas de Darwin son "las mas materialistas", las que más duramente ponen en tela de juicio primero y eliminan luego, toda concepción idealista, deísta o propositiva en la aparición y evolución de la vida y de las especies y del comportamiento de las especies, tal como lo prueba suficientemente Dawkins en su famoso texto "El Gen Egoísta". El "punto de vista del gen" que ha sido erróneamente acusado de "reduccionista" permite explicar la acción del "instinto" y sus expresiones indirectas en la conducta de los seres vivos, incluyendo aquellas que son mas complejas y "socializadas". Además, elimina la idea de que la selección natural sea una fuerza que "actúe" de algún modo; la selección natural simplemente ocurre, tal como lo señala Dennett "debido a que una suma de acontecimientos de todo tipo y tamaño tiene un resultado concreto estadísticamente descriptible"[2]. El narcisismo humano protesta enérgicamente frente a esta nueva ofensa, derivada de la ofensa darwiniana original, que puede formularse así: el gen es la unidad de selección de la selección natural y los organismos vivos son "máquinas de supervivencia" de esos mismos genes, y *nosotros somos organismos*.

Así, como consecuencia de las selecciones natural y sexual, que nos han provisto de cerebros, dotado de métodos y modelos para pensar, resolver problemas

[2] Dennett, D. C. La peligrosa idea de Darwin. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999. p. 539.

y aprender de los errores, mas nuestra capacidad de almacenar información fuera de nuestros cerebros, poseemos información derivada de millones de otros cerebros que no son ancestros nuestros. El corolario de lo anterior es la elevación de nuestras mentes muy por encima de las de los animales, ya que además estamos cognoscitivamente conectados con muchos otros cerebros y eso nos otorga poderes impensables en cualquier otro ser vivo de este planeta. Uno de los productos mas elaborados y complejos del pensamiento humano es sin duda el psicoanálisis y contrastar sus teorías e hipótesis con las de la psicología evolucionista es la tarea que se pretende iniciar en este trabajo.

En la medida en que las ideas psicoanalíticas fundamentales son de raigambre materialista, están influidas por la concepción evolucionista de la época, lo que es evidente en las 23 veces que Freud menciona de modo explícito a Darwin en su obra, y han prevalecido en un entorno frecuentemente tan hostil como el que rodeó y rodea a la teoría darwiniana, no debería resultar sorprendente que en puntos esenciales se validen y ratifiquen mutuamente.

Esas ideas que surgieron de la observación minuciosa del funcionamiento mental de personas pertenecientes a una cultura y un período histórico específicos, han sido corroboradas por el trabajo de millares de psicoanalistas trabajando con centenares de miles de pacientes en los últimos cien años, en muy diversas culturas. La sexualidad humana fue y es preocupación del psicoanálisis y es en la teoría moderna de la evolución un punto focal. El comportamiento sexual humano que es fuente de conflictos no sólo inconscientes e individuales, sino sociales, culturales, éticos y religiosos es estudiado de una manera fascinante por la psicología evolucionista y en las siguientes páginas se tratará de establecer un paralelo entre ambos enfoques teóricos en relación a un aspecto concreto del mismo, destacado al comienzo de este trabajo.

## BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PAREJA

Desde el punto de vista darwiniano la selección sexual, que es un aspecto esencial de la selección natural, explica la presencia de características que dan a sus poseedores ventajas reproductivas, aun cuando pueda parecer que conspiran

incluso contra la supervivencia individual de sus depositarios. La selección sexual se expresa en dos formas de comportamiento que pueden darse por separado o conjuntamente. La primera es la competencia entre machos, la segunda es la selección de pareja a partir de ciertos rasgos que resultan, cuando son examinados, precisamente existentes y predominantes porque han sido y son elegidos con regularidad por las parejas que los escogen. La teoría darwiniana enfatizó el papel de la hembra en la selección sexual pero durante más de un siglo tanto los biólogos como los científicos sociales se opusieron a ella o la minimizaron no solo por prejuicios machistas (que son la expresión, en el ámbito de la cultura de las ansiedades de castración masculinas) sino porque les parecía excesivamente "instintivista" y, haciéndose eco del idealismo y sus postulados, creían que la cultura y el acceso a la consciencia habían liberado a la humanidad de las fuerzas elementales que guían la evolución. Los recientes trabajos de psicólogos evolucionistas entre los cuales destacan por su extensión y validez metodológica los de D. M. Buss permiten afirmar que factores "arcaicos e instintivos" determinan hasta extremos notables los criterios de selección de pareja. Un presupuesto teórico decisivo para fundar las aseveraciones anteriores es el que afirma que si un comportamiento este presente de modo "universal" o sea que está presente en todas las culturas, su determinación probablemente será de naturaleza biológica. Ahora bien, esa determinación biológica presente en la conducta y determinando comportamientos de alta complejidad en lo psíquico individual, y de allí en lo social, corresponde sin mayores distancias epistemológicas al concepto de instinto en psicoanálisis, tal como lo formulara Freud en los "Tres ensayos..." "como concepto límite entre lo psíquico y lo físico o corporal".

Son estrategias sexuales, desde el punto de vista evolucionista, el emparejamiento humano, sus componentes tales como el idilio, la seducción, el amor; la capacidad de retener una pareja deseable o triunfar sobre los rivales. Lo son, en el sentido en que son medios para la obtención de un fin instintivo: la reproducción, que permite que nuestros genes pasen a estar representados en la siguiente o siguientes generaciones. Si una determinada estrategia sexual tiene éxito por un tiempo suficiente, cabe presumir que en cada generación tal comportamiento será cada vez mas frecuente y se mantendrá vigente, hasta que los cambios del ambiente o de la sociedad lo hagan ineficaz. Para Buss esas estrategias "no son conscientes. La mayoría de las estrategias sexuales humanas se desarrollan mejor

sin que su agente sea consciente de ellas"[3]. Y, se puede agregar que su poder (y su eficacia) residen precisamente en su naturaleza inconsciente. Lo anterior no hace mas que corroborar el determinismo psíquico inconsciente que es uno de los postulados más generalmente apreciados de la teoría psicoanalítica a la vez que enfatiza la naturaleza instintiva de la pulsión sexual.

El escoger pareja de manera acertada es un desafío al que se enfrenta la mayoría de los seres humanos; el o los fracasos en este empeño son causa de considerable sufrimiento y en la historia personal de los pacientes que buscan ayuda psicológica (o psiquiátrica o psicoanalítica) suele ser una muy usual fuente de malestar, inseguridad y dolor. En muchos de ellos es además habitual que los desengaños hayan ocurrido varias veces y que la ansiedad ligada a las circunstancias de la relación cercana con el sexo opuesto sea cada vez mas grave. Siguiendo el punto de vista evolucionista tendremos que postular la hipótesis de que si un sujeto es repetidamente rechazado ello puede ocurrir porque no exhibe o no sabe exhibir, poseyéndolas, las cualidades habitualmente exigidas por el sexo opuesto o porque su propio padecimiento neurótico acompañado de montos considerables de angustia le (la) vuelve indeseable como pareja. Es probable que un hombre ansioso e inseguro sea rechazado por sus parejas potenciales, en tanto que una mujer con las mismas características sea, paradójicamente, considerada aceptable por un hombre que se siente inhibido frente a mujeres más asertivas y exigentes. El tratamiento psicoanalítico ofrece en este caso, en la medida en que es eficaz para disminuir la angustia y aumentar la autoestima del sujeto y el reconocimiento de sus defectos y cualidades, la posibilidad de un emparejamiento satisfactorio.

Siguiendo las conclusiones de la psicología evolucionista y de sus investigaciones empíricas, no sobra recordar que los atractivos masculinos se refieren fundamentalmente a cualidades tales como laboriosidad, inteligencia, responsabilidad, tenacidad, etc. que en suma se traducen en la capacidad de ser "un potencial o real buen proveedor" a las que se agregan otras, muy deseadas también, como generosidad, amabilidad, "buen carácter" y fidelidad, aunque esta última está en

[3] BUSS, David. La Evolución del Deseo. p. 20.

primera línea, luego de las cualidades físicas, como condición deseable en la mujeres. El rango social y los indicadores indirectos de la posesión de recursos o de la posibilidad de llegar a tenerlos constituyen, pues, el eje del atractivo masculino.

El aspecto físico es lo fundamental en el atractivo femenino para los hombres y la apariencia juvenil y sana es lo principal (Buss, La evolución del deseo) y se expresa en el interés del hombre por aspectos específicos tales como el cabello, la piel o la diferencia entre diámetro de cintura y pelvis. Es fácil inferir que muchos de esos rasgos que además suscitan comportamientos de auto-cuidado y atención muy importantes en la cotidianidad femenina, son indicadores de un funcionamiento endocrino gonadal eficiente y en consecuencia de fertilidad. Conforme los varones envejecen, esa preferencia por mujeres jóvenes se acentúa en todas las culturas estudiadas y parece tener poco ver con aspectos de aprendizaje en la medida en que pueden observarse según lo evidenció J. Langlois incluso en bebés menores de un año. En el mismo sentido otros investigadores señalan que la percepción de la belleza femenina es no sólo transcultural sino que trasciende las diferencias físicas raciales y se funda en la simetría de los rasgos faciales, anotándose además que con el paso de los años los rostros humanos tienden a hacerse poco a poco menos simétricos.

La apariencia del cuerpo que es considerada atractiva por los hombres se funda en una constante, que es independiente de la delgadez o gordura del mismo, y es la proporción entre los diámetros de la cintura y las caderas; esta relación por otra parte es la manifestación de un óptimo funcionamiento ovárico. La preferencia masculina por mujeres físicamente atractivas se ha mantenido a lo largo de la historia y se ha podido medir en los últimos cincuenta años en estudios transgeneracionales en Estados Unidos y parece ser claro que la apariencia física buscada por los hombres se ha mantenido estable a lo largo del tiempo. Las obras pictóricas y escultóricas, desde las primeras representaciones de las Venus calipígicas muestran como modelos deseables a mujeres que mantienen similares características físicas a lo largo de la historia del arte universal: cintura y caderas fuertemente diferenciadas, cabellos abundantes y piel lozana y tersa.

## UNA ANOTACIÓN FINAL

Nuestro indudable mayor campo de alternativas comportamentales y psíquicas es también, así no lo quiera creer esa parte nuestra nutrida y avivada por el narcisismo, el resultado complejo de innumerables combinaciones genéticas que resultaron favorables en un entorno definido y siguen siéndolo, por lo menos hasta hoy. Ese conjunto de disposiciones psíquicas, entre las que sobresale el lenguaje, origina la cultura que a su vez es capaz de modificar las presiones genéticas que le dieron origen a ella misma, mas aún si pensamos que la evolución cultural actúa con más rapidez que la genética.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ***BUSS, D.*** *La evolución del deseo. Madrid: Alianza Editorial, 1996.*

2. ***DENNETT, D.C.*** *La peligrosa idea de Darwin. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 1999.*

# EL SEXO COMO UNA EXPRESIÓN DE LA COMPLEJIDAD DE LA VIDA

## Un ensayo de filosofía de la biología

*Carlos Eduardo Maldonado*[*]

## INTRODUCCIÓN

Debo comenzar por una observación preliminar larga pero de alta envergadura lógica, metodológica y heurística de cara a las posibilidades de hacer buena ciencia; en este caso, con respecto a las relaciones entre sexo y vida, que es aquí nuestro tema.

Quisiera partir de una paráfrasis sobre un texto de L. Margulis y D. Sagan (1992): Resulta fácil analizar la sexualidad humana con una imparcialidad clínica, protegidos por el manto de la objetividad como autores o de la experiencia científica. Pero ya resulta más arriesgado hablar sobre el *significado* del sexo.

[*] Filósofo, PhD. Director Línea de Fundamentación Programa de Bioética, Universidad El Bosque. Profesor-Investigador, CIPE, Universidad Externado de Colombia.

Quisiera sugerir un camino aquí y en lo sucesivo. Es importante y necesario omitir preguntas del tipo: "qué es el sexo", "somos por naturaleza hombres o mujeres", "cuántas clases de sexualidad hay", y otras semejantes. Dos razones sirven de base para esta sugerencia. En primer término, toda pregunta del tipo "qué es X", o "cuál es la naturaleza de Y" tanto implica –esto es, afirma implícitamente-, como conduce a –es decir, defiende abiertamente- un pensamiento esencialista. En efecto, por definición, las esencias –"X es Y"-, tanto como la idea de una naturaleza que subyace en algo, afirman y suponen al mismo tiempo que existe algo invariante, inmutable. Este es el error de creer que existe algo así como una naturaleza humana, que los seres humanos son de una esencia que la historia, la cultura, la ciencia y la tecnología no conocen y que incluso alteran y amenazan con destruir. El desarrollo de la bioética y el interés creciente por la misma hacen de éste el campo de serias discusiones en torno a temas como estos y otros semejantes. Tal y como lo expuso suficientemente M. Heidegger, toda pregunta de corte esencialista afirma y conduce a la teología. "*Ontoteología*" la llama acertadamente el filósofo alemán. No en vano en los círculos más ortodoxos del catolicismo y del cristianismo Heidegger no es un autor precisamente muy apreciado.

En esta misma dirección, es necesario atender al hecho de que debemos poder tomar distancia con respecto a ideas de tipo funcionalista que sostienen que existe una finalidad en las cosas, mejor, que hay una finalidad última en las cosas. Una idea semejante esconde la creencia peligrosa según la cual existe o bien un cierto determinismo –por ejemplo un "determinismo estructural" que se explica mediante "derivas (naturales)" de los fenómenos[1], o bien, también la idea de una causa final y que esconde entonces una cierta teleología. Una vez más, como muy bien lo ha mostrado Heidegger, toda teleología es en realidad una teología. Debemos, adicionalmente, poder pensar al margen e independientemente de la teología, cualquiera que sea su significación y su interpretación. Como se aprecia fácilmente, el pensamiento y la obra de Heidegger cumplen una buena función aséptica con respecto a la mayor parte de los temas y problemas del pensamiento occidental, y por tanto también con relación a la corriente dominante

[1] Tal es el caso específicamente de H. Maturana.

del pensamiento de Occidente. La asepsia en este caso debe ser entendida como la limpieza de los errores de pensamiento, la develación de los supuestos que subyacen en las palabras, los conceptos, las teorías y los métodos, y también como la apertura a pensar por nosotros mismos lo impensado, lo oculto y lo no dicho en la historia de la humanidad. Digamos: por lo menos en la historia oficial de la humanidad.

La ciencia normal en el sentido kuhniano de la palabra, tanto como el pensamiento normal que compone a la cultura actual generalizada tanto en la academia como por fuera suyo –¡y sobre todo por fuera suyo!- no son aún muy conscientes ni están emocional y físicamente preparados para tomar distancia con respecto al pensamiento esencialista. No quisiera entrar aquí, por razones de espacio, en la consideración general acerca de las razones de este estado de cosas, pero sí es preciso detenernos un momento en este aspecto cuando nos ocupamos de la bioética, como es aquí nuestro caso.

Existe una corriente mayoritaria y dominante en bioética que consciente o implícitamente tanto trabaja con, como sostiene, un pensamiento aún de tipo teológico por esencialista. Quiero sostener que es tanto una incongruencia frente a los efectivos desarrollos hacia futuro de la bioética, como un peligro real para la adecuada comprensión de la vida y para el posibilitamiento de la misma este tipo de pensamiento esencialista. La corriente principal en bioética constituye una seria amenaza a la vida. El modo de identificar a esta corriente es gracias a mecanismos como la estadística, el manejo que se le da en los grandes medios masivos de comunicación y la educación que se hace de la misma. Una expresión puntual de esta corriente consiste en la defensa sin más del principialismo.

En efecto, no solamente "la vida" no "es" nada en el sentido de una naturaleza inmutable, sino, mejor aún, lo propio de los sistemas vivos es que si son alguna cosa es gracias a que poseen un futuro en cada caso abierto y que ese futuro, que implica indeterminación, les confiere al mismo tiempo sentido, significado y posibilidades. La idea de sistemas abiertos dinámicos aún requiere un trabajo de inculturación en el que la educación, los medios masivos de comunicación y la semiótica pueden cumplir un papel muy destacado.

Pues bien, la mejor teoría desarrollada para el estudio de los sistemas dinámicos abiertos es, sin lugar a dudas, la teoría de la evolución. Y ésta constituye mi primera propuesta aquí: debemos poder aprender a pensar en términos evolutivos o evolucionistas, dado que el análisis evolutivo tiene el mérito, de un lado, de evitar el tipo de pensamiento que aquí he acusado como peligroso, y de otra parte, y más significativamente, debido a que los análisis evolutivos tienen el mérito de enfocarnos ulteriormente, además, en fenómenos, sistemas y comportamientos caracterizados por indeterminación, incertidumbre, no-linealidad, irreversibilidad[2].

La lógica de los análisis evolutivos gira en torno a, y se define por, la variación, que crea nuevas formas de vida, y la selección, que preserva a aquellas formas que se han adaptado bien a un medio ambiente. Esta lógica es, en verdad, simple, y sin embargo, por ello mismo, de un gran valor investigativo. Como sabemos, las teorías evolutivas explican en general el modo como son las cosas –o el tema de estudio en cada caso- mostrando que ese es el modo que deben tener para que los organismos sobrevivan. La selección natural opera sobre los fenotipos puesto que son ellos los que compiten en el medio ambiente. Los cambios genéticos operan en los genotipos. El sexo ocupa así un lugar central e intermedio, por así decirlo, entre el papel y las posibilidades de los fenotipos y de los genotipos.

Ahora bien, la selección constituye, en realidad, la mitad, por así decirlo, de la nueva teoría de la evolución; quiero decir, de la teoría de la evolución referida a los sistemas complejos. La otra mitad la aporta, si cabe la expresión, la teoría de la autoorganización o de la autoorganización de los sistemas dinámicos. La conjunción entre la selección y la autoorganización revela un concepto de evolución mucho más rico y amplio, a saber: la coevolución. Mediante el término de "coevolución" se quiere significar que no solamente los sistemas vivos se adaptan al medio en el cual existen, sino que lo modifican irreversiblemente, y que a su vez se adaptan a estas modificaciones; pero al mismo tiempo, el medio ambiente

[2] La teoría de la evolución no es aún un acervo cultural en el sentido sociológico, cultural y político, tomados estos términos en el sentido más amplio de la palabra.

modificado incide sobre los sistemas vivos obligando, por así decirlo, a que estos deban actuar sobre él para sobrevivir.

Hasta aquí mi observación preliminar.

## 1. EL SEXO Y LA COMPLEJIDAD DE LA VIDA

La vida, tal y como la conocemos, surgió prácticamente al mismo tiempo que el planeta tuvo su origen, hace cerca de 4,500 millones de años. Este ha sido el más grande acontecimiento que ha tenido el universo desde su origen en la Gran Explosión, hace cerca de 14,000 millones de años, y después de la transformación de la energía en materia. Una de las expresiones y acciones más importantes en la vida en general es el sexo. Esta ha sido la primera gran transformación que ha tenido la vida, una vez surgida. Los orígenes del sexo han sido ya bien establecidos y se remontan a hace unos 3,000 millones de años. En consecuencia, la vida y el sexo no se identifican, pero el sexo constituye aquella dimensión de la vida que mayores consecuencias ha tenido en la historia que marca los últimos 3,000 millones de años de la vida. Las razones son múltiples, y pueden reunirse ante una mirada desprevenida, en cuatro grandes factores, así: biológicos, filosóficos, éticos y políticos. Sin embargo, más adelante deberemos mejorar este lenguaje y decir que las razones que tejen la historia del sexo en el estudio de los sistemas vivos son cuatro, así: biológicos, filosóficos, bioéticos y biopolíticos. Con esto queremos de entrada decir dos cosas, relativamente a los últimos términos mencionados: la ética y la bioética son cosas completamente distintas, al igual que lo son la política y la biopolítica. Nunca será suficiente insistir en este aspecto.

La vida era originariamente asexuada, y el sexo surge como reacción a condiciones medioambientales perfectamente adversas que amenazaban con destruir la vida. En otras palabras, el sexo surgió como el resultado de reacciones adversas y como un medio para que la vida se hiciera posible. Esto condujo a que el sexo se asimilara, biológicamente, a reproducción, y la reproducción fue, efectivamente, la forma como la vida logró remontar condiciones que amenazaban con su desaparición. Pero lo que en un comienzo tuvo un sentido biológico no puede traslaparse sin más a la esfera de la cultura.

En los orígenes del planeta, hace cerca de 4,650 millones de años, la atmósfera estaba principalmente compuesta por hidrógeno y helio, los dos primeros elementos de la tabla periódica. La luz ultravioleta proveniente del sol y de las estrellas cercanas constituía una amenaza para la cadena de DNA, RNA y las proteínas primeras. Los microbios debieron trabajar a partir del oxígeno, un gas venenoso y altamente explosivo, para construir, literalmente, un escudo protector de la luz ultravioleta y de la luz visible. Fue así como se formó el ozono, la principal defensa contra la luz ultravioleta. Los microbios y los protistas fueron y siguen siendo fundamentales en esta historia. Como en muchas ocasiones en la evolución de la vida, los sistemas vivos transformaron una amenaza o un peligro en una oportunidad. Este es el primero de los peldaños en la historia de la complejización de la vida.

Las bacterias que llevan a cabo la fotosíntesis eran las más vulnerables a la luz visible. De modo que se puso en marcha todo un acopio de mecanismos para la protección de la luz visible y ultravioleta, dando lugar a las enzimas que se dieron a la tarea de reparar el DNA afectado. Por lo menos algunas de estas enzimas actúan removiendo secuencias de DNA que han sido dañadas, y resintetizan DNA haciendo uso del DNA intacto como complemento. Hasta aquí no hay problemas.

Sin embargo, en la medida en que el DNA dañado hace uso de su complemento para guiar la reparación enzimática, el sistema vivo es tan sólo un sistema reparador. En efecto, si no hay disponible ninguna secuencia de DNA intacto en la célula, ésta termina por morir. Pero, si hay DNA proveniente de otra fuente celular, el proceso de reparación es entonces biparental. Por definición, nace el sexo. Más exactamente, las enzimas de división y la polimerasa empleadas en la reparación se convirtieron en las enzimas de la sexualidad. La recombinación en la naturaleza es, así, la garantía de la supervivencia de la vida. La autopoiesis depende absolutamente de la integridad y continuidad de las moléculas de DNA dentro de las células.

Quisiera llamar la atención sobre este punto: el sexo es un mecanismo de sanación[3,4].

---

[3] Esta es en realidad una extrapolación, legítima creo yo, a partir de un idea germinal presente en Margulis; cfr. Margulis y Sagan (1986), págs. 58 y sigs.

Esta no es toda la historia, pero sí el primer peldaño que nos conduce al reconocimiento del origen y la importancia del sexo en la evolución de la vida.

La vida existe asexuada, sexuada y parasexual[5]. La parasexualidad, exclusiva de la recombinación procariótica, se caracteriza como aquel proceso que unifica genomas separados en un individuo singular. Es el sexo que ocurre en las bacterias. Por su parte, los dos primeros son formas del sexo reproductivo. La vida sexuada implica sexo de fusión, en contraste con la vida asexuada, y fue el sexo de fusión el que condujo al surgimiento de los fungi, las plantas y los animales, es decir, de las formas de organización y de vida más complejas.

Ahora bien, de estas tres formas, la vida prefiere la reproducción sexuada. En una palabra, la reproducción sexuada ofrece mayores y mejores *ventajas selectivas* para que la vida exista y se haga posible. En efecto, es un hecho ya establecido suficientemente que la naturaleza favorece evolutivamente la vida sexuada sobre la asexuada; otra forma de decir esto mismo es que la reproducción sexuada ofrece mayores y mejores ventajas selectivas sobre otras formas de reproducción. Los mecanismos por los cuales prioriza evolutivamente la reproducción sexuada han sido puestos de relieve por parte de numerosos autores.

Ahora bien, hablar de ventajas selectivas del sexo para la vida equivale a situar de manera exacta, directa y abierta un tema sobre la mesa: el tema de la reproducción. Si se asimila ingenuamente sexo con reproducción, se corre el riesgo de abrir las puertas para el debate fundamentalista entre los *pro choice* y *pro life*. Por ello mismo es indispensable abrirle un espacio también al significado de la reproducción. Es lo que haré en el curso de este trabajo.

---

[4] Existen cuatro formas principales de sanación: la curación o sanación mediante el fuego, mediante el agua, gracias a la palabra y a través del sexo. Las tres primeras son exclusivas de los seres humanos. La cuarta, el sexo, es propia de la constitución del sexo meiótico y comprende por tanto a los fungi, las plantas y los animales. He considerado las relaciones entre bioética y sanación en Maldonado, C. E., *"Repensando y reconfigurando el sentido y las posibilidades de la bioética. Acerca del equívoco de identificar a la bioética con la ética médica"*, en: *Derecho y vida. Ius et Vita*, Universidad Externado de Colombia, Febrero, 2004.

[5] *Parasexuality* se dice en inglés; al español se ha traducido como hipersexo.

En este texto me propongo, por tanto, concentrar la atención en un foco, constituido por cuatro luces distintas. El foco consiste en explorar el *significado del sexo en la comprensión de los sistemas vivos*. Para ello las cuatro luces constitutivas del foco son: a) el significado biológico; b) el significado filosófico; c) el significado bioético; d) el significado cultural. Así, dado que la pregunta por el significado es eminentemente filosófica, y puntualmente, es el objeto de la semiótica (o semiología), el espectro de mi comprensión será filosófico.

Al mismo tiempo, quiero poner en claro la estrategia que me propongo trazar para alcanzar este objetivo. El hilo conductor es el diálogo –generalmente indirecto- con la obra de L. Margulis, en particular con los siguientes textos: *Los orígenes del sexo* de 1986, *Danza misteriosa. La evolución de la sexualidad humana* de 1992, *¿Qué es la vida?* de 1995, *Microscosmos* de 1995, *¿Qué es el sexo?* de 1998, y *Cinco reinos* de 1997. Asimismo, mi diálogo será con S. Kauffman. Como se aprecia claramente, este trabajo aquí es un ensayo de filosofía de la biología.

El significado biológico tratará un problema puntual: en qué consiste la ventaja selectiva de la reproducción sexuada para la vida. El significado filosófico tiene que ver con la consideración de la vida como el fenómeno de máxima complejidad conocida y de complejidad creciente. El significado bioético apunta a la necesidad de considerar en un mismo plano a la vida con dignidad y calidad, pero en un espectro más amplio que el simplemente antropocéntrico y en consideración al papel creciente de la biotecnología. Finalmente, el significado cultural apunta al hecho de que el sexo, que en principio es un fenómeno particular adquiere una connotación social y cultural, con lo cual la política surge al primer plano. Foucault nos enseñó hace ya rato un concepto: las políticas sobre el cuerpo. Debemos poder pensar ahora las políticas sobre el sexo. En este punto, como tendré la ocasión de mostrarlo, la política cede su lugar a la biopolítica.

## 2. EL SEXO COMO UN FENÓMENO COMPLEJO

Quisiera considerar a continuación el significado biológico del sexo. Biológicamente, el sexo es un mecanismo selectivo consistente en la fusión de dos

organismos que tienen como finalidad sobrevivir. En una palabra, el sexo es un mecanismo selectivo de supervivencia ante situaciones medioambientales adversas. De esta forma, fusión equivale al reconocimiento de que la supervivencia se encuentra en la especie, a pesar de los individuos y precisamente porque la muerte es un acontecimiento esencialmente individual.

Ahora bien, quisiera llamar la atención sobre el hecho no de que existe una evolución de la sexualidad, sino, más adecuadamente, que la evolución aprovecha la sexualidad, pero no la determina. El momento y la instancia en la que este acontecimiento tiene lugar es en los protistas, que se encuentran en la base y constituyen el fundamento evolutivo de las plantas, los animales y los fungi. Literalmente hablando: el sexo como fenómeno biológico construye el cuerpo; a saber, el cuerpo de los vegetales, el de los fungi y el de los animales. Así, el cuerpo –notablemente en el caso nuestro-, el cuerpo humano es el resultado mismo del sexo. Más exactamente, el sexo reproductivo construye el cuerpo, lo modela y le define su anatomía y fisiología, dado que lo más importante que le puede suceder al cuerpo es que sea una instancia de reproducción. Así, el sexo implica tanto unidad como duplicidad.

Los seres vivos no son cosas en el sentido singular o atomista de la palabra. Por el contrario, los seres vivos son procesos delimitados, termodinámica e informacionalmente abiertos, lo cual quiere decir que sus límites siempre están cambiando. Esta es, en verdad, la característica fundamental de los sistemas vivos, a saber: que sus límites varían incesantemente, en contraste con cualquier otro sistema, fenómeno o realidad no viva, los cuales tienen límites precisos y definidos. Gracias al sexo, los seres vivos no simplemente producen entropía y se mantienen al mismo tiempo, sino, mejor aún, se combinan. El sexo es una experiencia en la que los seres vivos se mantienen y se combinan, o como también podemos decirlo más laxamente, viven y mueren *al mismo tiempo*[6].

[6] Nunca será insuficiente recordar a Freud en este punto: el sexo es una experiencia de vida y de muerte al mismo tiempo.

En verdad, si lo propio de la geometría de la evolución es la generación de sistemas de complejidad creciente, el sexo se revela como un mecanismo fundamental en cuanto que es la forma por excelencia que tienen los fungi, las plantas y los animales de generar organización, esto es, organización creciente. De esta forma, el sexo es más una producción de orden creciente que, en proporciones mínimas, permite superar a la producción de entropía. Sólo que en este proceso, los organismos que se reproducen sexualmente no tienen absolutamente ninguna elección. Sencillamente, para sobrevivir a condiciones inclementes del medio ambiente deben recurrir al sexo. Más exactamente, si desean participar en el proceso de destrucción del gradiente solar, deben entregarse a la fusión sexual. Así, el sexo no es una opción, es la obra misma de la supervivencia consistente en la dilución de sus genes por parte de los organismos. La división de la vida en géneros constituye, en consecuencia, un mecanismo de selección y supervivencia y es el resultado de los mismos.

Quisiera llamar fuertemente la atención sobre un hecho fundamental. El mecanismo del sexo define a los sistemas vivos –sexuados- como posibles gracias a una lógica perfectamente distinta a la de la mera selección. En efecto, el sexo es un proceso de cooperación y no de selección. Mejor aún, el sexo es un proceso de cooperación, supuesta la selección que sobre los sistemas vivos impone el medio ambiente.

Esta es una idea reciente en el estudio de la dinámica de los sistemas vivos, y que sin embargo se encuentra aún lejos de lograr sólidas raíces en el imaginario social en el sentido más amplio de la palabra. En efecto, la primera vez que es descubierto y estudiado el tema de supervivencia y acción por vía de la cooperación y gracias a la cooperación es, a partir del estudio del Dilema del Prisionero gracias a R. Axelrod. (El juego el Dilema del Prisionero fue llamado así originalmente por A. Tucker consejero de la corporación RAND a partir de un juego ideado por dos investigadores de la RAND en 1950, M. Flood y M. Dresher). Los trabajos posteriores del propio Axelrod y en general del grupo BACH[7] de la

[7] El grupo BACH está conformado por A. Burks, R. Axelrod, M. Cohen, J. Holland. Otros miembros han venido posteriormente a enriquecer el trabajo del grupo, como W. Hamilton, R. Riolo, C. Simon, S. Forrest, D. Hofstadter, M. Mitchell, M. Savageau, R. Tanase.

Universidad de Michigan tienen el mérito de haber llamado nuestra atención sobre la importancia de los mecanismos de cooperación antes que sobre los de competencia y selección. De otra parte, pero a partir de este trabajo pionero, J. Maynard-Smith incorpora la teoría de juegos al estudio de la biología y en particular de la dinámica de poblaciones, configurando así la teoría evolutiva de los juegos. En una palabra, se logra así, por primera vez, la conjunción entre el estudio de los temas de cooperación y la teoría de la evolución.

En otros términos, un análisis acerca del significado biológico del sexo pone de manifiesto que si bien en un comienzo obedeció a mecanismos de selección, ha devenido y ha podido ser visto, más adecuadamente, como un mecanismo de cooperación. Es cierto que, de acuerdo con la teoría de la evolución son varios los mecanismos, las instancias o los procesos de selección entre los cuales están incluidas las mutaciones y la propia selección sexual. Pero es igualmente cierto que la cooperación define el elemento que complementa la lógica de la evolución que logra superar la producción de entropía. Otro modo correcto de designar la cooperación es como construcción de redes[8]. Ahora bien, tanto en la selección como en la cooperación es importante tener en cuenta lo siguiente: la selección y la cooperación actúan sobre los individuos, pero sus consecuencias son poblacionales. En cualquier caso, es preciso recordar siempre que el propio Darwin sostuvo en *Sobre el origen de las especies* que la selección natural ha sido el principal medio de modificación de la evolución, pero que no puede ser considerado como el único medio que explica la evolución. De aquí precisamente el valor heurístico de la cooperación; y, como habré de indicarlo posteriormente, de aquí también el valor heurístico de la autoorganización.

## 3. EVOLUCIÓN Y SEXUALIDAD

El sexo posee igualmente un significado filosófico: el sexo es termodinámico y por consiguiente, implica grados de libertad y de cooperación. En verdad, una

[8] El análisis de redes, un capítulo importante en la simulación de los sistemas vivos, es aquí altamente importante y no debe ser menoscabado en el estudio de la bioética.

vez que hemos comprendido el desarrollo y el cuerpo de la termodinámica del no-equilibrio, comprendemos que el tiempo es un factor creador, y por ello mismo implica la irreversibilidad. Pues bien, es por ello también que la creación de orden espontáneo y de organización creciente corresponde exactamente a la ampliación de los grados de libertad de los sistemas termodinámicos[9].

En su sentido primero, el sexo no significa simple y llanamente reproducción, sino, más adecuadamente, la tendencia a mezclar las cosas, esto es, a volverlas aleatorias. En efecto el sexo reproductivo es una unión no teleológica de genes que, contra el determinismo de alguna lectura ingenua de la biología molecular, reconoce que la genética constituye tan sólo una parte cuyo complemento y catalización es el medio ambiente.

En otras palabras, una mirada filosófica al sexo pone de manifiesto que en el sexo hay una unidad diferenciada que se mezcla para producir, eventualmente, algo que es esencialmente impredecible y sorprendente y que no puede reducirse a la simple suma de las partes incluidas originariamente. El sexo no se confunde con la biología pero tampoco termina en el amor, que es un fenómeno eminentemente cultural. Por el contrario, el sexo es la interfase entre la biología y la cultura, y las proporciones o las relaciones entre cultura y biología no están nunca garantizadas de antemano tanto como que tampoco son, jamás, simétricas. Precisamente en este sentido debemos hablar de grados de libertad.

Lo que quiero decir es que lo específico de la reflexión filosófica consiste en situarse en el intersticio entre la naturaleza y la cultura, atendiendo permanentemente a la movilidad y los entrelazamientos entre una y otra sin privilegiar, la filosofía, el fenómeno o el comportamiento mismo al que atiende reflexivamente. Esta especificidad de la reflexión filosófica equivale exactamente, en otros términos, a entender que su lugar es algún espacio intermedio entre la ciencia y

[9] Vale resaltar aquí una circunstancia. Tanto Margulis como Kauffman, que son los motivos de mi reflexión en este texto, se inscriben en y son deudores, la termodinámica de los procesos irreversibles. Este reconocimiento es sensible como una manera de sostener justamente que el estudio aquí del sexo forma parte de una visión de los sistemas vivos como sistemas termodinámicos alejados del equilibrio.

la cultura. Pero si ello es así, entonces la filosofía se revela como una herramienta indispensable de cara a la bioética, a condición de que se entienda que ésta, a su vez, no se encuentra más del lado de la ética que de la ciencia, ni más del lado de la cultura que de la naturaleza. Esta es una confluencia específica en la que la filosofía y la bioética, distintas entre sí, coinciden para fortuna de ambas.

¿Cuál es la importancia el sexo? Mejor aún, ¿por qué razón el sexo persiste biológica y culturalmente hablando? El tema del origen no coincide nunca ni determina tampoco la historia subsiguiente de un fenómeno. Eso sería caer en el determinismo, esto es, creer que el origen determina la historia. Por el contrario, la historia del sexo es la de una persistencia en la que oscilan continuamente la creación y la muerte, la realización y la finitud, el clímax y el vacío. El sexo es un hermoso accidente, y la vida está hecha de accidentes y contingencias, aun cuando creamos, mejor, aún cuando queramos creer, que existen necesidades y sustancias.

La grandeza de la vida radica en que hace de las contingencias destinos y de las oportunidades ventajas. La experiencia del sexo muestra esto claramente desde la escala de los protistas hasta los seres humanos. Y ello no obstante el hecho de que los seres humanos hayan desarrollado la normatividad: las leyes, la moral, la religión. Pues bien, la fuerza del sexo representa una de esas experiencias –una de esas pocas experiencias- en las que somos capaces de romper las normas y desconocerlas; así sólo sea temporalmente. El sexo es, él mismo, uno de los grados de libertad de esos sistemas vivos que somos los seres humanos.

El estudio de la realidad, la práctica y los fenómenos del sexo no pueden ni deben reducirse, en el marco de la bioética, a la dimensión clínica ni médica. Importantes por sí mismas debido a razones eminentemente culturales, sociales, económicas y políticas, las dimensiones clínica y médica de la sexualidad merecen, sin embargo, un tratamiento más amplio y serio. Creemos que este marco lo aporta la comprensión de la bioética como formando parte de las ciencias de la vida, o mejor aún, de las ciencias de la complejidad. Esta es una idea que hemos defendido vehementemente y que ya ha comenzado a hacer escuela entre nosotros[10].

[10] Tal es, efectivamente, el mérito del Programa de Bioética de la Universidad el Bosque.

Contra la reducción de la bioética a la clínica y la biomedicina, cabe afirmar, en una visión más amplia, que el leitmotiv de la bioética es el desarrollo de la biotecnología. Pero esta idea debe ser tratada con extremo cuidado. Cuando G. Hottois, por ejemplo, afirma que la bioética se define de cara a los desarrollos de la biotecnología, no quiere decir, como sí lo sostienen los sectores fundamentalistas que trabajan la bioética, que la biotecnología es una amenaza y un peligro para la vida. Que la bioética pueda ser considerada como una ética de la tecnociencia, como es la tesis de Hottois, significa en realidad que debemos tomarnos en serio tanto a la biomedicina como a todo el universo simbólico que se funda en y se deriva del papel creciente en la investigación científica y en la sociedad, de la tecnología aplicada a los sistemas y los procesos vivos.

No deja de ser paradójica la situación de los fundamentalistas cercanos a la bioética tanto como la del sentido común en su aproximación a la biotecnología. En efecto, estas comprensiones vulgares olvidan que la biotecnología es tan sólo el medio, de suerte que convertir a la biotecnología en un objeto de crítica y preocupación equivale tanto como a una proyección de los antiguos movimientos luditas, y sencillamente a creer que la culpa de la violencia contemporánea se debe a la televisión, por ejemplo.

La revolución biotecnológica es sencillamente el medio mediante el cual condensamos en tiempo y espacio la recombinación que la naturaleza ha estado efectuando durante millones de años. Ya hemos considerado este tema en otro lugar[11].

Es fundamental insistir permanentemente en la no identificación entre ética y bioética. Quisiera llamar la atención sobre el siguiente aspecto. Los procesos y fenómenos humanos están profunda y radicalmente marcados por símbolos y signos. Todo representa algo y todo indica algo o hacia algún lugar, función o fenómeno. Pero si es así, la bioética debe abrirse, o incorporar de manera seria

[11] Cfr, MALDONADO, C.E., "Construyendo la evolución. Una defensa fuerte de la biotecnología", en: Autores varios, *Bioética y biotecnología en la perspectiva CTS*, Bogotá, Universidad El Bosque, 2004, págs. 81-104.

y rigurosa a la semiótica. Semiótica o semiología, lo mismo da[12]. Pues bien, exactamente en este lugar se sitúa una reflexión bioética acerca de la sexualidad. Más exactamente, la bioética debe poder comprender que el sexo es, para los seres humanos, una realidad semiótica antes que un fenómeno pura y simplemente biológico. En esto consiste la complejidad del sexo en el marco de la bioética. Tal es, en otras palabras, como queremos sugerirlo, el significado bioético del sexo.

## 4. SEXO Y POLÍTICA

La historia más reciente de la humanidad se mide tomando como referencia el nacimiento de Jesús de Nazareth, pero las mediciones más antiguas superan con mucho la medida adoptada como año cero y el tiempo que sigue y llega hasta nosotros. Pues bien, desde el año cero de la era cristiana tan sólo han transcurrido menos de un millón de días. La historia de la vida y del sexo comprende un período de cuatro mil quinientos millones de años, en el primer caso, y de tres mil millones de años en el segundo. Debemos aprender a tomar perspectiva. Tal es exactamente la enseñanza de la teoría de la evolución. (Como se observa, su significado y su alcance cultural todavía encuentran mucho terreno hacia delante). Debemos poder aprender a pensar evolutivamente.

Pensar evolutivamente equivale exactamente a pensar como organismos; mejor, como organismos pertenecientes a una familia o especie e inscritos en un determinado nicho ecológico. Eso es muy importante. Pero pensar evolutivamente no es, a pesar de su importancia y necesidad, suficiente. Es preciso, adicionalmente, aprender a pensar en términos cósmicos, a gran escala. Para ello la ayuda de las ciencias de la complejidad resulta importante. En este otro caso, se trata de pensar teniendo en cuenta la ausencia de finalidad, la irreversibilidad de la flecha del tiempo, y sobre todo las conexiones a gran escala tanto como las finas y sutiles en la dinámica emergente de los fenómenos, patrones y comportamientos.

[12] Este es un frente de trabajo reciente que hemos emprendido en torno a la fundamentación de la bioética en el seno de la Maestría de Bioética de la Universidad El Bosque, y cuyos frutos esperamos explorar y mostrar en un futuro inmediato.

El estudio de la sexualidad en una escala entre individuos es y puede legítimamente ser el objeto de la bioética. Pero el estudio de la sexualidad en una escala cultural y social depasa ampliamente a la bioética y se convierte en el tema de la biopolítica[13]. Me he ocupado en otros lugares de las relaciones entre bioética y biopolítica, y no quisiera concentrarme por tanto aquí en el estudio de estas relaciones. Me propongo, para terminar, señalar en qué sentido el estudio de la sexualidad como un fenómeno cultural y social es precisamente el objeto de la biopolítica.

Cuando se trata de situaciones sociales, el bien y el mal quedan superados. Esto es algo que precisamente logramos entender gracias a la teoría de la evolución. En efecto, las poblaciones no saben de bien ni de mal: sino, sólo de supervivencia. Desde el punto de vista evolutivo no existe el bien ni el mal; tan sólo llamamos "bien" o "mal" a aquello que favorece a la evolución o la perjudica y la impide. El eco de la voz de Nietzsche aún se hace escuchar aquí.

Occidente carece de una tradición de espiritualidad erótica. Occidente no conoce nada como el *Kamasutra*, y cuando lo publica lo entiende deformado como una gimnasia corporal[14]. Y a diferencia del Kamasutra, reduce el sexo a la genitalidad y/o la analidad. Ello se debe, ulteriormente, seguramente, a que Occidente dividió la religión de la espiritualidad pues entregó aquella en fideicomiso a la teología. Seguramente por ello el mal como argumento de *felix culpa*[15], el pecado y el control sobre la conciencia –sentimiento moral lo llaman los filósofos

[13] He presentado, de manera puntual, las razones para esta clasificación en otro lugar. Véase Maldonado, C.E., "Tensión entre la bioética y la biopolítica. A propósito de la biotecnología", en: Autores varios, *Bioética y realidad social*, Bogotá, Universidad El Bosque/Academia Nacional de Medicina, 2004.

[14] Hay que recordar que los Sutras en Oriente en general y en la India en particular corresponden exactamente a lo que los cristianos occidentales llaman Evangelios, con lo cual el Kamasutra es uno de los Evangelios, a saber: el Evangelio del encuentro de Dios –o de los Dioses- a través del cuerpo.

[15] En la teología católica se dice, en términos generales, que un argumento es de *felix culpa* cuando se afirma la necesidad de un mal para que pueda existir un bien.

y curas- y el control social sobre los individuos –normas lo llaman los abogados y los sacerdotes-, ocupa un papel tan destacado en la existencia de los seres humanos. Digamos, un lugar inmerecido, pero destacado. Debido a esta carencia de la humanidad occidental, el sexo fue convertido en algo así como las famosas cloacas, necesarias incluso en la Ciudad de Dios, como sostuviera Agustín de Hipona (San Agustín). Esto es, el sexo fue una práctica liberadora y reprimida al mismo tiempo, normativizada y confinada a lugares cerrados y generalmente oscuros. Oriente poco y nada sabe del sexo oculto y en penumbras. El ocultamiento del sexo fue en Occidente un acto de clausura política. Especulamos que esta historia no es ajena al encerramiento de la enfermedad, el miedo a la locura, y ulteriormente, la medicalización del cuerpo humano y de la sociedad. En bioética ya sabemos que la medicalización de la vida se corresponde exactamente con una supresión y confinamiento del espacio público. Sólo por coherencia temática, agreguemos que la medicalización es una faceta que se complementa con la penalización de la acción social. Así, medicina y derecho penal se yerguen como los garantes y vigías de una vida sujeta al control y marcada por límites severos e inamovibles. Como varios historiadores lo han puesto de relieve suficientemente, Occidente vive y ha vivido presa de miedos. El miedo a la enfermedad, el miedo a la locura, el miedo al cuerpo, en fin, el miedo a lo desconocido e incluso el miedo al conocimiento; esto es, puntualmente, a la investigación científica y teórica.

El cuerpo ha sido moldeado por la evolución sexual, pero la cultura ha hipertrofiado esta evolución. Y la hipertofia fue el triunfo de las normas y de sus instanciaciones y agentes. Por ello mismo, creo que el sexo puede cumplir una función política a favor de la vida y como exaltación de la vida misma. Pero si ello es así, la política de la que hablamos es biopolítica[16]. Un modo de indicar en qué dirección podemos hacer del sexo una dimensión en la que no solamente esté involucrado el cuerpo sino también el espíritu, podría ser quizás la de caminar en la misma dirección en la que ha caminado Oriente.

[16] Biopolítica y no biopoder. Cfr. al respecto Maldonado, C. E., *Biopolítica de la guerra*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2004.

H. Arendt sostenía[17] que el nacimiento es el mayor acto político que puede tener lugar. Esta idea significa que el nacimiento instaura por sí mismo futuro, independientemente de los deseos, proyecciones o antecedentes que hayan precedido al nacimiento de un nuevo infante. Por sí mismo, es un acto radical e instaurador en cuanto que significa que de facto hay futuro y que puede haber y habrá futuro. Frente a regímenes opresivos, violentos, totalitarios u otros semejantes, el nacimiento es un acto político. Quisiera subrayar esto: político, y no ideológico, lo cual constituye una consideración completamente distinta.

La situación de los países africanos subsaharianos, o en nuestro país, la situación de los barrios más marginales, revelan tasas de natalidad elevadas. Contra la idea moralista, ello no se debe a factores como "ignorancia" o "providencialismo", y que se condensa en ambos casos en la expresión: "se tiene el número de hijos que se puede" (es decir, no el número de hijos que se quiere). Por el contrario, la esencia del nacimiento supera el moralismo y el culturalismo de todo tipo por cuanto brota de la fuente última de toda la cultura que es la biología. Más exactamente, análogamente a como la quintaesencia de la psicología es biológica, asimismo la quintaesencia de la política es también la biología. Las voces que apuntan en esta dirección son múltiples, y entre ellas se destacan autores tan distintos entre sí como F. de Waal, H. Maturana, F. Varela, S. Kauffman, B. Goodwin o R. Solé, y en general la etiología, la nueva biología y las ciencias de la complejidad.

El sexo es un mecanismo de sanación fundamentalmente en cuanto que bebe de las fuentes últimas de la vida, a saber, la pulsión de inmortalidad, colocándola del lado de las especies o poblaciones, antes que exclusivamente en los individuos. La maravilla de la vida radica en que ella no coloca todos los huevos en una sola

[17] En realidad, Arendt dice: "The essence of education is natalito, the fact that human beings are *born* into the world", *Between Past and Future. Eight Exercises in Political Thought*, Penguin Books, 1993, págs. 174. Esta es una idea cuyos gérmenes se encuentran ya en Aristóteles, como la propia Arendt parece indicarlo a partir de una cita del *De Anima* de Aristóteles: "'Being for living creatures is Life' and being-forever corresponds to procreation" (*ibid.*, pág. 42). En realidad mi derivación y énfasis se justifica a partir del marco global de los estudios de H. Arendt, la política.

cesta, sino, jugando en paralelo, distribuye las probabilidades entre los individuos de una especie, y en las especies de un nicho. Si hay una idea fundamental que podemos extraer de la termodinámica de los procesos irreversibles es la de que el reloj químico no implica producción de entropía, sino, todo lo contrario, generación de orden espontáneo y autoorganización. Permítanme decir puntualmente: la inmortalidad de la vida es el proceso mismo de autoorganización y no ya exclusivamente el de selección. La vida no es ni funciona con base en un mecanismo de selección, sino además y según parece, principalmente, como una red autocatalítica autoorganizativa. Pero si ello es así, el sexo merece un lugar mejor al que la cultura occidental le ha otorgado. Con respecto a la idea del principio de inmortalidad de la materia viva, baste con recordar que las investigaciones sobre el principio de inmortalidad de la materia viva constituye uno de los programas más importantes de punta entre las investigaciones de la NASA y que, sin embargo, no es muy conocido por el público en general.

Para terminar quisiera puntualizar en una consideración que se encuentra en la base de este trabajo. H. Pagels, uno de los pioneros de las ciencias de la complejidad sostenía con lucidez que pensar en términos de sistemas complejos no lineales significa tomar como guía, por así decirlo, a la biología, en contraste con la idea que había prevalecido en toda la ciencia y la filosofía desde los orígenes de la modernidad y que tomaba, implícita o abiertamente como guía o paradigma a la física; *à la limite*, el modelo físico-matemático. Sólo que entonces tomar como guía –e insisto, esta es tan sólo una metáfora pero que tiene muy serios alcances al mismo tiempo metodológicos, lógicos y filosóficos- significa, en rigor, tomar en serio a la teoría de la evolución. Sólo que, como ha sido ya suficientemente puesto de relieve particularmente gracias a Kauffman (1993) pero ya aceptado por muchos, la teoría de la evolución es el resultado de la conjunción entre la selección y la autoorganización; o bien, para decirlo en términos más amplios, la evolución es el resultado de la selección conjuntamente con la termodinámica de los procesos irreversibles. Esto significa que la selección no debe ser vista como la única fuente de orden en la naturaleza y en la sociedad. El sexo no puede ya ser visto simplemente como una función algorítmica, sino, como una red dinámica compleja que existe y se desenvuelve en la interfase entre lo biológico y lo cultural. En consecuencia, el sexo no es ya únicamente un fenómeno entre organismos, sino además y principalmente, entre poblaciones y en nichos ecológicos bien

específicos. Las redes dinámicas complejas imponen restricciones sobre la evolución y estas restricciones aportan ventajas adaptativas a un entorno incesantemente cambiante. Baste con recordar la idea básica según la cual la adaptación consiste en cualquier carácter que permite a un individuo dejar más descendientes que los individuos que no poseen ese carácter. El sexo no existe y punto. Está cambiando actualmente y creemos que tenderá a cambiar, su función, sus mecanismos, sus patrones, en el futuro inmediato y a mediano plazo fundamentalmente como resultado de la interfase apasionante entre biología y cultura, entre la vida natural y la vida artificial. Pero, desde luego, esto sólo será particularmente cierto, y definitivamente relevante, para esa clase de homínidos que se saben a sí mismos y que somos los seres humanos. En una palabra, me refiero a la covariancia entre evolución natural y evolución cultural.

## REFERENCIAS

1. ***FREEMAN, S., HERRON, J. C.*** *Análisis evolutivo. Madrid: Prentice Hall, 2002.*

2. ***KAUFFMAN, S.*** *The Origins of Order. Self-Organization and Selection in Evolution. Oxford: Oxford University Press, 1993.*

3. ***MARGULIS, L., SAGAN, D.*** *Origins of sex. Three Billion Years of Genetic Recombination. New Haven and London: Yale University Press, 1986.*

4. _____. *Danza misteriosa. La evolución de la sexualidad humana. Barcelona: Kairós, 1992.*

5. _____. *What is Life? New York: Simon & Schuster, 1995a.*

6. _____. *Microcosmos. Cuatro mil millones de años de evolución desde nuestros ancestros microbianos. Barcelona: Tusquets, 1995b.*

7. _____. *¿Qué es el sexo? Barcelona: Tusquets, 1998.*

8. ***MARGULIS, L., AND SCHWARTZ, K.*** *Five Kingdoms. An Illustrated Guide to the Phyla of Life on Earth. New York: W. H. Freeman and Co., 1997.*

# LAS IDENTIDADES MÓVILES DE LOS, LAS, LES SERES

*Manuel Antonio Velandia Mora*[*]

"*Una es más auténtica en cuanto más se parezca a lo que siempre ha soñado de sí misma*"
Agrado, Personaje de Almodóvar
Película: Todo sobre mi madre

En el encuentro con quienes en algunas oportunidades son los/las/les usuariæs[1] (os) de los programas de apoyo, asesoría, asistencia o terapia relacionados con la sexualidad, el o la profesional de la salud física o emocional

* Sociólogo, Mgr. en Educación. Investigador ONG.

1 Discurso de género: En el interés de escribir dando respuesta a la equidad de género en la que se reconoce la importancia de lo femenino en la socialización de la cultura y contrarrestar la hegemonía de lo masculino en la construcción teórica que se expresa en la visión masculinizante y machista de las explicaciones del mundo, este documento se escribe tanto en masculino como en femenino y para ello utiliza el símbolo "@" para aquellas palabras que deben entenderse tanto desde lo femenino como desde lo masculino como por ejemplo, el termino "ell@s", y el símbolo "æ" para las palabras en las que el masculino se construye con la vocal "e" y el femenino con la "a" como por ejemplo "esæ".

que hace el abordaje suele encontrarse con una serie de conflictos particulares de orden bioético frente al tema de la construcción de la identidad; contradicciones que se incrementan al encontrarse con personas cuyos procesos de construcción de identidad no le son fáciles de comprender y en especial, cuando dichas construcciones traspasan los límites de aquello para lo que desde su formación epistemológica, ontológica y su capacidad relacional está en posibilidad de asumir y emocionar positivamente; más aún, cuando aquello que ante sus ojos y mente aparece no es acorde con sus imaginarios, experiencias y actitudes, y además está "en contra" de lo que, desde sus subjetividad, considera que es lo sexualmente "correcto".

Si se parte del hecho de que el horizonte ético de toda actividad profesional en salud sexual consiste en no vulnerar la libertad de los individuos para optar por aquello que en el ejercicio de su autodeterminación consideran como autónomo, responsable y consciente, entonces se hace evidente que el actuar ético está directamente relacionado con el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de explicaciones, vivencias y emociones con respecto a sí mismo(a) que tiene el otro, la otra o el otre[2].

Este artículo elabora una serie de reflexiones con respecto a la construcción de la identidad sexual de las personas, en especial sobre cómo la construyen quienes hacen parte de las minorías sexuales[3]. Se fundamenta en las teorías:

---

[2] En Español los pronombres personales son masculinos y femeninos (los y las) porque en el diccionario de la Real Academia de la Lengua tan solo se tienen en cuenta estos dos géneros; no existe un pronombre para hacer referencia a aquellas personas que hacen el transito de lo masculino a lo femenino, de lo femenino a lo masculino o asumen una identidad de género que reúne las dos posibilidades en una; ahora bien, se hace evidente la necesidad de construir un pronombre que haga referencia a dichos géneros, razón por la cual en este documento las prenombramos como "les".

[3] El concepto de minoría, tradicionalmente, hace referencia a los grupos de población que tienen unas características propias de orden étnico, económico, político social y cultural, y que por estás mismas características, comúnmente, son excluidos y no forman parte del círculo de poder en las sociedades, aunque como grupo superan en número a los sectores dominantes, sus aspiraciones e intereses no encuentran representatividad, ni canales de expresión que posibiliten modificar su condición. Minoría sexual hace referencia a los grupos de personas quienes por las condiciones particulares pertinentes a su sexualidad, son asumid@s como marginales. Los

Sistémica, de las emociones como motores de la acción humana, y del lenguaje como generador de mundos.

## PENSAMIENTO SISTÉMICO

En este pensamiento se asume que todo sistema (el ser humano en sí mismo lo es) tiene una serie de propiedades, algunas de las cuales serán analizadas a continuación tomando como fundamento teóricos las aportaciones de Echeverría, 1993; Johansen, 1998; O´Connor, Joseph y Mc Dermott, 1998; y Velandia, 2003:

- *Estructura Disipada*: Un sistema abierto mantiene un continuo intercambio de energía y materia con otros sistemas que conforman su medio ambiente.
- *Acoplamiento Estructural*: Es la habilidad que tiene un sistema para formar nuevas estructuras, nuevas pautas de conducta que le permiten al sistema adaptarse al medio.

- *Todo cambio está asociado a aprendizaje*: Acoplamiento y desarrollo son expresiones del acoplamiento estructural. Es decir, que todo sistema en el acoplamiento con otro sistema tiene que crear las condiciones para la interrelación, estas condiciones inducen aprendizajes que el sistema conserva como principio para sus posteriores acoplamientos y transformaciones.
- *Principio Hologramático*: Un sistema está compuesto por partes constituyentes. Es sinérgico, por tanto sus partes también lo son. Se puede hablar entonces, de macrosistemas, sistemas y subsistemas. Lo importante de la recursividad es que cada uno de sus constituyentes, sin importar su tamaño,

---

grupos marginados suelen caracterizarse como marginales y clandestinos por quienes sustentan el poder y definen el "*deber ser*" de los comportamientos sociales; sin embargo, el autorechazo y la autoexclusión son el resultado de una situación de marginalidad en la cual los ha situado la realidad de la que forman parte, en especial, la escasa atención que reciben a sus necesidades y su mínima participación en los proyectos de construcción social, más que de su condición minoritaria. La violación a los derechos de estas personas a ser lo que desean ser desvirtúa los principios fundamentales de una democracia: la solidaridad, la fraternidad, la tolerancia y el respeto por la diferencia.

tiene propiedades que lo convierten a su vez en una totalidad y pude ser comprendido como un sistema independiente.

- *Emergencia*: Un sistema funciona como un todo integrado e integrador y tiene propiedades distintas a las de las partes que lo componen. Estas propiedades se denominan emergentes. No se pueden explicar las propiedades de un sistema descomponiéndolo y analizando cada una de sus partes ya que las emergencias tan sólo aparecen cuando el sistema actúa como unidad plena.

- *Complejidad Dinámica*: Es aquella en que los constituyentes de un sistema se relacionan unos con otros de muchas formas distintas. No es necesariamente cierto que cuanto menor sea el número de componentes más fácil sería manejarlas y comprenderlas, todo dependerá de su complejidad dinámica; al añadir un componente nuevo a un sistema surgen nuevas conexiones entre esta y las partes existentes, estas relaciones añaden complejidad al sistema. Al agregar una parte a un sistema el número de conexiones se incrementa exponencialmente. Se hace necesario diferenciar las complejidades: una complejidad simple es la que existe por ejemplo en un rompecabezas; está compuesto por muchas partes, estas se relacionan, pero suele haber formas de simplificar, agrupar o organizar este tipo de detalle de tal manera que tan solo existe un único lugar para cada pieza, por tanto sus conexiones son limitadas. En la complejidad dinámica, cada parte, por pequeña que sea, puede influir en el conjunto del sistema, en consecuencia todas las partes son dependientes entre si y mantienen una interacción recíproca. En cuanto más cambien de estado los componentes de un sistema y formen alianzas o conexiones, mayor será la complejidad del sistema.

- *Resistencia al cambio*: Los sistemas se resisten a cambiar porque para que el cambio se produzca deben cambiar sus relaciones. Todo sistema actúa como una *red elástica*; si se produce una tensión hacia un componente del sistema, este adquiere una nueva posición (un cambio en su estructura) que se mantendrá tan solo mientras se ejerza la presión. La resistencia de un sistema al cambio resulta inevitable.

- *Circularidad*: Tradicionalmente se concibe que los elementos que componen un sistema están relativamente desconectados y con causalidades que precedían linealmente a los efectos. La circularidad hace referencia a que todos los componentes de un sistema están conectados directa o indirectamente, de modo que al cambiar una parte, el efecto del cambio se propaga a los demás componentes, estos a su vez experimentan un cambio y dichos cambios terminan afectando a la parte original, produciendo nuevos cambios, forjando a su vez cambios que generan cambios y así sucesiva e infinitamente mientras éstos se produzcan.

- En resumen, el efecto producido por una parte afecta a todas las partes y a cada una de ellas de una manera particular. A cada una de esas múltiples respuestas que surgen con posterioridad a cada acción (causa-efecto-causa; texto-emoción-texto) se le denomina "*bucle de retroalimentación*". Todo bucle genera a su vez cambios en los momentos posteriores del sistema al convertirse en estímulos que movilizan la energía del mismo, o para equilibrar el sistema por un cambio o para seguir en la dirección del cambio.

- *Retroacción*: Todos los componentes de un sistema están interrelacionados, mantienen interinfluencias y dependen mutuamente, de donde se desprende que al verse afectada una de sus partes el efecto se propaga a todas las demás que componen el sistema e incluso a los sistemas con los que este se relaciona, en un grado de afectación que puede ser igual, inferior o superior. Este efecto además puede devolverse generando un *bucle de retroalimentación* que afectará, en consecuencia, el desempeño operacional del sistema.

- *Rédico:* La malla que está conformada por las redes de relaciones de un sistema, hace parte de mallas o redes más grandes y a su vez están compuestas por otras redes aún más pequeñas, esto posibilita, por consiguiente, estructuras complejas, multiniveladas e interconectadas que por tanto se afectan mutuamente y que no pueden ser entendidas como piramidales y jerarquizadas. Los seres (sistemas) y sus relaciones (conexiones sistémicas) son redes dentro de redes. Los sistemas que conforman las redes son redes de sistemas interdependientes.

- *Procesal*: Entiende la estructura del sistema como la manifestación de sus procesos subyacentes, en los que la malla de relaciones entre sus elementos es dinámica y deja de lado la posibilidad de estudiar las estructuras como una composición rígida, estática e invariable en sus fuerzas y mecanismos de acción.

Este principio radica en que su orden no es impuesto por el medio, sino que es establecido por el sistema mismo. Los sistemas vivos exhiben un cierto grado de autonomía, lo que no significan que estén aislados del medio; interactúan con el medio constantemente, pero esta interacción no determina su organización. La naturaleza no es jerárquica, en ella tan solo hay redes dentro de redes. Al cambiar de las partes al todo, las relaciones entre las partes y el todo son revertidas. Un objeto o un fenómeno al interior de un sistema deben ser asumidos como la resultante de un proceso del propio sistema, y cada proceso a su vez está conformado en su interior por múltiples procesos. Los procesos son acciones progresivas en el tiempo, en el espacio y en los personajes (cuando estos últimos están presentes). Los procesos de un sistema están determinados por su pauta, su estructura y su actividad.

- *Autopoiesis* es la pauta de organización de los sistemas vivos. Es la capacidad de los seres vivos de autoreproducirse y autogenerarse constantemente, en un proceso en el que en esencia se es el mismo pero permanentemente distinto.

- *Contextual*: Para la comprensión del sistema se debe pasar de entender sus elementos de manera simplificada, aislados y desligados unos de otros, para percibirlos, en especial a los sistemas vivos, como productos, productores y transformadores de los contextos en los cuales están inmersos. Los sistemas no pueden ser comprendidos por un método que aísle, desligue, simplifique, unicausalice, por cuanto existen en una compleja trama de interrelaciones que los determinan. En el caso de los sistemas vivos estos lo son gracias a esas relaciones con el medio, a lo que se denominado *acoplamiento estructural con el medio*. En consecuencia, al intentar comprender al ser humano este debe ser entendido en su contexto y quien desea comprenderlo debe reconocer que igualmente está influenciado por su propio contexto y por aquello que está en capacidad de observar o distinguir.

- *Relacional*: El mundo es relacional. Los sistemas tienen una identidad en virtud del tipo de relaciones que establecen y en las cuales están inmersos y de las propias e inherentes particularidades que nos permiten distinguirlos de los demás sistemas y que lo determinan como tal. La realidad y el conocimiento se conciben como sistema de relaciones.

- *Integralidad*: Recordemos que en el análisis mecanicista la dinámica del todo puede ser entendida por las propiedades de las partes. Los sistemas no están confinados a organismos individuales y sus partes. Las propiedades de las partes solo pueden ser entendidas desde las dinámicas del todo y la naturaleza del todo es siempre diferente a la simple suma de la naturaleza de cada una de sus partes. En el sistema sus propiedades no pueden ser reducidas a las de sus partes, de donde se concluye que para explicar un sistema debe ser comprendida la dinámica de las partes, de las relaciones, y de las *propiedades que emergen* de estas, y que al explicar las partes estas deben comprenderse en su relación con el todo ya que las propiedades del sistema se destruyen cuando un sistema es diseptado ya sea física o teóricamente; a lo que se agrega la idea de que una parte a su vez puede ser analizada como un todo y por tanto con las mismas características con que este se interpreta, y así sucesivamente en una recurrencia permanente e ilimitada.

## LA SEXUALIDAD COMPRENDIDA SISTÉMICAMENTE

El ser humano es un sistema vivo y como tal autopoiético, es decir tiene la capacidad de autogenerarse constantemente. La sexualidad es la emergencia de interacciones contextuales[4] de ordenes biológico, emocionales (psicológicos, éticos, religiosos y espirituales), sociales (económicas, políticas, laborales y jurídicas), culturales (tradiciones, costumbres, mitos, representaciones) y relacionales (se es en virtud de las relaciones que se establecen); se expresa en conocimientos,

[4] El mundo es relacional y los seres humanos (sistemas) que lo componen tienen identidad en virtud del tipo de relaciones que establecen y en las cuales están inmersos, y de las propias e inherentes particularidades que los determinan como personas y les permiten distinguir-se de los demás.

prácticas, comportamientos, actitudes, creencias y valores. Se define como una dimensión fundamental del hecho de ser humano, está basada en el sexo e incluye el género, las expresiones comportamentales sexuales, las identidades de sexo, género, orientación sexual, y la reproducción.

***El sexo***[5], solemos entenderlo como construcción biológica; sin embargo, aun antes de nacer social, cultural y relacionalmente se construye una explicación del sexo para cada persona como macho o como hembra, construcción que en algunos casos no se soporta en la existencia real de lo biológico. Al observar un scanner realizado al vientre de una mujer preñada, si el producto que se gesta se identifica en la categoría "macho", a partir de una evidencia biológica que es poco evidente, que sólo es una visión de lo más superficial de la biología humana, se asignan unas propiedades, en este caso se afirma y se espera que ese "macho" sea fuerte, saludable, recio, resistente.

La "*asignación*" a la persona de un sexo al observar sus genitales externos, se hace sin saber si internamente se corresponde con lo que externamente aparece (se espera que sea así). Complementariamente se hace una asignación de roles sexo-genitales que desde el "deber ser" se supone son propios de cada sexo[6]. Al asignar el sexo se ha dividido el mundo en extremos que se complementan ignorando que existe un continuo que determina una serie de variaciones intersexuales[7]; por ejemplo, algunos seres pueden tener dos genitales externos que se corresponden con aquello que determinamos como los genitales del macho y de

---

5 Sexo como categoría biológica, en el caso de los humanos, hace referencia a un punto ubicado en un continuo en el que sus extremos son los opuestos reproductivos funcionales, y que caracterizan de manera diferenciada la conformación de los órganos sexuales, el aparato reproductor, y rasgos secundarios como la voz, la distribución del vello, la estructura ósea y muscular, y la distribución de las grasas, entre otros.

6 Socialmente cuando se hace referencia al sexo, la definición suele centrarse en la capacidad denominada reproductiva: El macho es el extremo reproductivo que coloca el espermatozoide, la hembra es el extremo reproductivo que proporciona el óvulo.

7 Es un término que se refiere al hecho de presentar en forma simultánea características morfológicas correspondientes a ambos sexos, por ejemplo genitales externos de macho e internos de hembra. Se han estudiado 16 variantes intersexuales.

la hembra; puede suceder también, que se presente en los genitales internos una mezcla de ambos, o algunos individuos pueden presentar un genital externo que no corresponde con el interno; en resumen, hasta el momento, se han clasificado 16 intersexualidades o grandes variaciones entre las categorías extremos del continuo macho-hembra. Los seres suponen sobre sí, y se conjetura de ell@s que son machos o hembras pur@s de la especie; sin embargo, much@s de nosotr@s morimos sin lograr evidenciar científicamente que realmente somos lo que suponemos y los demás suponen que estamos siendo. Por ejemplo, es probable que yo mism@, lector(a), nunca haya tenido la posibilidad de que se me realice una serie de exámenes con cuyo resultado se determine mi composición hormonal, el estado de mis genitales internos y externos, y si cumplen plenamente con las funciones que de ellos se esperan. Cada ser tiene una identidad de sexo y en consecuencia una identidad de cuerpo, esta identidad puede cambiar al experimentar cambios en el sexo o en cuerpo, su explicación o las emociones que este y aquel me generan.

**Género** es un concepto ecosistémico[8], un aprendizaje continuo, una construcción particular y social que se vivencia de manera diferente en cada persona, sociedad y cultura. Se refiere a la forma en que todas y cada una de las sociedades, en un tiempo, cultura y relaciones sociales, determinan actitudes, valores y relaciones que le conciernen a los hombres, mujeres y seres intersexuales. Explica el quehacer de machos y hembras, como también los comportamiento y el ejercicio de los roles que se consideran propios de un sexo; se identifica como masculino al considerado "deber ser" del comportamiento de los machos de nuestra especie y femenino al de las hembras. Aquello que se considera propio del comportamiento masculino o femenino en una persona, grupo, ciudad, región, país o continente, no necesariamente lo es en otro.

En la vida cotidiana encontramos seres a quienes se les denomina *andróginos*, estos sin recalcar un género sobre el otro reúnen en sí e indistintamente actitudes, prácticas y comportamientos a los que se les determina social y culturalmente

[8] Ecosistema: Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

como masculinos o femeninos; igualmente observamos personas que aun cuando se les ha criado en un género deciden comportarse en el otro, hecho al que denominamos conducta trangenerista[9].

Algunas veces se hacen lecturas desde la propia cultura y sociedad de lo que sucede en las personas de otras culturas y sociedades, al hacerlo se trata de encasillar lo que allí acontece con la manera particular como se explica el mundo. Por ejemplo, se observa que los escoceses visten una prenda a la que se nomina "falda a cuadros" o que los indígenas de la Sierra Nevada usan una "bata" que se nos antoja una prenda "femenina", sin lograr comprender que el kilt o la túnica con la que visten los indígenas en la Sierra Nevada no son prendas femeninas aun cuando en su diseño se parezcan a lo que se considera "deben usar" las mujeres.

Cada persona tiene una identidad de género aun cuando en ella hay un substrato común al de otras personas quienes igualmente se identifican con dicho género. Sin embargo, se niega socialmente la posibilidad de construirse desde la no-confluencia, de ahí el rechazo social a læs(os) transexuales, trangeneristas e intersexuales.

El ser humano se reconoce social y particularmente como hombre o mujer cuando sexo y rol confluyen, razón por la cual las categorías sociales y particulares hombre y mujer son consideradas como excluyentes. Los conceptos hombre y mujer reúnen en su determinación elementos biológicos (macho/hembra), culturales, sociales y relacionales (género).

**La orientación sexual**[10], cualquiera que esta sea, no aparece de la noche a la mañana sino que se construye al igual que el cuerpo, el sexo y el género en el proceso de socialización. Se es homosexual, lesbiana, bisexual o heterosexual

---

[9] Lo trangenerista hace referencia a la conducta y no a la persona, a ella se hace referencia como transgénero.

[10] ***Orientación sexual***: se define con relación a la sexualidad de l(a) sujet@ con la que asumo que puedo ejercer cuatro elementos: deseo, erotismo, afectividad, genitalidad.

desde sí mism@ y con relación a la sexualidad de l(a) sujet@ con la que asume que se puede ejercer mi deseo, erotismo, afectividad y genitalidad. Las personas cimientan una identidad de orientación sexual de su lesbianidad[11] u homosexualidad[12] a partir del "*deber ser*" de lo que la sociedad espera que sea la orientación de una persona, es decir heterosexual.

El juego de las emergencias sucede en todas las identidades sexuales y en cualquiera de las orientaciones sexuales, aun cuando para los heterosexuales la distancia entre "*deber ser*" y "*querer ser*" es mucho menor que en las orientaciones sexuales consideradas marginales.

Algunas personas experiencian algunos aspectos de la lesbianidad o de la homosexualidad sin definirse en una orientación sexual lésbica u homosexual; por dicha razón, actualmente suele hablarse de hombres que tienen sexo con otros hombres o de mujeres que tienen sexo con otras mujeres para hacer referencia a aquellas personas que siendo bigenitales y en algunos casos bieróticas y bideseantes e inclusive biafectivas, se identifican en su orientación sexual como heterosexuales.

Se puede estar siendo en parte o en el todo de la lesbianidad o la homosexualidad experienciandose en una, dos, tres o las cuatro siguientes opciones, es decir, como homoerítico o lesbicoerotica, homogenital o lesbicogenital, homoafectivo o lesbicoafectiva, homodeseante o lesbicodeseante sin asumirse así mism@ como homosexual o lesbiana. Dicha asunción hace referencia a lo que Velandia (1999) denomina "*identidad de orientación sexual*".

---

[11] La ***Lesbianidad*** es una orientación sexual de origen cultural en la que en el proceso de socialización, una mujer que ha identicado o no su lesbianidad experiencia, emociona y explica su vinculación como persona sexuada hacia otra mujer, a partir de manifestaciones lesbicodeseantes, lesbicoeróticas, lesbicoafectivas y lesbicogenitales.

[12] La **Homosexualidad** es una orientación sexual de origen cultural en la que en el proceso de socialización, un hombre que ha identicado o no su homosexualidad experiencia, emociona y explica su vinculación como persona sexuada hacia otro hombre a partir de manifestaciones homodeseantes, homoeróticas, homoafectivas y homogenitales.

Para Velandia (2004), identidad es la idea y la sensación móviles que tiene el ser humano, en una sociedad y tiempo concretos, de ser lo que busca ser con relación a la cultura, a otræs(os) seres en su entorno y consigo mism@, y de seguir siéndolo en el transcurso del tiempo. Según este autor no se tiene una identidad como algo construido y terminado, se está siendo y haciendo una identidad de manera dinámica en relación consigo mism@, con læs(os) demás y con la cultura a partir de cómo la persona se experiencia a sí misma, y con relación a las demás explica dicha situación y se emociona con ella.

La movilidad de la identidad, sistémicamente hablando, hace referencia a la posibilidad que existe de que la identidad cambie en el tiempo, a partir de las relaciones sociales y por inter-influencia con el medio, la cultura y la sociedad.

Velandia considera que la identidad puede considerarse como la emergencia de una construcción, no siempre consciente, que afecta los procesos de socialización del sujeto; para este autor la identidad emerge de la vida cotidiana, mas específicamente de la educación (formal y no formal) que provee a la personas los referentes del "*deber ser*" de la identidad, dichos referentes están basados en la cultura, son propios de una sociedad y tiempo determinados, y están afectados por los procesos de interrelación e interdependencia del individuo.

El proceso de construcción del "*querer ser*" implica una ruptura entendida como una toma de posición frente al "*deber ser*". Cada persona se construye a sí misma, tomando elementos del "*debe ser*" y en especial, tomando como referente sus propias vivencias, explicaciones y sentimientos. Toda toma de posición para su "*querer ser*" conlleva escoger una entre múltiples alternativas de las propuestas por el "*deber ser*":

- Aceptando plenamente el modelo
- Negándolo rotundamente
- Tomando posiciones moderadas
- Haciendo un sincretismo

La situación y el entorno en el que las personas se interrelacionan tienen una serie de características que influyen en el tipo de construcciones identitarias que

entre todas y cada una producen. La sociedad y la cultura como sistemas tienen resistencia al cambio; sus redes elásticas por un lado, posibilitan que læs(os) seres que conforman el sistema tengan cambios en su estructura, hacia su "*querer ser*", y por el/la otræ(o) presionan para que las personas tiendan a regresar a la estructura original (*deber ser*); en la práctica, en los procesos de socialización las personas se ven obligadas a alejarse de su "*querer ser*" para acomodarse estructuralmente al sistema, asumiendo un comportamiento, un "*estar siendo*" que puede explicarse como una acomodación al macrosistema.

Los cambios en cada un@ de læs(os) seres producen bucles de retroalimentación que a su vez generan cambios posteriores en el macrosistema, y en consecuencia en el desempeño operacional del mismo; es decir, en los contextos culturales, políticos, de relaciones sociales y en la misma sociedad.

La identidad no es algo cuya construcción ha terminado; se está *siendo* y *haciendo* una identidad de manera dinámica en relación con sigo mism@, con læs(os) demás y con la cultura.

El ser humano es integral, de ahí deriva la importancia en reconocer las variaciones que emergen de sus propiedades como sistema, ya sean estas con relación al sexo, el género, las expresiones comportamentales sexuales[13] (Alvarez-Gayou, 1992), la reproducción e inclusive a sus diversas identidades.

La persona no tiene una identidad sino múltiples identidades. Tiene identidades particulares con relación a su sexo, a su cuerpo, a su género, a su orientación sexual y a sus expresiones comportamentales sexuales.

---

[13] **Expresión Comportamental Sexual (ECS):** Es un término acuñado inicialmente por el Instituto Mexicano de Sexología, buscando utilizar un lenguaje descriptivo, objetivo y científico en vez del valorativo, peyorativo, sexista y discriminatorio que se venía promulgando. Las ECS consideradas sexualmente saludables, engloban todas las expresiones comportamentales de la sexualidad que integran el universo expresivo de l@s seres human@s en la búsqueda del placer y en el ejercicio de su eroticidad.

## ONTOLOGÍAS

Para comprender la realidad existen dos modelos fundamentales. Para explicar cómo actúan, tendremos en cuenta para su análisis cuatro elementos a saber; el *medio*, *la cosa observada, la forma de observ*ar y el *observador*.

### Ontología Objetiva

En uno de estos modelos, al que denominaremos la "Visión Tradicional", el *medio* no se tiene en cuenta para la observación porque no influye en la *cosa observada*, ni afecta la observación, ni al *observador*. En su método, el énfasis se hace en el objeto y se le da poca importancia al proceso de observar. La cognición se considera como una propiedad inherente del observador y este refleja lo observado, es decir la cosa misma. El criterio de validez está en que el observador percibe la cosa "tal cual es", y en consecuencia tan solo puede ser comprendida de una única forma; el resultado de dicha observación es una "verdad absoluta", por tanto frente a la cosa solo es posible una única explicación a la que se denomina *verso único* o *uni-verso*.

La tradición educativa forma al ser humano en un pensamiento de las *unicausalidades* concebidas fuera de un contexto: aquí la tradición considera que el *lenguaje es trivial porque es un instrumento* que sirve para informar. Se mira el mundo dándole mayor peso a lo racional y se entiende que las conductas del ser se orientan desde la *racionalidad*, hasta el punto que al ser humano se le ha definido como un ser "*racional*". Por ejemplo, desde esta perspectiva el ser humano debe corresponderse con un único modelo social cultural que en su "*deber ser*" asume que el hombre debe ser macho, masculino, falocrático y heterosexual. Cualquier cambio al respecto se considera anormalidad (concepto que se retomará posteriormente).

## Ontología Constitutiva

En esta ontología el método hace énfasis en el observador y en la actividad total porque para la observación el medio se tiene en cuenta ya que influye en la cosa observada, y además afecta la observación y al observador. Puede afirmarse en consecuencia que hay una determinante estructural de lo observado, que es dependiente de la clase de sistema a que la cosa pertenece y es, de los estímulos que lo afectan y de cómo el observador reacciona a ellos. Dependiendo del observador, que es un ser biológico-social con una mirada particular, puede distinguir desde sus propios perceptores: historia personal, herramientas exosomáticas[14], dominio cognitivo, sistema conceptual, experiencias previas, propio conocimiento y dominio del tema, conocer y explicar la cosa. La cognición es una explicación de la experiencia de observar construida en el lenguaje, considerando que el lenguaje genera mundos; en este sentido él criterio de validez está dado por la efectividad consensual que está determinada por las condiciones de escucha del oyente. La efectividad de lo observado es entonces un producto concebido en la democracia.

Esta ontología acepta la relatividad de los conocimientos, se habla entonces que hay tantas explicaciones sobre la realidad como seres tratan de explicarla (multi-verso), reconociendo que no somos uni-causales sino interrelacionados e interdependientes (sistémicos); asumiendo que el lenguaje no es un instrumento sino que tiene el poder de construir mundos, pero además aprendiendo a reconocer las emociones de una manera distinta, como motores de la acción humana.

La identidad es ilusión. Si comprendemos que la realidad se construye desde una ontología y sabemos que esta no necesariamente tiene que ser objetiva sino que puede ser constitutiva, entonces comprendemos también que el criterio de validez de la realidad del otro o la otra se da a partir de la efectividad que pueda tener para el/la observador(a) y de las condiciones en que ve o escucha (multi-verso).

[14] Externas al cuerpo.

La comprensión de la construcción de las identidades, cualquiera que sea el/la sujeto a la que pretenda identificarse, es una manera de aproximarnos a la comprensión de un mundo en el que las diversidades, en razón de las unicidades, deben ser reconocidas, valoradas y respetadas como la experiencia valida que determina como persona sujeta de derechos a cada un@ de nuestr@s conciudadan@s.

Las personas, tanto usuari@s de los programas de salud como læs(os) profesionales que en ellos laboran, están envueltas en un proceso permanente de significación, interpretación y nominación del ecosistema del que hacen parte, de quienes lo conforman y de sus prácticas; de ahí que éticamente sea importante que logren darse cuenta que nos vinculamos con las cosas y con las personas, que aquellas y estas poseen significados particulares para cada persona y que para su comprensión se hace necesario un referente ecosistémico (alteridad).

De cada persona las demás construyen identidades sobre su sexo, género, cuerpo, orientación sexual a las que Velandia (1999) denomina "*identidades sociales*", estas son tantas como sujetos en la sociedad le identifican, esta es precisamente la posibilidad identitaria del multi-verso. Por los procesos de acomodación al macrosistema, de los que ya se ha hablado, la persona construye "*identidades de socialización*". Este escindir-se en múltiples y polimorfas identidades particulares, sociales y de socialización genera en el individuo un proceso de movilidad emocional y relacional que afecta su existencia, sus relaciones y que determinan, a la larga, cambios en la sociedad y la cultura.

## EL "DEBER SER" DE LA SEXUALIDAD

La cultura nos ha transmitido durante muchas generaciones la idea de que los hombres y mujeres "*deben ser*", según el modelo judeocristiano. Esta idea se aprende en los procesos de socialización en la escuela, la iglesia, la familia y la comunidad, y está enraizada en el modelo Judeocristiano de la sexualidad. Según Velandia (1999):

Tomas de Aquino en su Summa theológica escribió que la utilización de los órganos sexuales para cualquier propósito diferente a la procreación era lujurioso

y pecaminoso. Aquino consideraba que las relaciones entre personas del mismo sexo eran actos egoístas y destinados a la obtención de placer, y por consiguiente pecaminosos. Algunas personas llegaron a considerar como sodomitas las relaciones entre cristianos y musulmanes, e incluso se prohibían los actos si se consideraba que la pareja era inapropiada. Se partía para ello de la creencia de que los infieles eran como perros u otros animales ante los ojos divinos. Se calificaba a los actores sexuales y no a los actos.

En la Edad Media se desaprobaron las relaciones entre hombres, pero no fueron castigadas severamente. Los Estatutos del Melfi, del reino de Sicilia, castigaban muchos delitos religiosos comunes como la usura (prestar dinero con intereses) pero callaban manifiestamente éstas relaciones; Tanto que el Emperador Federico II fuera acusado personalmente por el Papa de "sodomía" y de mantener relaciones con otro hombre para explicar la inusual indulgencia de su estatutos.

*En el siglo XIV los monarcas y los príncipes de toda Europa cedieron ante la presión de la Iglesia Católica para hacer de la sodomía un delito a menudo capital. La legislación inglesa del siglo XIII estipulaba que las personas que habían mantenido relaciones sexuales con judíos, niños y miembros de su propio sexo fueran enterradas vivas*[15]*. En el esquema judeocristiano actual, la genitalidad está eminentemente ligada a la capacidad reproductiva de los individuos. Generalmente, es analizada desde la perspectiva de los sexos y tiene como fin la procreación. Está limitada a la relación entre personas de sexos diferentes y el disfrute de esta es visto como una «corrupción de la carne».*

*Ante el caso del hombre que decide ejercer su inclinación por otros hombres, es decir, un hombre que se asuma homosexual, la iglesia Católica sostiene en su Catecismo; «La inclinación sexual no constituye una característica equivalente a la raza, el origen étnico u otras que se relacionen con la discriminación, por el contrario, la inclinación*

[15] BOKSWELL, Jhon . Cristianity Social Tolerance and Homosexuality. Chicago: University of Chicago:Press, 1980. p. 227.

*homosexual es una enfermedad... Como seres humanos los homosexuales tienen los mismos derechos que las demás personas... De todos modos, éstos derechos no son absolutos. Se los puede limitar de manera legitima en los casos en que existe una conducta enferma. A veces esto no sólo es legal, sino también constituye una obligación... Los homosexuales pueden participar en las actividades de la iglesia, sólo si practican la abstinencia sexual». El Catecismo Católico no hace referencia en sus pasajes a la mujer lesbiana ni a l@s bisexuales.*"

En el Catecismo citado puede observarse que ya no se habla de sodomía como tampoco lo hacen algunas traducciones bíblicas; surge entonces la pregunta: ¿Cuándo se decidió cambiar la acepción pasando de hablar de la sodomía a hacerlo de la homosexualidad? Aun cuando culturalmente no ha habido un cambio substancial en la comprensión, debo decir que la intención de relacionar los dos conceptos no es nada nueva. Frecuentemente, con el afán de buscar antecedentes históricos de la homosexualidad, se pretende encontrar en las culturas griegas y latinas "expresiones homosexuales", utilizando para ello un análisis que equipara la vivencia, explicación y emocionalidad actuales de la sexualidad con las propias de otros tiempos, espacios, culturas y relaciones sociales.

Toda persona es única y por tanto es diversa a las demás. El ejercicio de su sexualidad, por tanto, también es único y mediado por el ejercicio de la libertad y en las mismas condiciones para hombres, mujeres, intersexuales y transexuales, ya sea que se identifiquen a sí mism@s como femeninas, masculinas o transgéneros. Los ejercicios de la sexualidad son unicos y particulares, esta es la razón por la que se habla no de la sexualidad, en singular, sino de las sexualidades, en plural.

Si dicho ejercicio es una decisión sobre su propia vida individual, la aceptación de sus compromisos y responsabilidades debe reconocerse dentro del ejercicio de los derechos humanos; estos son en esencia derechos sexuales. Velandia (1999) plantea que los derechos sexuales son:

Al reconocimiento y aceptación de sí mism@ como macho, hembra, intersexual o transexual; Al reconocimiento y aceptación de sí mism@ como hombre,

como mujer y como seres sexuados; A la equidad de géneros; Al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr la toma de decisiones en torno a la sexualidad; Al libre ejercicio de la orientación sexual; A elegir las actividades sexuales según sus preferencias; Al ejercicio de su función sexual en su modo erótico y reproductivo (o diversificador): A la Educación sexual positiva; A espacios de comunicación familiar y escolar para tratar el tema de la sexualidad; y, A la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.

Según Restrepo (2003), los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes, están relacionados entre sí, y en la medida en que se conectas conceptual y vivencialmente con la dignidad, la libertad, la vida y la igualdad de las personas. La comprensión de los derechos sexuales y los derechos reproductivos y sus relaciones e interdependencias con los demás derechos fundamentales, se hace clara como consecuencia de la comprensión de los derechos básicos.

*La dignidad como concepto es comprendida como una condición humana que se explica en orden a las capacidades diferenciales de la humanidad. Desde el punto de vista de lo constitutivo inherente, las personas dotadas de pensamiento, razón, discernimiento y espíritu, tiene, como ningún otro individuo de especia alguna, capacidad en sí mismas de autodeterminarse.*

La vida humana, para que sea humana, ha de ser digna, igualitaria y libre; sin embargo, dicha afirmación no es realidad para aquellos quienes no aceptan la posibilidad que tiene el ser humano no solo de construirse su propia identidad, sino además de cambiarla cuando desde su libertad y autodeterminación lo estime conveniente, sino además de ser comprendid@, aceptad@ y emocionad@ en su movilidad identitaria. La posibilidad de gozar efectiva y plenamente de los derechos se constituye en el marco ético anhelado, necesario e imprescindible para las relaciones humanas. Toda relación se basa no solo en el reconocimiento de los derechos, sino también en la posibilidad de denunciar el hecho cuando estos han sido violados o existe el riesgo de que ello suceda, de resarcir los derechos cuando estos han sido vulnerados y de promocionar su existencia; además debe recordarse que todo derecho conlleva obligaciones para consigo y con læs(os) demás.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ***J. L. ÁLVAREZ-GAYOU.*** *Sexoterapia Integral. México: Manual Moderno, 1992.*

2. ***ECHEVERRÍA, R.*** *El Búho de Minerva. Santiago: Dolmen, 1993.*

3. ***JOHANSEN, O.*** *Introducción a la teoría general de sistemas. México: Limusa, 1998.*

4. ***MEJÍA G., M.*** *Los derechos sexuales y reproductivos en palabras de mujeres, En: En otras Palabras. Mujeres, géneros y derechos sexuales y reproductivos. N° 12. Enero-diciembre. Grupo Mujer y sociedad. Escuela de estudios de género de la Universidad nacional de Colombia/ corporación Casa de la mujer de Bogotá. Bogotá, 2003.*

5. ***O´CONNOR, J., Y MC DERMOTT, I.*** *Introducción al pensamiento sistémico. Barcelona: Editorial Urano, 1998.*

6. ***VELANDIA M., M.A.****Identidades sexuales móviles: El derecho a estar siendo o la posibilidad emocional, teórica y experiencial de comprender las masculinidades en las minorías sexuales. En: Memorias del Seminario hacia una agenda sobre sexualidad y salud en América Latina. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.*

7. ***VELANDIA M., M.A.*** *Estrategias para la Formación en la Convivencia Democrática. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Educación. Bogotá, 2003.*

8. ***VELANDIA M., M.A.*** *Y si el cuerpo grita... Dejémonos de maricadas. Bogotá: Editorial Equiláteros, 1999.*

# EL AMOR EN LA EVOLUCIÓN DE LA PAREJA

*Dr. Alonso Acuña Cañas**

Amor: un Sentimiento que hecho frases que definan su esencia es cuestión de novelistas, poetas, filósofos, pensadores. Frases que reflejen la idea, el concepto o la vivencia que tal vocablo evoca o significa.

Los instintos y emociones son comunes a los mamíferos y a los humanos. Pero los sentimientos, como su nombre lo indica, son maneras de sentir, pensar e idear mediante procesos estratégicos que solo el cortex o neocerebro pueden elaborar. Por ello es que los animales no pueden amar, ya que no tienen la capacidad de pensar como tampoco de imaginar o crear; solo el humano, pues, es capaz de percibir los sentimientos y por medio de ellos elaborar lo que conocemos como amor.

Bien sabido es que desde los primeros antropoides o ramalopitecus la evolución tomó más de 70 millones de años para que apareciesen los primeros homínidos hace unos 200 mil años; poco a poco estos llegaron a su pleno desarrollo hasta tornarse en el *Homo Sapiens Sapiens;* se marca así la primera etapa de la

* M.D. Miembro Emérito Sociedad Colombiana de Urología. Miembro Correspondiente Academia Colombiana de Medicina. Profesor Titular de Sexología de las Facultades de Medicina FUCS y de la Universidad del Rosario.

humanidad. Cabe preguntar: ¿Existe el amor desde que esta se conoce como tal? Posiblemente no; puesto que en los miles de años que se necesitaron para que pasara del Salvajismo a la Barbarie y de esta a la Civilización, solamente vienen a conocerse formas de manifestaciones amorosas en la más remota Antigüedad; es decir, cuando aparecen las culturas y se inicia la Civilización.

Es bien sabido que la Civilización comienza con las manifestaciones de las diversas sociedades organizadas, dentro de las cuales están las expresiones amorosas que no fueron propias de la Barbarie como tampoco del Salvajismo. Es decir, que tal vez el amor viene a ser un término que no se remonte más allá de 5 o 6 mil años antes de nuestra Era.

En el transcurso del Salvajismo cuando los primeros humanos durante siglos de siglos se mantuvieron encerrados en las cavernas de protección viviendo en la más primitiva comunidad, cohabitaban por intuición dentro del grupo, de manera que no se conformaron parejas especificas tal y como las conocemos hoy. El coito se daba de manera espontánea dentro de unas normas de escogencia prácticamente inexistentes, salvo, tal vez, algún sentido de la atracción física o de la imposición coital por la fuerza o como resultado de burdas competencias entre los machos; los abdómenes grávidos de las mujeres fueron los que certificaron el poder de la reproducción; de esta manera se le asignó la virtud de la fertilidad a ellas, lo que generó un prolongado y, tal vez, apacible matriarcado.

Luego, cuando en el transcurso de la Barbarie comenzaron a constituirse poblaciones inicialmente endogámicas que poco a poco se tornaron exogámicas, el hombre cayó en la cuenta de que la fertilidad se originaba en el poder del falo sin el cual el embarazo resultaba imposible. Apareció entonces la falocracia y con esta el patriarcado; la norma, tanto en los pueblos del Oriente como en los indoamericanos fue la poligamia de tipo poligínico; tanto dentro de los clanes endogámicos como en la práctica de la exogamia, las gentes crearon situaciones de conveniencia como causal de las uniones y la formación de las parejas, así la poligamia estuviese en su apogeo; dentro de este sistema primitivo transcurre toda la época paleolítica y la mesolítica hasta llegar a la neolítica hace alrededor de tres a cuatro mil años a.C.,cuando aparecen las uniones formales de parejas

como uno de los hechos culturales de la Civilización; desde un principio las parejas, de todas maneras, fueron signadas por la conveniencia, desde las épocas de la antigüedad en los epicentros de las culturas predominantes como la egipcia, la mesopotámica, la griega hasta llegar al Imperio Romano y luego transcurrir hasta bien entrado el post-renacimiento de hace unos pocos siglos.

Hasta el momento en que se inicia el Cristianismo la inmensa mayoría, si no todas las parejas, se conformaban por razones de conveniencia social, fuese para lograr metas económicas, nobiliarias o ambas. Posteriormente en la Edad Media con sus extremas restricciones y luego durante el Renacimiento con sus extremas libertades, en una y otro la razón principal para formar parejas continuó siendo la conveniencia, así existiesen manifestaciones amorosas, que dieron lugar a variadas expresiones consignadas en la literatura y en la historia; la virginidad de la mujer era la garantía de la transacción; de allí el término de "pérdida de la virginidad", ya que una joven que no tuviese el himen intacto al momento del connubio, perdía su valor pues no poseía la garantía que sus familiares y allegados convenían para negociar el proceso del enlace conyugal; es posible que este sea el origen del término "contrato matrimonial". Las altas clases sociales trataban de mejorar sus arcas y dar lustre a sus apellidos mediante las alianzas entre las familias para desposar a sus descendientes; los jóvenes iban al altar, en la mayoría de estos casos, sin conocer el proceso del noviazgo; y el compromiso, a veces, quedaba sellado aún desde antes de nacer los futuros contrayentes. A su vez, y a su manera, las clases menos favorecidas, trataban de imitar esta fenomenología que como ejemplo les daban las alcurnias y las clases nobles. De este estilo de cosas nacieron muchas costumbres, como la de la progenitura. Pues siendo la desposada una virgen, esto garantizaba que el primer hijo de seguro llevaba la sangre del padre. Lo que lo hacía el legítimo heredero, más que cualquiera de sus hermanos. Y también, por esto, era que resultaba más conveniente que el primer vástago fuese varón, ya que esto aseguraba la continuidad del apellido y de los reales, pues de ser mujer, una futura reina perdería la sucesión del apellido. El asunto de la primogenitura se extendió a todas las capas sociales por mucho tiempo; al punto de observar, aún en épocas relativamente recientes, que los primogénitos heredaban mayores bienes y eran objeto de preferencias más que sus hermanos, aun en las clases sociales más bajas.

En la alta Edad Media aparece al amor sufriente, aquel del mancebo soltero y la doncella casada que al mejor estilo de Genevieve y Lancelote se enamoran fornicatoriamente a despecho de la querencia que ambos sentían por el ilustre rey cornudo representado en Arturo. Nació así el llamado Amor Cortés, manifestación del amor imposible; fuese platónico o consumado en el lecho, siempre era sufriente por lo imposible y como resultado del enamorarse del imposible.

Posteriormente la picaresca de Bocaccio reflejada en el Decameron, muestra más que un amor libre, la erótica de la permisión, el cruce de parejas o el engaño tunante y travieso; más tarde en pleno Renacimiento, la libertad sexual sin límites, como reacción a las culturas sexofóbicas de la Edad de las Tinieblas; particularmente en Italia, Francia y España, se instala una especie de amor abierto; en el que, con mayor razón, predominan los matrimonios de conveniencia; se concreta la figura de la dicotomización de la mujer: de una parte la mujer madre, con la que por conveniencia se asegura el poder familiar, y de otra, la mujer placer representada en la querida, la cortesana, la prostituta; dentro de este contexto se reproducen, en su propio estilo, las orgías romanas o las bacanales del hedonismo griego; se llega así al siglo siglo XVI cuando la propuesta shakesperiana de Romeo y Julieta o del joven Wherter de Goethe, son el ejemplo dramático de una nueva expresión: el amor romántico.

Entramos a una época entre los siglos XVI y XIX en la que hay una mezcla de todo; las clases altas continúan con los matrimonios de conveniencia, más aun cuando entre reyes y nobles se generaliza la figura de la querida, de tal manera que la reina solo viene a representar la vía para la reproducción que no para el placer; la obligatoriedad de mejorar apellidos y feudos desemboca en los matrimonios impuestos; de los cuales resultaron muchas desgracias, pero también bastantes aciertos. Hubo de todos; como ejemplos pongamos tres; para empezar el siglo XVI, la joven Lisa Gherardini debe convertirse en la esposa de Don Francisco del Giocondo, en vista de que sus abuelos maternos, los Rucellai, le piden a la nieta, que desde adolescente ha quedado huérfana y a su cuidado, que se despose con el viudo de su tía para salvar la economía de tan distinguida familia; por esa misma época la Reina Isabel ordena a su hija Juana que debe desposarse con el disoluto joven Felipe; tres siglos más tarde el consejero de Alberto le indica al joven que es menester establecer pronto noviazgo con fines

de matrimonio inmediato con su prima la inglesita Victoria; en estos tres casos, tanto el abuelo Rucellai, como la reina Isabel La Católica como el consejero de Alberto, formularon -ante la reacción de los jóvenes rebeldes que se negaban a aceptar su obligado destino- la misma frase: *Cásate primero y enamórate después*.

En medio de estas órdenes de conveniencia familiar, el amor romántico, desinteresado y fiel, bregaba por imponerse en un medio que solo tenía por meta la de formar parejas por conveniencias económicas y/o nobiliarias.

El amor romántico, aunque en mucho sufriente también como el cortés, es sin embargo, diferente a aquel ya que dentro de sus dificultades, tiene su origen en la libertad de expresarlo, a costa de las pérdidas que pueda ocasionar; aun de la propia vida; este tipo de amor nuevo tiene como característica fundamental ser monogámico, fiel, exclusivo, desinteresado, eterno y si fuese necesario, hasta el sacrificio; algunas de estas características habían sido ya norma de uniones en la vieja cultura judeo-cristiana de Occidente más por una normativa férrea que por una idealización, pues lo que predominaba allí era la fidelidad y la unión definitiva; aunque también allí hubo muchas uniones por imposición; el amor romántico, con sus predicados básicos del "iré hasta donde tu vayas, así sea hasta el fin del mundo", "nos amaremos hasta que la muerte nos separe", "te amaré a ti y solamente a ti pues nadie más cabe entre los dos", etc.., tienen *ad latere* un sin fin de promesas y magnificaciones de corte poético, altruista e idealista; como característica de una propuesta como es la intensa e infinita manera de amar; nacida de la pluma de ingleses, franceses, alemanes y españoles traspasó la barrera del tiempo hasta llegar al siglo XX para expresarse de manera popular en forma de boleros y tangos en cuyas letras, como las dos caras de la moneda, ofrecen también su dramatismo característico de ilusiones y reclamos, así como de felicidades y despechos.

Al llegar a la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, se presenta una época sexofóbica; el amor romántico resulta una propuesta acorde con el puritanismo, ya que propicia la monogamia fiel que certifica el predicado de la castidad y de la no fornicación; las sociedades europeas y americanas se rigen por los preceptos y normas que implanta la reina Victoria de Inglaterra,

dentro de una normativa que tuvo eco indiscutible en los Estados Unidos y en el resto del mundo Occidental.

En el siglo XX y hasta 1960 predomina el matrimonio patriarcal, constituido por una pareja que se supone llegó al altar solo por amor; se generan entre 4 y 8 hijos promedio, el jefe es el hombre absoluto del hogar, la mujer se desempeña en su triple papel de ama de casa, preceptora de los hijos y servidora sexual del hombre; así las cosas, se dice que hubo muchos hogares en apariencia bien constituidos dentro de los cuales multitud de mujeres fueron desgraciadas al asumir el papel de esclavas sexuales; no encontraron la meta de su amor ya que una educación sexual de tipo restrictivo les impidió desarrollar una adecuada respuesta sexual; sin embargo, también fueron múltiples los testimonios de mujeres realizadas dentro de matrimonios felices que en la intimidad de su hogar pudieron expresarse sexualmente; pero como esto sucedía en una época en la cual no podían hacerse muchos aspavientos públicos en estas materias, es imposible hacer el balance de la cuantía de mujeres infelices o satisfechas dentro de este tipo de uniones, así se afirme tradicionalmente que la mayoría fueron unas desgraciadas.

Llegamos a la década de 1960/1970 con la aparición de la píldora anticonceptiva de Gregory Pinkus y los hallazgos sobre la capacidad sexual similar en hombres y mujeres mediante las publicaciones de Masters y Johnson; se inicia la llamada Revolución Sexual cuya expresión principal fue la Liberación Femenina, resultado esta, también, de la post-guerra que llevó a la mujer a una productividad extramural como operaria en las fábricas o como ejecutiva en las grandes empresas; su acceso a toda clase de empleos así como a las universidades y a las altas posiciones privadas y estatales, marcaron el momento en que la mujer salió del encierro hogareño; unos hechos sumados a otros marcaron, al mismo tiempo, la terminación de la virginidad como condición para ser aceptada como compañera de vida y como base fundamental del contrato matrimonial. El himen pierde, entonces, todo su valor; se instalan las relaciones sexuales igualitarias; se traen a colación las palabras del pintor impresionista, Paul Gaugin, que pasó gran parte de su vida en la isla de Tahití, cuando para principios del siglo XX escribió: "En Europa primero nos enamoramos y luego llegamos al acto sexual; en Oceanía primero se hace el acto sexual y por este medio se llega al enamoramiento".

A partir de la década de 1970 la sociedad occidental cada vez mas, y de manera plena ya en el nuevo milenio, acepta las relaciones prematrimoniales como un evento natural en la pareja de novios; e inclusive dentro de las juventudes modernas, es visto como asunto anormal el no tenerlas. Así pues, el amor romántico pareciera haber ganado la partida; sin embargo sus características comienzan a experimentar algunas transformaciones; la gente pondera la victoria de un amor sin restricciones y sin otro interés que no sea el mismo amor; no hay más matrimonios a la tapada ni por obligación; llegó la época del "conocerse" antes de casarse (en el sentido bíblico de intimar sexualmente) sin ocultar nada; se afirmó, entonces, que el matrimonio había dejado de ser una especie de lotería. Se vaticinó que todos los matrimonios serían felices, pues al llegar a él, los contrayentes ya se conocerían a fondo.

Con la aparición del amor romántico los matrimonios de conveniencia para mejorar condiciones económicas o elevar la clase social con el cruce de apellidos ilustres, iniciaron un rápido descenso; aunque en las altas clases sociales y reales continuaron en muchos casos; sea dable anotar que en los años más recientes algunas gentes "plebeyas" (es decir, de no sangre real) han accedido a los principados dentro de la parafernalia actual de las pocas casas reales que aun quedan en la rancia Europa, pues príncipes y princesas también han resuelto dejarse llevar por el amor más que por las conveniencias; en las clases medias y bajas, las uniones de conveniencia se tornaron la excepción; de tal manera que la razón de las futuras uniones ha resultado ser el amor como resorte fundamental de las nuevas parejas. Aunque, sin embargo, el típico o clásico amor romántico tiene ahora algunas variantes; por ejemplo, si bien se exige la fidelidad, el "ir hasta el último rincón del mundo y por toda la eternidad" ya no es asunto práctico dentro de una pareja en la que ambos laboran y predomina el éxito profesional y el interés económico para decidir la ubicación de la bina; de igual manera el "por toda la vida y hasta la eternidad" también se toma con reserva, pues dentro de la sociedad utilitarista y de consumo en que se vive, no todos se comprometen a garantizar semejante compromiso a tan largo plazo.

Han pasado casi 40 años de la Revolución Sexual; sin embargo, el panorama no parece completamente esclarecido y el acceso sexual antes del matrimonio no parece haber solucionado la estabilidad y el futuro de la pareja a mediano o

largo plazo, tal como se afirmó cuando llegó la permisión. ¿Qué ha pasado? Las separaciones y divorcios en los matrimonios jóvenes han resultado insospechadamente frecuentes. Casi la mitad de los jóvenes desposados terminan en ruptura antes de los cinco a diez años de la unión; los matrimonios que envejecen juntos son la excepción; pareciese imponerse una especie de facilismo para deshacer parejas y compromisos; a la mujer se le ha agregado un papel mas dentro de su rol de esposa, de manera que ahora es ama de hogar, madre educadora, amante de su esposo y proveedora de la empresa económica conyugal; el hombre, a su vez, no es ya solo proveedor sino que se aboca a nuevos roles como el de ocuparse de algunos quehaceres hogareños y de participar activamente de la crianza de los niños; ellos y ellas ya no desean llegar al matrimonio tan prontamente como en otras épocas; cada cual aspira a disfrutar su juventud hasta cercana la madurez; así, vemos cómo, cuando medio siglo antes una joven de 20 años se consideraba "solterona", la mujer moderna piensa que la edad ideal para contraer matrimonio está entre los 30 y 38 años y el término peyorativo desapareció. Durante el noviazgo se vive una intensa actividad sexual. La anticoncepción está a la orden del día. Aparecen nuevas figuras que parecieran evitar la perennidad, el rigor y el peso del enlace matrimonial; es así como se presentan, en los enamorados, nuevos tipos de unión: la amistad erótica, el amigoviazgo y el matrinoviazgo; como alternativas para no consolidar la figura formal del matrimonio, pero sí, en cambio, ejercer algunas de sus delicias y ventajas sin necesidad de una comprometedora convivencia.

Así pues, el amor romántico se ha transformado. Parece, ahora, escalonarse y descomponerse en facciones. Tal vez estos escalonamientos o facciones expresados por las nuevas generaciones sean suficientes para ellas; aunque se vuelve momentáneo y no eterno como era uno de los predicados fundamentales del amor romántico; tampoco nadie sigue ahora al otro u otra hasta el fin del mundo; el cansancio y la monotonía se instalan prontamente y quienes se sienten afectados cuestionan la solidez de la relación; con las nuevas maneras de expresar el amor, tal vez cada una de estas fragmentaciones no sea el amor romántico propiamente dicho. Se confunde la atracción erótica y la pasión con el amor romántico. El proceso de enamoramiento -si es que hablamos del amor romántico propiamente dicho- se queda en la fase inicial de la atracción y no se completa todo el contexto del amor romántico. O, simplemente, no se cumplen las promesas

propias de este, formuladas en la fase inicial de la pasión. La iniciación de la actividad sexual a los pocos días o semanas de haberse conocido, es la regla; se instala una especie de facilismo; de inmediatismo; obstáculos considerados antes como menores, son causa de ruptura; a la atracción erótica o pasión se la llama amor; es el principio de la confusión; ya que atracción erótica, tal como lo repetimos hasta la saciedad, es apenas el primer piso para construir un proceso de enamoramiento.

¿Cuál sería el proceso de enamoramiento para llegar a construir el verdadero amor? La pasión no es el amor en sí mismo; es una parte; básica, por supuesto; pero se hace necesario que sobre este primer escalón, el de la atracción erótica, se inicie simultáneamente la construcción del proceso de empatía que lleva a una auténtica amistad, como expresión de afecto positivo; cuando se da este segundo elemento, se empieza a construir un tercero, cual es el de la liga profunda; la compenetración intelectual; de tal manera que conociendo a fondo a la otra persona y a sí mismo, se aprenda dentro de un proceso que toma tiempo, el comprender para ser comprendido, el tolerar para ser tolerado, el entender para ser entendido, el dar para recibir, el respetar los espacios libres de la otra persona, el disfrutar las afinidades así como el respetar la independencia; en fin, llegar a la compenetración erótica e intelectual; que solo la convivencia armónica y equilibrada puede suministrar.

Si todo lo anterior se da y se estructura adecuadamente, se está en presencia de una fase mas avanzada que el simple enamoramiento, cual es el amor inteligente; o sea, la madurez del proceso de enamoramiento; que si bien muestra un nivel superior, no pierde en momento alguno las fases de amistad y erotismo; todas entre sí en proceso de permanente retroalimentación llevan al amor cierto y sólido.

En resumen, si este proceso así descrito se da, se construye un edificio que es la Pirámide del Amor; consistente en cuatro pisos solidamente ligados y retroalimentados entre sí; ellos son: la atracción o estadio inicial de enamoramiento erótico, la amistad, el amor inteligente y el geriamor o amor maduro; un proceso que se ha condensado en un libro, de la co-autoría de quien esto firma, con el nombre de "La Pirámide del Amor" (Editorial Grijalbo-Mondadori).

Puede ser un error, tal como sucede en las parejas jóvenes, de creer que al estar ubicados en la fase de la pasión o atracción erótica, en la que se tiene el ejercicio de una sexualidad interesante e intensa, esto se pueda analogar al amor romántico o simplemente al amor. Pues el asunto no es tan simple.

Si no existen los otros elementos de evolución y maduración, dentro de una vivencia o convivencia suficientes para montar el resto del proceso (La Pirámide), al terminar la pasión que no va más allá de uno o dos años, se termina la unión y se desmorona el noviazgo o, lo que es peor, un matrimonio ya formalizado. ¿Por qué? Por falta de los demás elementos, que constituyen el cemento de la unión.

Dentro de la sociedad actual los jóvenes tratan de prolongar los estadíos de la fase inicial del enamoramiento, de tal manera que sin comprometerse mayormente, montan la figura del amigoviazgo; con elementos mixtos del amor romántico pero que en la práctica si se exigieran todos, no funcionaría; prolongan entonces la figura del amigoviazgo, cómoda porque les ofrece por algún tiempo una estabilidad sentimental y sexual sin las exigencias económicas de la convivencia pues cada cual vive en su hotel de cinco estrellas donde no paga por nada (léase "hotel mama"); las personas más maduras, que por lo general han tenido la experiencia negativa de un matrimonio fracasado que muchas veces les ha dejado algún o algunos hijos, no desean abocarse a un nuevo fracaso; pero aún se sienten jóvenes, de tal manera que se ayuntan con otras personas en las mismas condiciones; y se establece el matrinoviazo, que al igual del amigoviazgo no exige la convivencia; en el matrinoviazgo ninguno de los dos desea casarse, cada cual se ha establecido en su fracción del hogar que quedó y disfruta de su independencia, aunque sufre por su soledad; pero al igual que el amigoviazgo, se exige fidelidad, exclusividad y otras condiciones del amor romántico; aunque no todas, ya que al forzar la posibilidad de la convivencia, la eternidad o una nueva ubicación, se causan resistencias, se origina una lucha de poder y se puede romper la relación; en estas condiciones se opta por prolongar la situación matrinovial de manera indefinida hasta que haya momentos propicios para volverse matrimonio; o disolverse, o continuar como está. Dentro de esta figura, cada pareja es una variante.

Con estas nuevas figuras la sociedad del nuevo milenio ha buscado alternativas; informales pero al mismo tiempo, y de alguna manera, también formalizadas;

solo el futuro las podrá calificar como satisfactorias o no, exitosas o no, dentro del quehacer de la compleja sociedad actual y sus futuros; en este momento resulta impredecible.

Pero así sean amigoviazgos, noviazgos, matrinoviazgos o matrimonios formales, debe entenderse que un asunto es la pasión y otra el amor; la pasión es un estado de enamoramiento primario; el amor, en cambio, es un proceso en el que la pasión ocupa un lugar básico, pero no es el amor en sí; este, es el resultado de un proceso cuya progresión requiere de una permanente retroalimentación de todos sus elementos tal como se ha descrito atrás.

Es posible que la era del Amor Romántico aun no ha terminado; se conservan elementos importantes de sus propuestas; sin embargo, otras han perdido su vigencia; tal vez, entonces, se pudiese hablar de que en el presente, si bien muchas parejas se han unido y se seguirán uniendo en virtud del amor romántico, cada vez más se observa que en muchas otras, cada vez más, se reemplaza por la nueva figura o variedad que podríamos denominar como el Amor Práctico.